

INFORME AVANCE DEL PLAN  
UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y  
AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO  
XXI

BALANCE DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## **Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.**

Claudia López Hernández

María Mercedes Jaramillo Garcés  
Secretaria Distrital de Planeación

Carolina Urrutia Vásquez  
Secretaria Distrital de Ambiente

Alfredo Bateman Serrano  
Secretario Distrital de Desarrollo Económico

María Clemencia Pérez  
Secretaria General de la Alcaldía de Bogotá

Nadya Milena Rangel  
Secretaria Distrital de Hábitat

Margarita Barraquer Sourdis  
Secretaria Distrital de Integración Social

Felipe Ramírez Buitrago  
Secretario Distrital de Movilidad

Alejandro Gómez López  
Secretario Distrital de Salud

Luis Ernesto Gómez  
Secretario Privado y Jefe de Gabinete

Nicolás Francisco Montero Domínguez  
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y  
Deporte

Edna Cristina Bonilla Sebá  
Secretaria Distrital de Educación Distrital

Felipe Jiménez Ángel  
Secretario Distrital de Gobierno

Juan Mauricio Ramírez  
Secretario Distrital de Hacienda

William Mendieta Montealegre  
Secretario Jurídico Distrital

Diana Rodríguez Franco  
Secretaria Distrital de la Mujer

Aníbal Fernández de Soto  
Secretario Distrital de la Seguridad,  
Convivencia y Justicia

### Equipo Directivo

Subsecretaría de Planeación de la Inversión  
Pedro Antonio Bejarano Silva

Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local  
Andrés Fernando Agudelo Aguilar

Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión  
Jhon Manuel Parra Mora

### Equipo Técnico

Adria De León Torres  
Ángela Marcela Camacho Nossa  
Diego Fernando Páez Echeverry  
Eder Alberto Rentería Moreno  
Laura María Torres Tovar  
Luisa Fernanda Lagos Martínez  
Magda Johanna Ramírez Pardo  
María Victoria Ochoa Echeverri  
Richard Stalin Bautista Guzmán





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Contenido

**INTRODUCCIÓN..... 4**

**1. Resultados obtenidos en los Propósitos del Plan Distrital de Desarrollo ..... 5**

**Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política..... 6**

**Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática. ....55**

**Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.....66**

**Propósito 4: Hacer de Bogotá región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.....73**

**Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.....83**

**2. Seguimiento al programa de Ejecución de obras del Plan de Ordenamiento Territorial –POT–. ... 96**

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>Gráfico 1.</b> Recursos de inversión programados y ejecutados 2020-2021 .....	5
<b>Gráfico 2</b> Propósito 1. Recursos de inversión programados y ejecutados .....	7
<b>Gráfico 3.</b> Hogares caracterizados y tipo de alerta identificada .....	9
<b>Gráfico 4.</b> Atención de las alertas por tipo de alerta.....	9
<b>Gráfico 5.</b> Casos y tasa de mortalidad perinatal Bogotá D.C. 2018 – 2021.....	21
<b>Gráfico 6.</b> Casos y tasas de mortalidad en menores de 1 año, Bogotá 2018–2021.....	21
<b>Gráfico 7.</b> Tasa Específica de Fecundidad Niñas 10–14 años, Bogotá, D.C. 2016 – 2021 .....	22
<b>Gráfico 8.</b> Tasas específicas de Fecundidad de 15–19 años en Bogotá D.C.....	22
<b>Gráfico 9.</b> Traslados Ruta de la Salud 2016–2020 Red Pública Distrital Adscrita – SDS.....	24
<b>Gráfico 10.</b> Afiliados Regímenes SGSSS Bogotá D.C. 2010-2021 .....	26
<b>Gráfico 11.</b> Densidad de incidentes de prioridad crítica y alta/km2 por localidad .....	28
<b>Gráfico 12.</b> Despachos mensuales de vehículos de emergencia realizados desde DCRUE, ....	28
<b>Gráfico 13.</b> Propósito 2. Recursos de inversión programados y ejecutados .....	56
<b>Gráfico 6.</b> Índice de Riesgo para la Calidad del Agua potable .....	62
<b>Gráfico 15.</b> Propósito 3. Recursos de inversión programados y ejecutados .....	67
<b>Gráfico 16.</b> Propósito 4. Recursos de inversión programados y ejecutados .....	74
<b>Gráfico 17.</b> Propósito 5. Recursos de inversión programados y ejecutados .....	84
<b>Gráfico 18.</b> Recursos del Sistema General de Regalías .....	95
<b>Gráfico 19.</b> Recursos invertidos y estado de ejecución según sistemas y/o programas POT ...	98

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Servicios Sector Integración Social en Ingreso Mínimo Garantizado .....	10
<b>Tabla 2.</b> Rescate Social – Sector Integración Social .....	12
<b>Tabla 3.</b> Población Atendida Modelo de Salud “Salud a mi Barrio Salud a mi Vereda” 2020–2021 .....	19
<b>Tabla 4.</b> Estado del aseguramiento población de Bogotá. Diciembre/2021 .....	27
<b>Tabla 5.</b> Atenciones en Poblaciones PPNA en Bogotá D.C. 2021 .....	27
<b>Tabla 6.</b> Asignación Ambulancias nuevas SDS-FFDS DCRUE Bogotá D.C.....	28
<b>Tabla 7.</b> Empresas beneficiadas de programas por sector.....	48
<b>Tabla 8.</b> Destino de ejecución de los recursos .....	51
<b>Tabla 9.</b> Recursos desembolsados por tamaño de Unidades Productivas .....	51
<b>Tabla 10.</b> Destino de ejecución de los recursos .....	51
<b>Tabla 11.</b> Recursos desembolsados por tamaño de Unidades Productivas .....	51
<b>Tabla 12.</b> Implementación flota de nuevas tecnologías de Unidades Funcionales .....	75
<b>Tabla 13.</b> Número de usuarios atendidos.....	80
<b>Tabla 14.</b> Número de citas .....	80
<b>Tabla 15.</b> Políticas Públicas aprobadas por el CONPES durante 2021 .....	95

## ÍNDICE DE IMÁGENES

<b>Imagen 1.</b> Manzanas del Cuidado.....	13
<b>Imagen 2.</b> Logo del Modelo de Salud “Salud a mi Barrio” Salud a mi Vereda” .....	19
<b>Imagen 3.</b> Lanzamiento “Salud a mi Barrio” “Salud a mi vereda” .....	20
<b>Imagen 4.</b> Mapa de Equipos Territoriales “Atención en Casa.....	20
<b>Imagen 5.</b> Mapa de Equipos Territoriales “Atención AMED” .....	20
<b>Imagen 6.</b> Instancias Locales del Modelo de Salud.....	20
<b>Imagen 7.</b> Lanzamiento del Modelo de Salud “Salud a mi Barrio” “Salud a mi Vereda”.....	21
<b>Imagen 8.</b> Vacunación COVID 19 Bogotá D.C. (31 de diciembre de 2021).....	24
<b>Imagen 9.</b> Camas UCI Disponibles Bogotá D.C.....	25

**Imagen 10.** Casos COVID 19 Bogotá D.C. (fecha de corte a diciembre 31 de 2021)..... 25

**Imagen 11.** Curva Endémica COVID-19 Bogotá D.C. .... 26

**Imagen 12.** Incidentes de salud mental..... 29

**Imagen 13.** Mapa de localización de predios en proceso de incorporación al programa de PSA ..... 44

**Imagen 13** Muestra de los programas relacionados bienestar animal..... 62

**Imagen 14** Mapa de valores del índice de calidad del agua –WQI 2021. .... 64

**Imagen 16.** Avenida Carrera 45 Calle 198 hasta Calle 209– Canaima– Tibatá Rural– Usaquén ..... 81

**Imagen 17.** Calle 75 Carrera 20A hasta Diagonal 74Bis –San Felipe– Barrios Unidos/ ..... 82

**Imagen 18.** Emergencias vías localidad Kennedy y Ciudad Bolívar ..... 82

**Imagen 19.** Logo Gobierno Abierto de Bogotá ..... 85

**Imagen 20.** Reconocimiento como caso de éxito, premios ingenio 2021 de Fedesoft, Mintic y Procolombia al presentar un software que genera impacto social y económico en el país. .... 89

## INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Mayor y las entidades que conforman la Administración Distrital, durante el tiempo que ha transcurrido de ejecución del Plan Distrital de Desarrollo –01 de junio 2020 al 31 de diciembre de 2021–, han dedicado sus esfuerzos para sacar adelante los programas, proyectos y metas que en especial se destacan por las acciones adelantadas para contener la emergencia provocada por la pandemia del COVID-19 y sus impactos en los indicadores de pobreza de la ciudad.

El informe presenta de manera detallada los resultados obtenidos para cada uno de los cinco grandes Propósitos del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, en el marco de los 30 logros planteados en su estructura programática.

Finalmente, se refleja el seguimiento al programa de ejecución de obras del POT vigente, y de esta manera dar a conocer el avance en la consecución de los objetivos y las metas propuestas en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

## 1. Resultados obtenidos en los Propósitos del Plan Distrital de Desarrollo

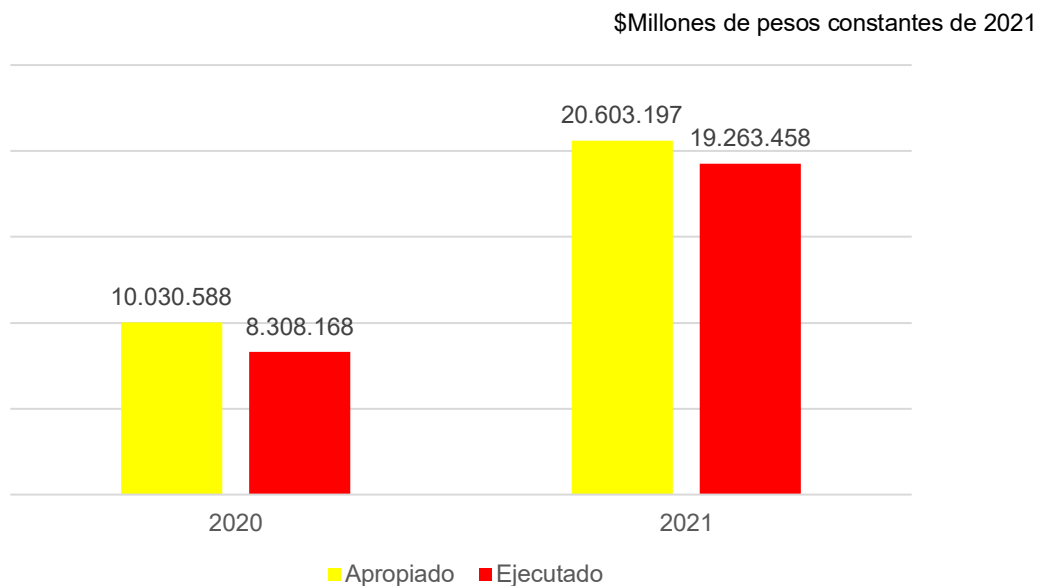
En el Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” se definieron 554 metas sectoriales que responden al cumplimiento de los logros de ciudad agrupados en 57 programas distribuidos en los cinco propósitos del Plan Distrital de Desarrollo.

Para hacer el seguimiento periódico a las metas sectoriales se elaboró el plan de acción del Plan de Desarrollo Distrital. El plan de acción muestra la programación de los recursos financieros para la consecución de las metas, así como la proyección del cumplimiento de las metas. Las entidades del orden distrital reportan el avance de la ejecución presupuestal y cumplimiento de cada uno de sus compromisos en el plan de acción.

La consolidación de los resultados del avance de las metas sectoriales señala que con corte a 31 de diciembre de 2021 se ha avanzado 36,6%, para lo proyectado en el periodo 2020-2024. Para lo programado para 2020 -2021, las entidades han avanzado 85,5%.

En lo corrido de ejecución del plan de desarrollo<sup>1</sup> se han ejecutado \$27.571.626,54 millones (constantes de 2021), cifra que equivale a un porcentaje de ejecución de 90,0% de los recursos apropiados para el mismo periodo.

**Gráfico 1.** Recursos de inversión apropiados y ejecutados 2020-2021



Fuente: Segplán, 31 de diciembre de 2021

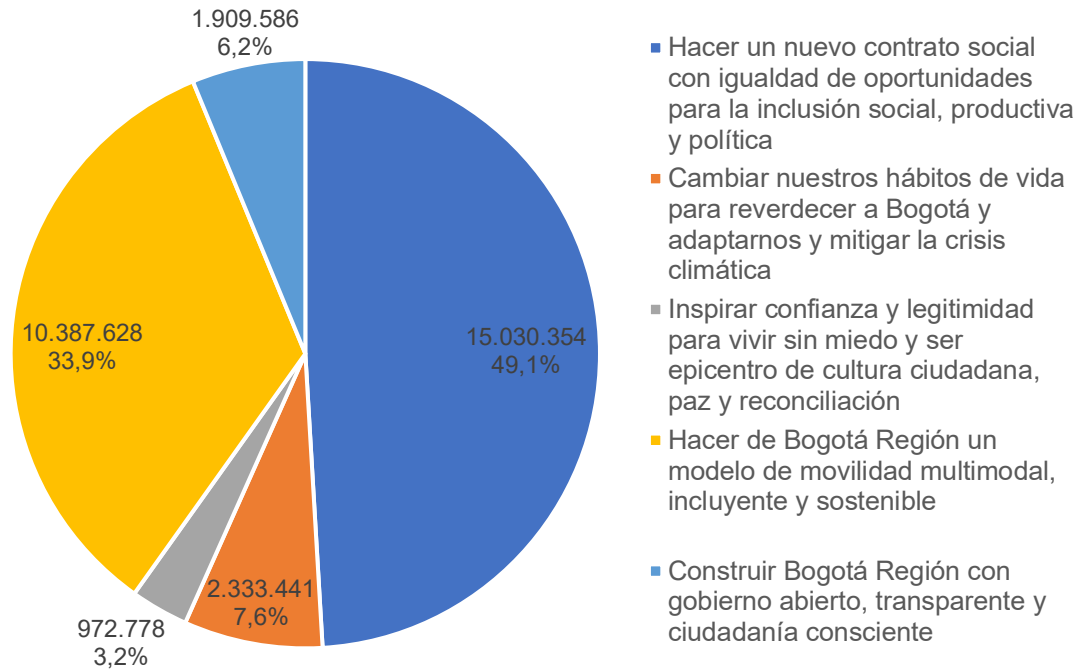
Estos recursos se han distribuido entre los cinco propósitos definidos en el plan de desarrollo distrital. Se destaca el hecho que los recursos asignados al primer propósito representan el 49,1% del total de los recursos apropiados, en lo corrido de la ejecución del plan de desarrollo.

<sup>1</sup> Una vez realizada la armonización presupuestal.



**Gráfico 2. Distribución de los recursos entre propósitos**

(millones de \$ de 2021)



Fuente: Segplán, 31 de diciembre de 2021

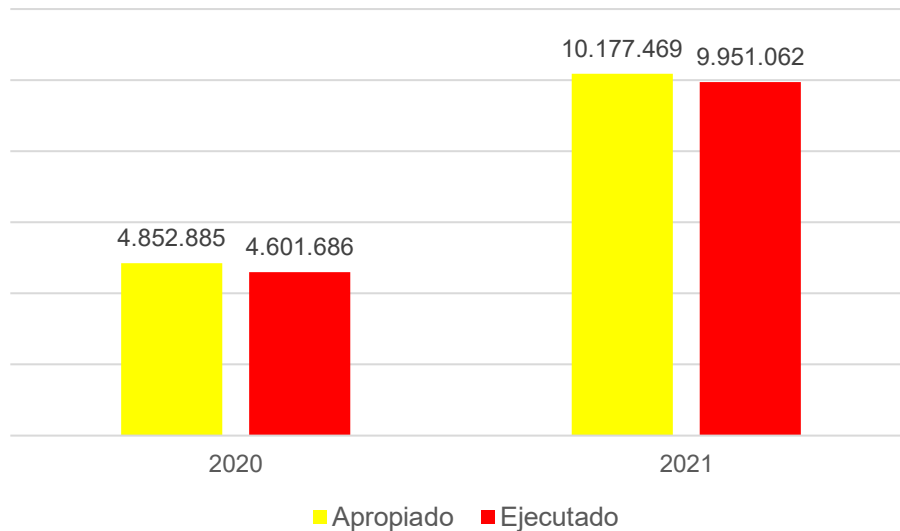
### **Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política**

Con este propósito se busca avanzar en la implementación de acciones articuladas en los territorios que permitan establecer en la ciudad el Sistema Distrital de Cuidado como eje fundamental, en donde se avance en la garantía y protección de los derechos de las poblaciones más vulnerables, e implementar la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género, diferencial y de cultura ciudadana para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres, y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía a nivel distrital y local.

Por lo anterior y dando cumplimiento a los compromisos de este Propósito, e han asignado recursos, para el periodo de ejecución del plan, por valor de \$15.030.354 millones constantes de 2021, de los cuales se ejecutaron \$14.552.748 millones constantes de 2021, equivalente a una ejecución del 96,8%.

**Gráfico 3.** Propósito 1. Recursos de inversión programados y ejecutados

Millones de pesos constantes de 2021



Fuente: Segplán, 31 de diciembre de 2021

A continuación, se presentan los avances de los logros encaminados a atender las poblaciones vulnerables teniendo en cuenta el enfoque poblacional-diferencial y la garantía de los derechos, así:

***Logro de Ciudad 1. Rediseñar el esquema de subsidios y contribuciones de Bogotá para garantizar un ingreso mínimo por hogar, que reduzca el peso de los factores que afectan la equidad del ingreso de los hogares***

Para el mejoramiento de vivienda en la modalidad habitabilidad, se asignaron 959 subsidios que beneficiaran a igual número de hogares con aproximadamente 2.685 personas y con la entrega de 646 obras se beneficiaron aproximadamente 1.808 personas. Adicionalmente, se asignaron 1.969 subsidios complementarios Mi Casa Ya, 625 a través de Convenios Interadministrativos o proyectos seleccionados en comité de elegibilidad y 9 proyectos separados en oferta preferente (1.900 viviendas separadas y 179 subsidios), con lo que se benefician aproximadamente 11.917 personas. En el programa Mi Ahorro Mi Hogar, se entregaron 381 subsidios, beneficiando a 1.067 ciudadanos<sup>2</sup>.

En el marco de la emergencia sanitaria<sup>3</sup> se entregaron 14.075 subsidios de aporte temporal solidario, de los cuales el 87% corresponden a hogares con jefatura femenina.

Se realizó una eficiente cobertura en todos los cuatro cementerios del Distrito Capital, atendiendo 32.927 servicios funerarios, dada la alta demanda presentada en la ciudad por los efectos de la pandemia del COVID-19. Durante la vigencia 2020 se autorizaron 1390 subvenciones funerarias a la población vulnerable de la ciudad y, 3208 en la vigencia 2021.

<sup>2</sup> Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2019, razón de personas por hogar 2,8

<sup>3</sup> Decreto 074 del 16 de marzo del 2021

Cumplimiento del 100% de los subsidios en los servicios de acueducto y alcantarillado prestados a la población de estratos 1, 2 y 3 en Bogotá, para un total de 1.432.678 suscriptores subsidiados promedio a diciembre de 2020 y, 1.458.747 suscriptores subsidiados promedio al año 2021.

El beneficio del mínimo vital de agua es un programa a través del cual, el Distrito Capital otorga de forma gratuita a los suscriptores de los estratos 1 y 2 del servicio de acueducto 6 m3/mes en su factura. Al corte de diciembre de 2020, se beneficiaron en promedio 133.537 suscriptores facturados de estrato 1 y 614.210 suscriptores facturados de estrato 2. Al corte de diciembre de 2021, se beneficiaron en promedio 138.390 suscriptores facturados de estrato 1 y 625.335 suscriptores facturados de estrato 2. Los recursos a través de los cuales se cubre este beneficio son presupuestados y transferidos por la Secretaría de Hacienda Distrital, para el primer semestre de 2021 fueron de \$36.657,94 millones. En el área rural se beneficiaron 6.744 suscriptores de estrato 1 y 2 a quienes se les otorgó \$331.320.635 pesos.

Se ha logrado avanzar con tres fuentes de fondeo para el SITP: a) Pago voluntario por acceso a zona con restricción, se han recaudado desde su implementación \$32.360 millones con corte a diciembre de 2021. La medida contempla un componente de donación para hogares vulnerables de la ciudad por medio del programa “Bogotá Solidaria en Casa. b) Tasa para revisión, evaluación y seguimiento de derechos de tránsito, se han recaudado \$3457 millones con corte a diciembre de 2021, con destinación al Programa Estratégico del PDD Sistema de Movilidad Sostenible. c) Tasa por el Derecho de estacionamiento sobre las vías públicas, en el último trimestre 2021 entró en operación la primera zona de parqueo pago, en total 862 cupos con los cuales recaudaron \$137,4 millones con corte a diciembre de 2021, en virtud del contrato celebrado entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la Terminal de Transportes S.A.

Se identificaron 1346 loteros como beneficiarios potenciales de los Beneficios Económicos Periódicos –BEPS– y se adelantó una priorización de 476 de estos, teniendo en cuenta parámetros como edad, género, población en situación de discapacidad y nivel SISBEN. Estos loteros son adultos mayores de 60 años que en su gran mayoría, a pesar de haber llegado a la edad de jubilación, al ejercer una actividad informal, no cuentan con la posibilidad de acceder a un ingreso que les asegure su bienestar y calidad de vida en sus últimos años de vida.

Los aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá se vienen convirtiendo en una alternativa para que los y las creadoras, así como las y los gestores culturales de las 20 localidades de Bogotá que no van a tener la posibilidad de acceder a una pensión, cuenten con un apoyo económico de manera vitalicia del 30% de un salario mínimo legal vigente –SMMLV– cada dos meses al llegar a la etapa adulto mayor, mejorando las condiciones de vida y contribuyendo a una vejez digna de quienes han dedicado toda su vida al arte y la cultura. También, la posibilidad de ahorro, para que esos creadores y gestores culturales que aún no llegan a su etapa de adulto mayor y que no están cotizando a una pensión, puedan, según los recursos ahorrados, recibir posteriormente en su vejez un ingreso vitalicio. Desde su implementación en el año 2020 a la fecha se ha otorgado un total de 590 beneficios económicos periódicos a creadores y gestores culturales de las 20 localidades.

## ***Logro de Ciudad 2. Reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza***

**Caracterización y acompañamiento a hogares pobres, vulnerables y en pobreza oculta a través de la “Tropa Social”:** en el marco de la Estrategia Territorial Integral Social, se organizó la Tropa Social para la identificación y caracterización de 3 tipos de poblaciones: hogares jefatura femenina, personas viviendo en paga diarios, personas en pobreza.

Durante 2020, la Tropa Social buscó 73.495 hogares de jefatura femenina, logrando caracterizar y generar alertas para 36.504 hogares. En 2021, visitó en total 160.148 hogares, de los cuales se lograron caracterizar 93.018 hogares en 3 tipos de operativos: en el operativo de jefatura femenina se caracterizaron 72.337 hogares; en el de pobreza extrema 14.133 hogares; y en el de paga diarios 6584 hogares. El 22% de los hogares caracterizados en estos operativos no estaban categorizados en el SISBEN.

**Gráfico 4. Hogares caracterizados y tipo de alerta identificada**



Fuente: Secretaría de Integración Social, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – 31 diciembre 2021

Las localidades con más alertas identificadas fueron Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Kennedy, éstas representan más del 50% de las alertas, por lo que a estas localidades se les ha dado prioridad en la atención.

**Gráfico 5. Atención de las alertas por tipo de alerta**



Fuente: Secretaría de Integración Social y Centro de Gobierno de Bogotá – 31 diciembre 2021

Las acciones de caracterización permitieron focalizar mejor los recursos de la emergencia, con un enfoque de garantía de derechos fundamentales e incluir a las personas que no estaban en los servicios sociales, dando prioridad a los hogares con jefatura femenina pero también

atendiendo otros grupos con alta vulnerabilidad y que hasta ahora habían estado excluidos de la atención por diferentes razones. Además, se logró llegar a los hogares con una oferta integral de servicios ofrecidos por diferentes secretarías como Desarrollo Económico, Salud, Hábitat y Mujer.

**Ingreso Mínimo Garantizado:** se incorporaron ocho servicios del Sector Integración Social a la estrategia integral de Ingreso Mínimo Garantizado:

**Tabla 1.** Servicios Sector Integración Social en Ingreso Mínimo Garantizado

Población a la que se dirige	Valor Transferencia Monetaria	Número de entregas	Personas/ Cupos
Juventud	\$500.000	6	2.095
Personas sectores LGBTI	\$150.000	6	500
Cuidadores y cuidadoras de personas con Discapacidad	\$200.000	9	299
Hogares inseguridad alimentaria	\$200.000	6	474
Personas en pobreza y pobreza oculta	\$312.233	4	964
Hogares jefatura femenina hogares en riesgo pobreza	\$323.208	3	722
Renta Básica emergencia social	\$430.000	3	8.343
Apoyos económicos persona mayor	A. \$165.000 B. \$130.000 D. \$130.000	Permanente	89.838 cupos

Fuente: Secretaría de Integración Social, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. 31 diciembre de 2021

Nota: Las cifras de la columna Personas/Cupos incluye tanto personas atendidas como cupos ofrecidos, por lo que no se pueden sumar los valores

Se logró la cobertura del 100% en 2020 de los 87.828 cupos programados en el servicio de apoyos económicos pese a las limitaciones en la atención presencial con las personas mayores, derivadas de las medidas para enfrentar la pandemia por COVID19. Participaron en el servicio 90.515 personas mayores que cuentan con un ingreso para cubrir algunas de sus necesidades básicas aportando a su autonomía y previniendo la expulsión de sus entornos familiares o sociales, derivado de la falta de recursos económicos para contribuir con su sostenimiento y el de sus familias.

Durante el 2021, se incrementó en 2000 nuevos cupos su cobertura y aumentó en \$5000 pesos el valor del apoyo económico brindado a las personas participantes del servicio, permitiendo con ello llegar al cierre de la vigencia a 96.315 personas mayores en 89.838 cupos, los cuales, recibieron mensualmente \$130.000 que fortalecen el desarrollo de su autonomía y favorecen el suplir de alguna de sus necesidades básicas.

**Atención a la población Habitante de Calle:** la administración en 2020 logró aumentar a 2224 cupos en los servicios sociales que tiene dispuestos para su atención, incrementando 38 cupos en el Centro de Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Funcional, Física, Mental o Cognitiva; y 12 nuevos cupos en el Hogar de Paso Los Mártires.

En la vigencia 2021 se atendieron 8127 personas adultas habitantes de calle o en riesgo de estarlo y se abrieron tres centros de atención con 380 cupos nuevos. Las unidades que emprendieron labores son: Comunidad de Vida El Rosario, Centro de Atención para Personas Habitantes de Calle con Alta Dependencia Funcional, Física, Mental o Cognitiva, y el Centro de Atención y Desarrollo de Capacidades para Mujeres Habitantes de Calle. Es importante resaltar

que este último centro representa una apuesta por la atención diferencial, a través de la cual se generan procesos de desarrollo personal integral, bajo un enfoque de género.

Adicionalmente, se abrieron cuatro nuevos espacios para el desarrollo de jornadas móviles de autocuidado y escucha activa, en los que se facilitó el acceso de la población habitante de calle a servicios de asistencia básica tales como higiene personal, apoyo alimentario y acompañamiento psicosocial: Alcaldía Local de Chapinero, salón comunal del barrio Salazar de la localidad de Usme, parque del barrio Marco Fidel Suarez de la localidad de Rafael Uribe Uribe y parque del barrio San Benito de la localidad de Tunjuelito.

En 2020 se logró vincular al modelo pedagógico del IDIPRON a 399 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condición de fragilidad social (197 hombres y 202 mujeres). Adicionalmente, se realizaron acciones de restablecimiento de derechos a 154 chicos (63 hombres y 91 mujeres).

Durante 2021, se atendió a 17.875 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitar la calle y en condiciones de facilidad social, de los cuales, 2.299 se vincularon al modelo pedagógico (1148 hombres y 1151 mujeres). Esta atención se desarrolló a través de la prestación de los servicios de salud, psicosocial, socio legal, educación, espiritualidad, emprender, arte y deporte; en cinco etapas: amistad, acogida, personalización, socialización, y autonomía–autogobierno; e implementando acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a NNAJ, e internados–Casas de Cuidado, externados–Casas de Acogida y estrategia territorios–Operación amistad calle, Prevención y caminando relajado.

Por otro lado, desde el modelo pedagógico, se vincularon 1780 jóvenes (892 hombres y 888 mujeres) a actividades de generación de oportunidades para su desarrollo socioeconómico, de los cuales 77 se atendieron desde el componente “Intermediación Laboral”, 264 desde el componente de “Guías de Cultura Ciudadana” y 1439 desde el componente de corresponsabilidad con la suscripción de convenios interadministrativos.

Desde la estrategia Caminando Relajado se fortalecieron los procesos de vinculación de los adolescentes y jóvenes conforme al perfil poblacional de atención, permitiendo con ello, generar traslados al Contexto de Externados accediendo a la oferta pedagógica integral que ofrece el IDIPRON. Igualmente, se estableció vinculación de 70 adolescentes y jóvenes a diferentes programas técnicos y tecnológicos del SENA. Creando con ello, mayores posibilidades de oportunidad para la transformación territorial.

**Rescate Social:** el 19 de agosto de 2021, se aprobó en el Concejo el proyecto de acuerdo 265 de 2021 para el Plan de Rescate Social y Económico, que destinaron \$770.000 millones para un paquete social y \$1,1 billones para un paquete económico. El Sector de Integración Social, recibió \$164.254 millones del paquete social para la atención de 123.537 personas, los cuales, se destinaron para cuatro tipos de atenciones que cubrían a las poblaciones más pobres y vulnerables: 50.000 personas con apoyos alimentarios de emergencia, 34.537 personas con renta de emergencia social, 29.000 nuevos cupos en atención para la primera infancia y 10.000 jóvenes con apoyos económicos.

**Tabla 2.** Rescate Social – Sector Integración Social

<b>Atención</b>	<b>Presupuesto asignado (Cifras en millones)</b>	<b>Cupos nuevos</b>
1. Nuevo beneficio de apoyo alimentario	\$41.440	50.000
2. Renta básica de emergencia social	\$45.150	34.537
3. Los niños y las niñas de Bogotá son prioridad	\$41.400	29.000
4. Empleo de emergencia para jóvenes – Jóvenes Reto	\$36.264	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$164.254</b>	<b>123.537</b>

Fuente: Secretaría de Integración Social, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. Corte 31 diciembre de 2021

A partir del reconocimiento del rol de la mujer y en consonancia con los esfuerzos distritales para reactivar la economía, se trabaja en los programas de empleo y generación de ingreso, y en la implementación del enfoque de género, para promover la autonomía económica de las mujeres y reducir la feminización de la pobreza.

Es así como, con el fin de avanzar en la disminución de la brecha digital de género y promover el emprendimiento, la empleabilidad y empoderamiento de las mujeres, se amplió la oferta de espacios distritales de formación, a través de procesos formativos en promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos; haciendo uso de herramientas TIC y/o metodologías participativas, que permitieron vincular a 9537 mujeres en cursos de: habilidades socioemocionales, habilidades digitales, prevención de violencias, introducción a indicadores de género en ideas de proyecto. Adicionalmente, con la Universidad Nacional de Colombia se brindó un (1) diplomado con la Escuela de Género y tres (3) cursos virtuales más.

Por otro lado, a partir de la estrategia de territorialización, se vincularon 35.875 mujeres a procesos orientados al empoderamiento social y político, a partir del desarrollo del liderazgo y su autonomía; espacios que, brindan herramientas para la superación de violencias en su contra, el desarrollo de habilidades y de capacidades para transformar autónomamente sus entornos y las situaciones que generan malestar y afectaciones negativas en sus vidas.

De igual manera, se realizaron 12.235 orientaciones y asesorías jurídicas sobre derechos, y ruta y competencia de las autoridades jurídico-administrativas a mujeres víctimas de violencias; así como, 12.195 orientaciones psicosociales desde los enfoques de la PPMYEG, donde se valoran los relatos de las mujeres, para propiciar la ruta para el mejoramiento de las condiciones y su calidad de vida.

La adopción de 5 Planes Parciales de Desarrollo: Lucerna, El Carmen, La Marlene, Bosa 37 y la modificación de Ciudad La Salle, contemplan la construcción de más de 50.000 unidades habitacionales, lo que permitirá que familias vulnerables de la ciudad puedan acceder a una vivienda propia y digna. Además, con estos proyectos se aporta a la reactivación económica de la ciudad, con la generación de 140.000 empleos formales, entre directos e indirectos.

***Logro de Ciudad 3. Implementar el sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local***

En 2020 se vincularon al Sistema Distrital del Cuidado 9077 personas con discapacidad, cuidadores y familias. En 2021 se vincularon 17.897 personas más; de los cuales 4523 corresponden a personas con discapacidad, 2673 son gestores de “Rehabilitación Basada en

Comunidad” –RBC–, 8376 son cuidadores y 2325 corresponden a cuidadoras/es de personas con dependencia funcional moderada y severa; con la atención integral en salud del Plan de Intervenciones Colectivas –PIC–. Las familias han apropiado las recomendaciones en autocuidado y cuidado mutuo según el grado de funcionamiento, dependencia y categoría de la discapacidad, así como, adaptación de roles, rutinas, hábitos y uso del tiempo libre, mejorando autonomía y autogestión. Los gestores avanzan en formación de capacidades para informar en salud y activar rutas sectoriales e intersectoriales en la comunidad.

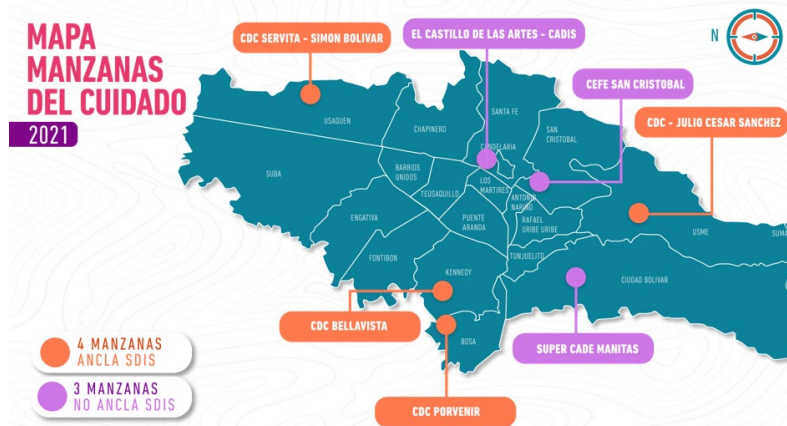
Se transformaron 45 modalidades de servicio y se crearon 38 nuevas modalidades de atención. Esto permitió la atención de 572 mil personas a través de los 10 proyectos, reconociendo las necesidades de las cuidadoras y los cuidadores.

Con la transformación y creación de nuevas modalidades de atención, se ampliaron las herramientas de focalización y criterios de ingreso, las coberturas, se flexibilizó el uso de equipamientos y se extendieron los horarios de atención. Adicionalmente, se iniciaron 20 modalidades de servicios especializados para la atención de cuidadoras como son: programa de relevos, lavanderías comunitarias, zonas de cuidado y de respiro, apoyos alimentarios, transferencias monetarias, atención psicosocial, procesos de formación con el SENA, entre otras.

- El “Arte de Cuidarte Móvil”, que atendió en promedio a 145 niñas y niños, liberando y redistribuyendo un tiempo aproximado mensual de 32 horas a 127 mujeres cuidadoras las cuales recibieron capacitación por el Sistema Distrital de Cuidado en: Formación UNAL, Formación curso SENA, Flexibilidad Educativa, Respiro–IDRD, Atención psicosocial, Natación, Bici quincenal y Educación Emocional.
- “Estrategia socio jurídica para personas mayores” que atendió a 83 personas mayores víctimas de violencia, riesgo o en el fenómeno de habitabilidad en calle, con orientación legal y psicosocial, en las Unidades Móviles Urbanas de Aures y Yomasa y en las zonas rurales de Chorrillos, Pasquilla y Sumapaz.

De las 7 manzanas del cuidado que estaban en operación en el 2021, el Sector Integración Social fue ancla de 4: (1) CDC Bellavista, (2) CDC Porvenir, (3) CDC Julio Cesar Sánchez y (4) CDC Servitá.

Imagen 1. Manzanas del Cuidado



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social – Elaboración propia.



Con respecto a los distintos proyectos y grupos poblacionales que hacen parte del Sistema Distrital de Cuidado a continuación se resaltan los principales resultados alcanzados:

**Comprometidos con una mejor Nutrición:** se logró en 2020 brindar atención a 94.202 personas en las modalidades de bonos canjeables por alimentos, canastas básicas y suministro de alimentos crudos. Durante el 2021 se entregaron bonos canjeables por alimentos a 138.865 personas, se atendieron en comedores–cocinas populares a 49.324 personas, y se beneficiaron con canastas y paquetes alimentarios 66.991 personas.

**Los niños y las niñas han tenido una atención más cercana y oportuna:** en 2021 se amplió la cobertura en 20 mil cupos para brindar educación inicial, que permite adicionalmente, aportar a la redistribución del tiempo de cuidado de las madres y padres de familia.

Esto permitió la atención de 91.315 niños, niñas y adolescentes y se garantizó el servicio de alimentación logrando que se mantengan en las condiciones de salud requeridas, principalmente en el periodo de los primeros mil días de vida.

**Mejor atención a las personas mayores más pobres y vulnerables de Bogotá:** a través de los servicios Centro Día, Centro Noche, Centro De Protección Social y Apoyos Económicos en todas sus modalidades, se atendieron 174.412 personas mayores de 60 años en 2021.

Específicamente en el servicio de Centros Día, se realizó un proceso de articulación con diferentes instituciones públicas y privadas, que permitieron la atención integral de:

- 22.151 personas mayores en las unidades de Centro Día.
- 755 personas mayores en la modalidad de cuidado transitorio, Centro noche.
- 2202 en la modalidad de comunidad de cuidado, Centros de protección social.

Actualmente, se cuenta con redes de cuidado comunitario en funcionamiento en diez (10) localidades, con la participación de sesenta y tres (63) organizaciones sociales y procesos comunitarios, procesos colectivos que tienen las siguientes características:

- Grupos de respiro de labores del cuidado no remunerado.
- Grupos de carácter ambiental, agricultura urbana, paca digestora silva.
- Grupos culturales.
- Procesos y espacios comunitarios que vinculan a población mayor con enfoque diferencial.
- Organizaciones con enfoque productivo y pequeñas cooperativas.

**Las personas con discapacidad y sus redes recibieron atención de calidad y con mayor cobertura:** a través de toda la oferta de servicios de integración social se atendieron 36.760 personas con discapacidad, Dentro de las atenciones brindadas se resaltan:

- A través de la Estrategia Territorial para cuidadores–as se atendió a 2787 cuidadores–as de personas con discapacidad. Luego de un trabajo de seguimiento y validación de condiciones, 299 cuidadores recibieron entre una y tres transferencias efectivas por valor de \$200.000. Además, 50 cuidadores–as tuvieron acceso a espacios de relevo y respiro durante cuatro horas semanales una vez a la semana, en jornada de mañana o tarde, a través de Bogotá te Cuida en Casa.
- En las modalidades de atención Centros Crecer, Centros Avanzar, Centro Renacer, Centros Integrarte Atención Interna y Centros Integrarte Atención Externa se atendieron a 3454 personas con discapacidad y 1010 personas con discapacidad, familiares o cuidadores–as

- de personas con discapacidad fueron atendidas en la modalidad de Atención Emergente.
- A través de la Estrategia de Fortalecimiento a la Inclusión se benefició a 746 personas con inclusiones efectivas al entorno productivo o educativo. 334 inclusiones en entorno educativo y 412 inclusiones en entorno productivo.
- Se atendieron 861 personas con discapacidad, familiares o cuidadores–as de personas con discapacidad en el fortalecimiento de capacidades<sup>4</sup>

**Infraestructura adecuada y segura para la ciudadanía:** en 2021, se terminó la construcción del Centro Día “Granada Sur” en la localidad de San Cristóbal, con cupo para 100 adultos mayores y el Jardín Infantil “Bertha Rodríguez Russi” en la localidad de Santa Fe, que atenderá 300 niñas y niños. Asimismo, se intervinieron en modalidad de mantenimiento preventivo o correctivo 294 equipamientos.

**Acompañamiento a las familias migrantes:** se atendió a 45.117 personas migrantes, de las cuales, 5941 fueron niñas y niños. De estos, a través de los servicios específicos para esta población, se atendieron 25.523 personas provenientes de flujos migratorios mixtos, a quienes se les brindó atención oportuna y digna mediante la orientación, información y referenciación psicosocial y jurídica, y la entrega de ayuda humanitaria transitoria.

En julio de 2021, se inauguró el Centro Distrital para la Atención y los Derechos del Migrante (atención humanitaria)<sup>5</sup> en la que se orienta, informa y referencia a los diferentes servicios que puede acceder la población Migrante, refugiada y retornada.

Por otra parte, se diseñó el modelo itinerante e intersectorial para migrantes, refugiados y retornados, como estrategia para la activación de rutas de atención efectivas en las 20 localidades de Bogotá, así como, a la integración socioeconómica y/o cultural de la población en flujos migratorios mixtos.

**Territorios cuidadores:** Se prestó atención integral a 69.901 personas en emergencia social, natural, antrópica, sanitaria y de vulnerabilidad inminente; esta población recibió la orientación, referenciación y entrega de ayuda humanitaria transitoria con bonos canjeables por alimentos, servicio funerario, tiquete terrestre, alojamiento transitorio, entre otros beneficios no alimentarios. De este modo, se contribuyó de manera transitoria a la superación de las situaciones que generan limitaciones en el pleno goce de los derechos de estas poblaciones mediante el acompañamiento y/o seguimiento a las personas atendidas en emergencia social.

**Más territorio menos escritorio:** 391.254 personas participaron en la estrategia “Más Territorio, Menos Escritorio”, a través de distintos espacios de participación: i) Diálogos territoriales: 12 Diálogos territoriales realizados, en los cuales se contó con la participación de 101.081 personas, de las cuales 24.365 participaron en los 4 diálogos territoriales realizados para la construcción

<sup>4</sup> Las capacidades en que se concentra son: a) perfilamiento ocupacional, b) acompañamiento pedagógico y ajustes razonables, c) orientación individual y familiar, d) competencias blandas y e) formación para la inclusión productiva.

<sup>5</sup> El CEDID, Centro Distrital de Integración y Derechos, destinado a la población Migrante, refugiada y retornada de la Secretaría de Integración Social de Bogotá, ubicado en el Barrio Britalia en la localidad de Kennedy, es la unidad operativa en la que se orienta, informa y referencia a los diferentes servicios que puede acceder la población Migrante, refugiada y retornada, tanto de la Secretaría de Integración Social, como de las diferentes entidades cooperantes con las que se concretan alianzas y acuerdos que permiten llevar a esta población objetivo, diferentes ayudas humanitarias entre las que se encuentra: kits de aseo, transferencias monetarias multipropósito, ropero solidario y paquetes alimentarios (mercados). Del mismo modo en el CEDID se desarrollan jornadas médico nutricionales destinadas a mujeres lactantes y gestantes o con niños menores de cinco años.

del Pacto por la Nueva Política Social del Distrito Capital a través de medios presenciales y virtuales; ii) Espacios de atención de calidad: 167 visitas a unidades operativas realizadas; iii) Diálogos por servicio: 7 diálogos realizados en 4 servicios (Casas de Juventud, Centros Día para adulto mayor, Comedores Comunitarios -Cocinas Populares y Comisarías de familia), con 52.470 asistentes. Adicionalmente, se identificaron 798 ciudadanos/as interesados en hacer control social iniciando un proceso de fortalecimiento de capacidades ciudadanas con el acompañamiento de la Veeduría Distrital.

**Compromiso social por la diversidad:** se atendieron 8102 personas de los sectores LGBTI a través de los diferentes servicios sociales, la identificación y su caracterización.

Se inauguró un nuevo Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros –CAIDSG– que brinda cobertura a la zona norte del Distrito Capital, que junto con el que brinda cobertura a la zona centro se logró la atención de 4756 de los sectores LGBTI.

Se beneficiaron 500 personas con apoyos económicos por valor de \$150 mil pesos mensuales, en el marco del programa de Ingreso Mínimo Garantizado y de los procesos de ampliación y desarrollo de capacidades para las personas de los sectores sociales LGBTI en vulnerabilidad y pobreza.

Se realizaron procesos de referenciación efectiva de personas de los sectores sociales LGBTI en situación de vulnerabilidad, específicamente: 1164 personas con Bonos Canjeables; 149 personas LGBTI al beneficio Bonos Multicolor, los que buscaron mitigar condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional de las personas de los sectores sociales LGBTI, en pobreza extrema y vulnerabilidad social.

Por primera vez el Distrito destinó recursos para la vinculación de 170 personas Transgénero en la Modalidad de Atención “Reafírmate: El Chuchú de la Cédula” para el acompañamiento en la corrección del componente de nombre y/o sexo en el documento de identificación personal.

**Maternidad y paternidad temprana:** 24.495 niñas, niños, adolescentes y sus familias fueron formados e informados en derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque diferencial y de género. 4126 agentes de cambios social, contratistas y/o funcionarios públicos fortalecidos en sus capacidades sobre derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque diferencial y de género. Además, se logró impactar y apoyar a más de 300 jóvenes entre estímulos económicos a iniciativas culturales juveniles para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y de pedagogía social, para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana, y en la realización de concursos en el marco de la Semana Distrital de la Juventud y la Semana Andina de Prevención del Embarazo Adolescente.

**Familias:** los servicios de protección a las familias se atendieron 8342 personas en 2021, de los cuales se atendieron 7984 personas en servicios orientados a la prevención de la violencia intrafamiliar, y se atendieron integralmente 358 niños, niñas y adolescentes en proceso administrativo de restablecimiento de derechos en los Centros Proteger.

**Comisarías de Familia:** se atendieron 155.566 personas en todas las Comisarías de la ciudad, del total de personas tendidas, 31.610 se identificaron como víctimas de violencia intrafamiliar de las cuales el 75% fueron mujeres. Uno de los procesos para la atención integral, el acceso a la justicia y la garantía de derechos de las víctimas de violencia intrafamiliar fue la consolidación de

la línea “Una Llamada de Vida” a través de la cual, se atendieron 28.384 llamadas y se adoptaron 39.119 medidas de protección provisionales. Siete comisarias comenzaron con la implementación de la modalidad del Sistema de Justicia Oral en las acciones de violencia intrafamiliar.

Cabe resaltar, que Bogotá es la primera ciudad de América Latina que cuenta con un Sistema Distrital de Cuidado –SIDICU–. Este programa es fundamental para reconocer, redistribuir y reducir la sobrecarga de cuidado, que impide el desarrollo de las capacidades y los proyectos de vida de las mujeres cuidadoras.

En este contexto, se ha liderado y operado la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, donde se articulan los servicios de diferentes entidades del Distrito para la operación de las manzanas del cuidado; destacando la apertura de cinco (5) nuevas manzanas: San Cristóbal, Usme, Kennedy, Usaquén y Los Mártires y dos (2) unidades móviles, urbana y rural, donde se realizó seguimiento a las 58.200 atenciones brindadas por las entidades en el SIDICU.

De otra parte, se avanzó en el diseño y puesta en marcha de talleres de cambio cultural "A cuidar se aprende" y "Cuidamos a las que nos cuidan", realizando 438 talleres de cambio cultural, donde participaron 5123 personas. Y en el marco de la estrategia cuidado cuidadoras, se logró la formación en cuidado de 3680 mujeres.

Así mismo, se gestionó y firmó el convenio entre el SENA y la SDMujer, mediante el cual se iniciaron 151 cursos de formación complementaria en habilidades ofimáticas en diferentes localidades para mujeres cuidadoras y 4 procesos de certificación de saberes en 2 normas del cuidado. Se creó un curso de formación complementaria diseñado con la Universidad Nacional de Colombia con 54 cursos abiertos.

En el marco de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas –PPASP–, se implementó el modelo de abordaje integral, donde se brindó atención a 2416 mujeres y se realizaron 11.542 atenciones (trabajo social, jurídicas y psicosociales).

Es importante resaltar, entre otras acciones afirmativas con enfoque diferencial, el desarrollo de la estrategia de educación flexible que ha beneficiado a: 215 mujeres registradas en el convenio con el ICFES; 41 mujeres graduadas en Educación Flexible casa de todas y, 238 mujeres certificadas con el SENA (6 cursos finalizados); 398 mujeres inscritas en formación complementaria SENA (6 cursos solicitados); 107 mujeres encuestadas y 12 grupos focales realizados para el diagnóstico socio demográfico de la estrategia.

Por otra parte, la estrategia de cuidado menstrual logró el fortalecimiento de capacidades a 152 servidoras y servidores públicos del Distrito, la participación de 1231 mujeres, 13 hombres trans, 26 personas no binarias, 211 hombres en los espacios de autocuidado y autoconocimiento y la entrega de 952 kits de cuidado menstrual. Adicionalmente, en alianza con ACNUR, se trabajó con 357 mujeres refugiadas, migrantes, en Actividades Sexuales Pagadas y en las Casas Refugio, en la realización de espacios de educación menstrual haciendo entrega de implementos, como las copas menstruales.

Bajo la estrategia de transformación cultural, se beneficiaron 279 mujeres por medio de los encuentros diferenciales. Igualmente se logró llegar a 737 mujeres por medio del desarrollo de las fechas conmemorativas, en articulación con diferentes sectores de la Administración Distrital,

sensibilizando a servidoras y servidores en enfoque diferencial y de género. Y se logró impactar a 80 personas por medio de la galería fotográfica.

Finalmente se realizaron 37 jornadas de socialización de la PPASP y 75 jornadas de socialización de la PPMYEG, con las cuales se fortalece la relación y mejoran los canales de comunicación con las ciudadanas, en aras de fomentar gobernanza.

La revisión del POT incluye la *Política del cuidado* en el ordenamiento territorial, orientada a consolidar una Bogotá – Región cuidadora que acoge, respeta y se ocupa de la distribución de la prosperidad colectiva, para proteger a las mujeres, niñas y niños y poblaciones con mayor vulnerabilidad, personas mayores y personas con discapacidad, entre otros. Esta Política, se soporta en la consolidación de redes y manzanas del cuidado, aportando a la construcción y consolidación de la ciudad de proximidad.

Se incorpora además el *Sistema Distrital de Cuidado* en el ordenamiento bogotano, reconociendo que para lograr un equilibrio territorial es necesario involucrar los enfoques de género, de derechos, diferencial y poblacional en la localización de soportes y servicios sociales, para que éstos correspondan o se prioricen según las necesidades de la población sujeta de cuidados y de las personas cuidadoras. Así mismo, el desarrollo de los principios de ciudades seguras para las mujeres y niñas y de una infraestructura y espacios públicos incluyentes, que promuevan la seguridad ciudadana y vial, y de entornos laborales del sector público y privado para las personas con discapacidad.

Entre los lineamientos que se incluyen y que hacen parte de las normas urbanísticas del POT de Bogotá (Decreto 555 de 2021), se incluye la accesibilidad para el espacio público peatonal y para que el encuentro se integre con el entorno, de manera continua, accesible y segura. Se dispone además que en los proyectos de espacio público se dará importancia a las personas con discapacidad y de talla baja. Frente al sistema de movilidad, se establece dentro de las características de la red de infraestructura peatonal, la accesibilidad para permitir que los usuarios, sin importar sus condiciones o características sensoriales y/o psicomotrices, puedan circular y aprovechar la ciudad.

En el marco del PDD y en cumplimiento de su función de coordinación, seguimiento y evaluación de la Política Pública LGBTI, se destacan los logros: elaboración del documento de diseño de la Estrategia de Cambio Cultural que integra las Estrategias de Ambientes Laborales Inclusivos y territorialización de la Política, el Festival por la Igualdad versión 2021, la creación de la Mesa de Trabajo sobre Casos Urgentes LGBTI, la actualización del Plan de Acción de la Política, la asistencia técnica a las Alcaldías Locales, la elaboración del documento de acciones afirmativas para personas transgénero y dos eventos para la reactivación económica de los sectores LGBTI denominados parches diversos.

En cumplimiento del objetivo de la política pública LGBTI, se orientó su gestión al desarrollo de acciones enfocadas hacia la garantía, la restitución y la promoción de los derechos de las personas de los sectores LGBTI, la construcción de una ciudad libre de violencias por orientación sexual e identidad de género y a la adecuación y fortalecimiento institucional de la administración para fortalecer la garantía de los derechos de las personas de los sectores LGBTI.

**Logro de Ciudad 4. Completar la implementación de un modelo de salud pública con enfoque poblacional - diferencial, de género, participativo, resolutivo y territorial que aporte a la modificación de los determinantes sociales de la salud**

Se ejecutó prueba piloto con ajuste y despliegue de 50 equipos territoriales en 4 localidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud –SRISS– Sur Occidente: Bosa, Puente Aranda, Fontibón y Kennedy; en UPZ priorizadas. El lanzamiento oficial del modelo de salud se realizó el 7 de octubre de 2021 en el barrio Los Laureles de la localidad de Bosa. Hoy cuenta con diseño de logos y lema que permiten identificarlo en las diferentes localidades de la ciudad. por el concepto “Salud a mi barrio, Salud a mi vereda” y el lema “Abre tu puerta al cuidado”.

**Imagen 2.** Logo del Modelo de Salud “Salud a mi Barrio” Salud a mi Vereda”



Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

En total se atendieron 28.699 ciudadanos; 15.832 familias y se realizaron 38.751 visitas; atenciones que se llevaron a cabo en UPZ priorizadas.

**Tabla 3.** Población Atendida Modelo de Salud “Salud a mi Barrio Salud a mi Vereda” 2020–2021

Marco operativo de equipos territoriales (hoy Equipos de Atención en Casa)	Visitas	Familias atendidas	Personas atendidas
<b>Recursos 2020:</b>			
Piloto SRISS Sur Occidente ESE.	10.291	4.589	9.119
Equipos de Atención Medica Domiciliaria –AMED)	6.750	3.475	6.386
<b>Recursos 2021:</b>			
Convenio No. 016 de 2021 (en ejecución) *	22.710	7.768	13.194
<b>Total</b>	<b>39.751</b>	<b>15.832</b>	<b>28.699</b>

Fuente: Base de Datos de Equipos de Atención en Casa – Corte: 31 de diciembre de 2021

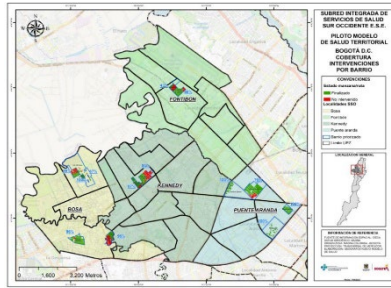
\*Datos susceptibles de modificación tras validación final de resultados.

Además de la conformación y puesta en operación de 50 Equipos Territoriales de Atención en Casa integrados por 236 personas, se diseñó un esquema de registro de atenciones en Historia Clínica y se constituyeron y operaron 37 equipos territoriales AMED (hoy Equipos de Atención en Casa), estos últimos iniciaron operación en las cuatro SRISS de la ciudad con visitas a hogares preseleccionados y con visitas por barrido en los barrios Barrancas (SIS Norte), San Bernardo (SIS Centro Oriente), El Recuerdo, Naranjos, Patio Bonito y Versalles (SIS Sur Occidente). Estos últimos equipos realizaron 6750 visitas.

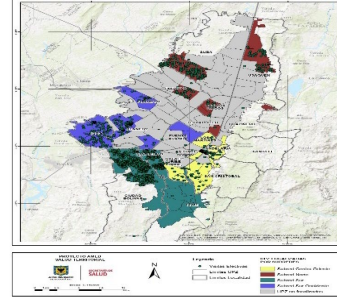
**Imagen 3.** Lanzamiento “Salud a mi Barrio” “Salud a mi vereda”



**Imagen 4.** Mapa de Equipos Territoriales “Atención en Casa”



**Imagen 5.** Mapa de Equipos Territoriales “Atención AMED”

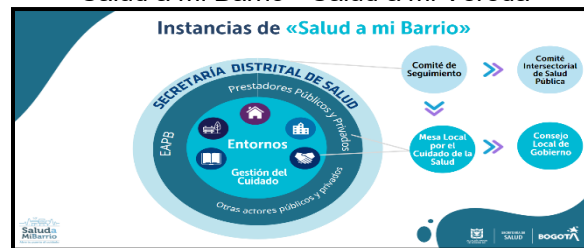


Fuente: Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C.

Se suscribe **Convenio Interadministrativo No. 16 de 2021**, con seis organizaciones: Capital Salud EPS-S, las cuatro (4) SRISS y la Secretaría de Salud (FFDS), para fortalecer el Modelo de Salud Territorial donde cada entidad ofrece su experticia, entre otros, para operar equipos territoriales interdisciplinarios (hoy Equipos de Atención en Casa). Desde que inicia su operación el 17 de septiembre de 2021; se conformaron 72 equipos territoriales (denominados Equipos de Atención en Casa desde el mes de octubre de 2021), que permitieron la atención de 13.194 personas en el marco de 7.768 visitas efectivas. Desde esta fecha, estas organizaciones unen voluntades para brindar atención resolutoria en el entorno hogar a la población residente en los barrios priorizados en las Unidades de Planeamiento Zonal/Rural focalizadas; así como para respaldar un nuevo esquema de abordaje de la salud, al que puedan sumarse otras voluntades públicas y privadas, y hacer de la salud pública un motor dinamizador de afiliaciones y de actividades de promoción, mantenimiento, seguimiento y cuidado de la salud, los vínculos sociales y el bienestar.

Se conformaron 10 Coordinaciones Locales en las localidades de Usme – Ciudad Bolívar – Santa Fe – Kennedy – Suba – San Cristóbal – Bosa – Rafael Uribe Uribe – Sumapaz y Tunjuelito; en desarrollo de la primera fase. Estos desarrollos permitirán abordar las prioridades territoriales y contar con Planes de Cuidado al finalizar el primer trimestre de 2022 con participación de las instancias “Salud a mi Barrio”.

**Imagen 6.** Instancias Locales del Modelo de Salud “Salud a mi Barrio” “Salud a mi Vereda”



Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

El Modelo de Salud Territorial de Bogotá tiene tres pilares: territorio, cuidado y democracia; promueve el bienestar y permite más cercanía de los servicios de salud; y se implementa a partir de Planes Locales de Cuidado que desarrollan cuatro líneas operativas: equipos de atención en casa, entornos cuidadores, prestación de servicios y participación social en salud y, gestión de políticas.

**Imagen 7. Lanzamiento del Modelo de Salud “Salud a mi Barrio” “Salud a mi Vereda”**

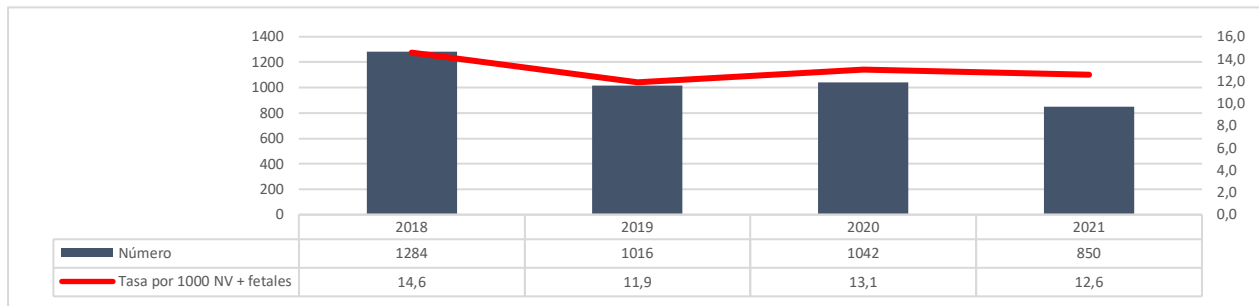


Fuente: Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

Frente al reto de reducir la mortalidad por causas evitables en Bogotá D.C. y afianzar la vigilancia en salud pública sanitaria y epidemiológica, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Reducción de 18,4% en el número de casos en muertes perinatales en 2021 (n=850) comparado con 2020 (n=1042).

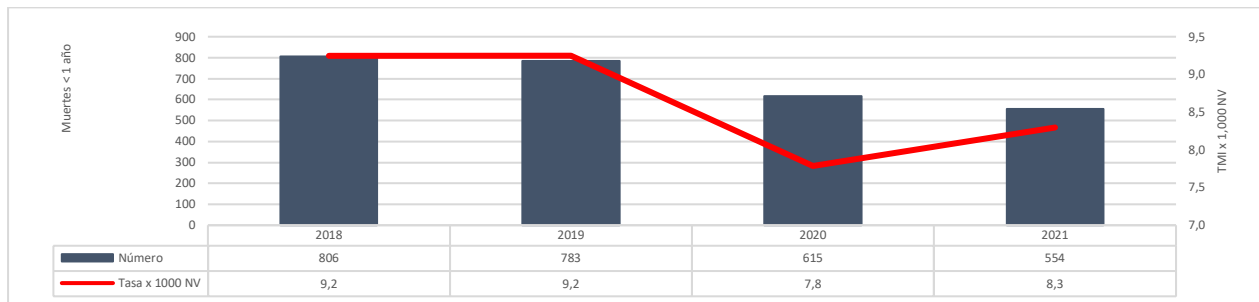
**Gráfico 6. Casos y tasa de mortalidad perinatal Bogotá D.C. 2018 – 2021**



Fuente 2018: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF\_ND, datos Preliminares. – ajustado enero del 2019, Fuente 2019: Bases SDS –RUAF–ND –Sistema de Estadísticas Vitales. ADE –preliminares ajustados 15–01–2020, Fuente 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF\_ND, datos Preliminares–(corte 09–01–2021)–ajustada 18–01–2021, Fuente 2021: Base de datos SDS– RUAF\_ND, datos Preliminares. Corte 11–01–2022– Ajustado 17–01–2022

- Reducción de 9,8% en la tasa de mortalidad en menores de un año en 2021 (T= 8,3) con respecto a la línea de base 2018 (T=9,2).

**Gráfico 7. Casos y tasas de mortalidad en menores de 1 año, Bogotá 2018–2021.**

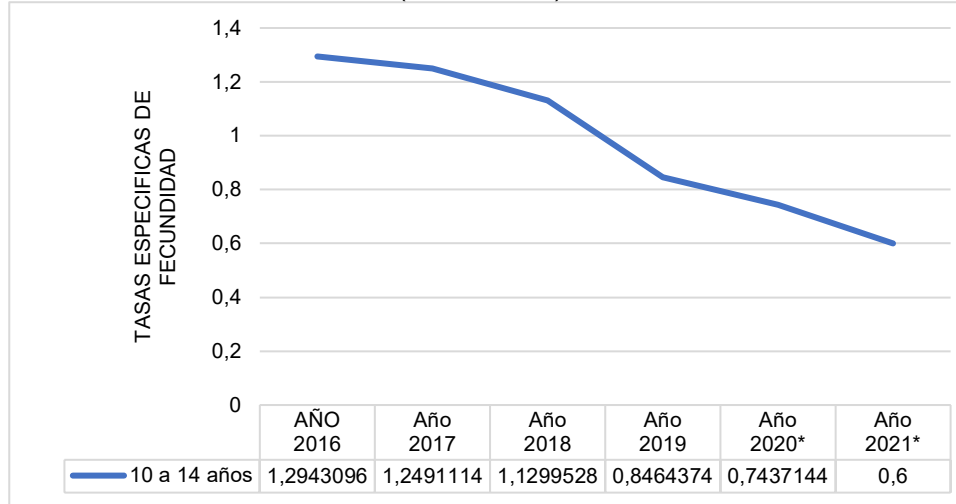


Fuente 2018: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF\_ND, datos Preliminares– ajustado enero del 2019, Fuente 2019: Bases SDS –RUAF–ND –Sistema de Estadísticas Vitales. ADE –preliminares ajustados 15–01–2020, Fuente 2020: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF\_ND, datos Preliminares–(corte 09–01–2021)–ajustada 18–01–2021, Fuente 2021: Base de datos SDS– RUAF\_ND, datos Preliminares. Corte 11–01–2022– Ajustado 17– 01–2022



- Reducción de 14,9% en el número de embarazos en adolescentes entre 10 y 14 de edad en 2021 (n=154) con respecto a 2020 (n=181).

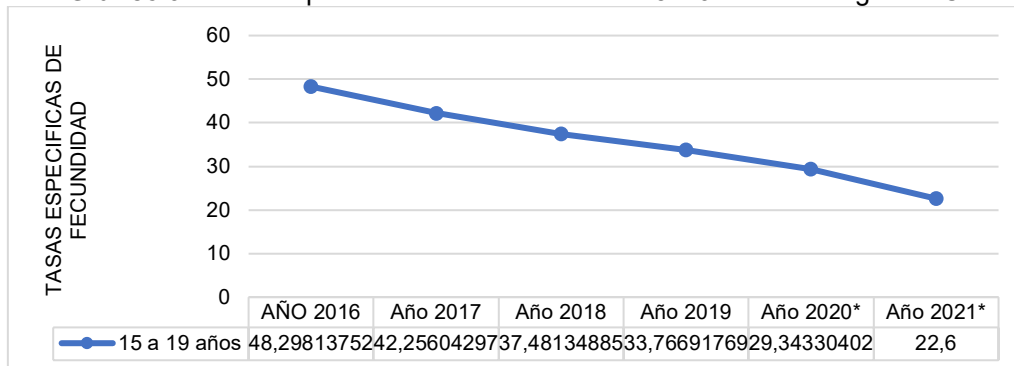
**Gráfico 8. Tasa Específica de Fecundidad Niñas 10–14 años, Bogotá, D.C. 2016 – 2021 (a noviembre) \***



Fuente 2008–2018: –Bases de datos DANE – RUAF ND. –Sistema de estadísticas Vitales SDS –Finales (2016 publicación DANE 30 de diciembre 2017) –(Año 2017 NV publicación DANE 28 diciembre 2018) –(Año 2018 publicación definitiva 20 diciembre 2019). Fuente 2019–2020 SDS – RUAF ND. –Sistema de estadísticas Vitales SDS \*Preliminares. Fuente 2021: SDS– RUAF\_ND, datos PRELIMINARES Corte 10–12–2021– Ajustado 17–12–2021

- Reducción de 27,2% en el número de embarazos en adolescentes entre 15 y 19 años en 2021 (n=6.446) con respecto a 2020 (n=8.858). Cabe mencionar que el aporte de nacimientos en este grupo de edad también ha tenido afectación por el fenómeno migratorio, con aumento de 194,01% en 2021 (n=1.717) con respecto a 2018 (n=584).

**Gráfico 9. Tasas específicas de Fecundidad de 15–19 años en Bogotá D.C.**



Fuente 2008–2018: –Bases de datos DANE – RUAF ND. –Sistema de estadísticas Vitales SDS –Finales (2016 publicación DANE 30 de diciembre 2017) –(Año 2017 NV publicación DANE 28 diciembre 2018) –(Año 2018 publicación definitiva 20 diciembre 2019). Fuente 2019–2020 –SDS – RUAF ND. –Sistema de estadísticas Vitales SDS – \*Preliminares. Fuente 2021: Aplicativo RUAF\_ND, datos PRELIMINARES. Corte 10–01–2022– Ajustado 14–01–2022.

- La “Red Distrital de Vigilancia en Salud Pública” garantizó la vigilancia de eventos prioritarios de interés en salud pública en Bogotá D.C. con 2280 instituciones responsables de la

notificación, 1636 corresponden a Unidades Informadoras, 644 a Unidades Notificadoras, y 680 a Unidades de Vigilancia Comunitaria en Salud Pública –VCSP–.

- Cero (0) casos autóctonos de rabia humana y animal en el Distrito, lo anterior en coherencia con el propósito que la Organización Panamericana de la Salud, definió para las Américas, de “la eliminación de la rabia transmitida por perros” Además, vacunación de 332.154 animales (196.837 caninos y 135.317 felinos) con cobertura de vacunación distrital del 27% (aporte sector público) y del 57% (incluyendo sector privado).

De otra parte, en temas estratégicos asociados con la atención integral en salud, atención a víctimas del conflicto armado y con el Modelo de Acción Integral Territorial –MAITE–, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Operación de ocho Rutas de Atención Integral en Salud –RIAS: Materno Perinatal; Promoción y Mantenimiento de la Salud; Respiratorias Crónicas; Cardio Cerebro Vascular y Metabólico; Salud Mental Problemas y Trastornos del Comportamiento; Salud Mental por Consumo de Sustancias Psicoactivos; Agresiones, Accidentes, Trauma y Violencia; y Nutrición; en la red pública distrital. Construcción de lineamientos técnicos, asistencia técnica a EAPB e IPS públicas y privadas, para la implementación de un total de 17 Rutas Integrales de Atención<sup>6</sup>.
- En el marco de la Acción Integrada “Atención psicosocial con enfoque diferencial a víctimas de conflicto armado”, finalizaron por cumplimiento de objetivos un total 3294 personas en las distintas modalidades con quienes se han realizado procesos de atención psicosocial. La modalidad individual concentró el mayor porcentaje de población atendida con un 47%, representados en 1540 personas; le sigue en porcentaje la modalidad familiar con un 31%, que concentró 1035 personas; seguido del porcentaje de la atención en la modalidad comunitaria con 20% que correspondió a 655 personas; y en una menor proporción que representa la modalidad individual – grupal con 2% que concentró 64 personas.
- Operación de cinco (5) Servicios de Atención Integral en Salud para las Mujeres ubicados en el Centro de Atención Prioritaria en Salud –CAPS– Chapinero (Chapinero), CAPS Betania (Usme), CAPS Perseverancia (Santa Fe), CAPS Porvenir (Bosa) y en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual –CAIDS– de la localidad de Los Mártires; desde donde se ha fortalecido la atención a las mujeres en sus diversidades, en el marco de las rutas de Promoción y Mantenimiento en Salud y la Ruta Materno perinatal principalmente.
- En la red de sangre y hemoderivados se colectaron 341.627 unidades de sangre; de las cuales 223.187 de sangre total y 118.440 de aféresis; con las cuales se transfundieron 307.668 componentes sanguíneos a 70.110 pacientes en los servicios de transfusión sanguínea de clínicas y hospitales de Bogotá D.C. Del total de sangre colectada, 341.627 corresponde a donantes habituales; 53.033 unidades (43.477 sangre total y 9556 de aféresis), con un porcentaje de habitualidad del 25,3% de la donación.
- En la Red de Donación de Órganos y tejidos se logró realizar asistencias técnicas, se fortaleció la donación y se gestionó el total de alertas recepcionadas de potenciales donantes,

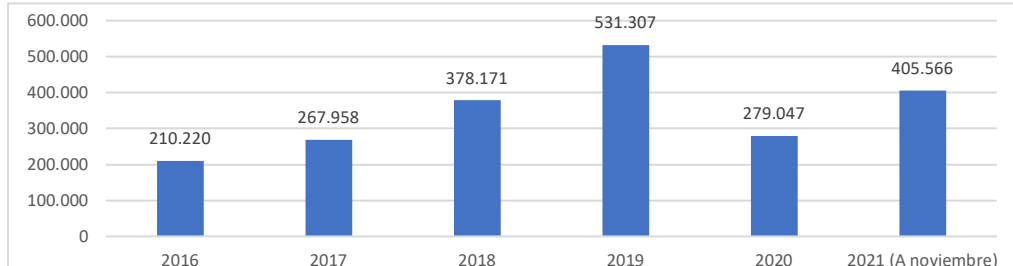
---

<sup>6</sup> 17 RIAS: Trastornos visuales y auditivos; Enfermedades Autoinmunes, Neurológicas y Degenerativas; Cáncer; infecciones respiratorias crónicas-EPOC; Enfermedades Raras; Trastornos Psicosociales y del Comportamiento; Agresiones, Accidentes y Trauma; Enfermedades y Accidentes relacionados con el Medio Ambiente; Zoonosis y Agresiones por Animales; Enfermedad y Accidentes Laborales; Trastornos Mentales y del Comportamiento Debido a Uso de Sustancias Psicoactivas y Adicciones; Enfermedades Infecciosas; Alteraciones de Salud Bucal; Alteraciones nutricionales, Condición Materno –Perinatal; Alteraciones cardio – cerebro – vascular – metabólicas manifiesta y Promoción y Mantenimiento; esta última sin lineamientos aún por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

logrando el trasplante de 360 órganos.

- En Ruta de la Salud se realizaron 495.566 traslados (a noviembre del 2021) que corresponden a un acumulado de 684.613 entre 2020 y 2021; en las rutas de interconexión y en la Ruta de la Salud de apoyo CAPS, para descongestionar las salas de urgencias en algunas USS del Distrito y en la Ruta de la Salud.

**Gráfico 10.** Traslados Ruta de la Salud 2016–2020 Red Pública Distrital Adscrita – SDS

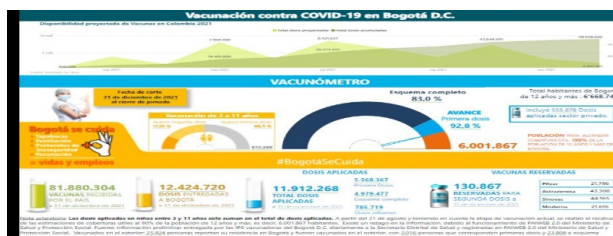


Fuente: Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud –DAEPDS

### Atención y Respuesta Estatal ante la Pandemia por COVID-19

La vacunación contra el COVID-19 en Bogotá D.C. avanza a paso firme. En total se han aplicado 11.912.268 dosis a 31 de diciembre de 2021. En total 6.001.867 habitantes de Bogotá D.C., cuentan con primera dosis, equivalente al 92,8% de la población de Bogotá D.C.; así mismo, 4.979.477 cuentan con esquema completo y 785.719 con refuerzo de dosis.

**Imagen 8.** Vacunación COVID 19 Bogotá D.C. (31 de diciembre de 2021)

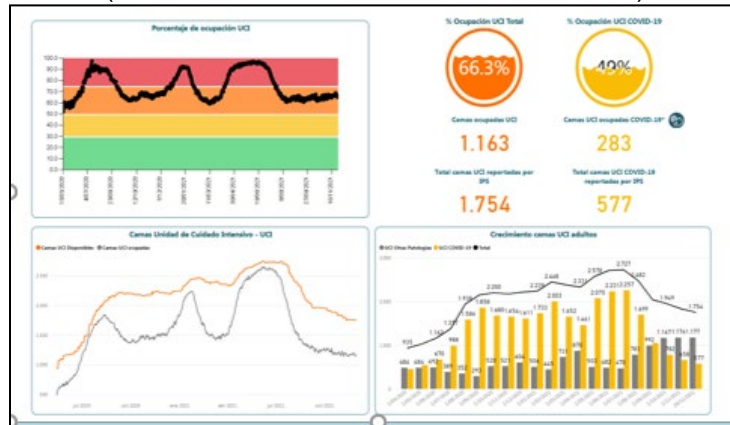


Fuente: SaluData SDS

La Respuesta Estatal frente a la Pandemia por COVID–19 se ha fortalecido con aumento de disponibilidad de Camas UCI en todos y cada uno de los tres picos de la Pandemia por COVID-19 que se han registrado entre 2020 y 2021.

- En el Primer pico (13 de junio a 22 de agosto 2020) se contó con una disponibilidad de 935 camas UCI (15/05-2020);
- En el Segundo pico (9 de noviembre 2020 a 15 de enero 2021) se aumentó esta con disponibilidad a 2.239 camas UCI (22/01/2021).
- En el Tercer pico (8 de marzo a 25 de agosto 2021), se aumentó la disponibilidad a 2.727 camas UCI (11/06/2021). A diciembre 31 de 2021 se cuenta con 1.754 camas UCI disponibles Bogotá D.C.

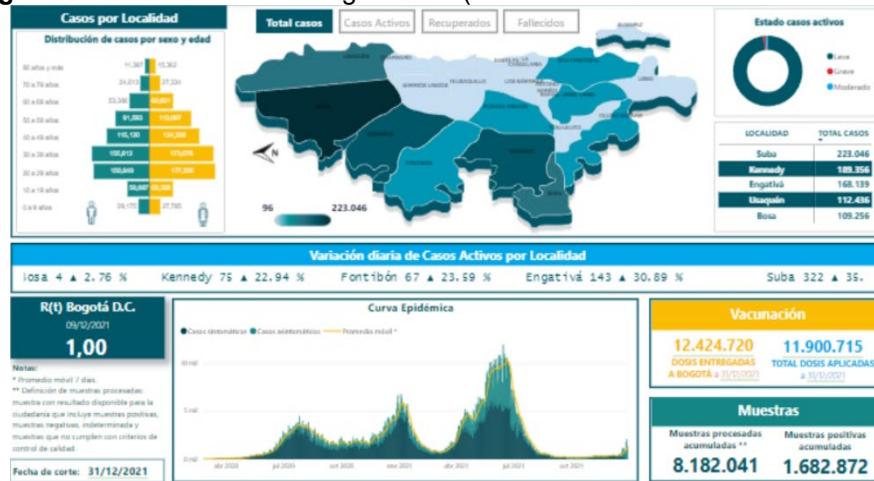
**Imagen 9.** Camas UCI Disponibles Bogotá D.C. (fecha de corte a 31 de diciembre de 2021)



Fuente: SaluData SDS

En el contexto de la estrategia de Transparencia en la gestión y Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, se cuenta con disponibilidad de información diaria del comportamiento del COVID-19, la cual es actualizada de manera permanente, en el “**Observatorio de Salud-SaluData**” en el siguiente link: <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/enfermedades-trasmisibles/>.

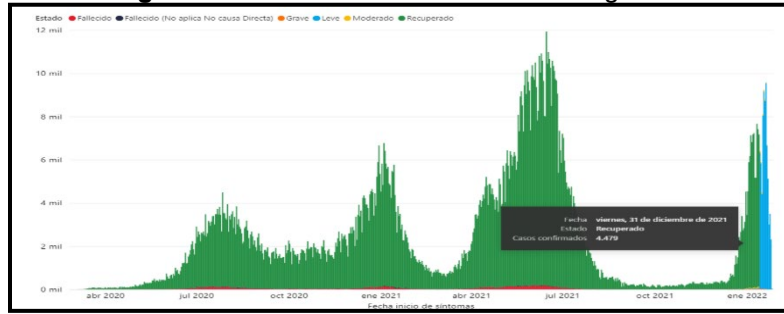
**Imagen 10.** Casos COVID 19 Bogotá D.C. (fecha de corte a diciembre 31 de 2021)



Fuente: Salud Data – SDS

Se adoptó el programa Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible -PRASS. El PRASS está siendo implementado a través de la estrategia Detecto, Aíslo y Reporto DAR, para reducir los niveles de transmisión del virus, a partir de la detección y aislamiento temprano de casos sospechosos de coronavirus. La estrategia ha permitido monitorear el comportamiento de la curva endémica de la ciudad.

**Imagen 11. Curva Endémica COVID-19 Bogotá D.C.**



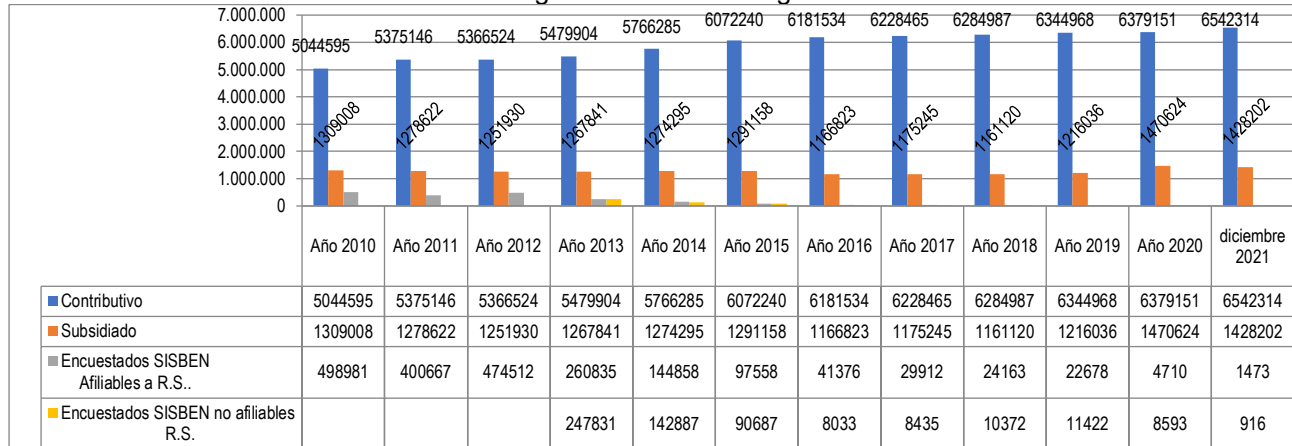
Fuente: Base de datos COVID-19- Secretaría Distrital de Salud de Bogotá

Se procesaron 1.209.062 muestras analizadas en el Laboratorio de Salud Pública con una oportunidad promedio de entrega de resultados de 48 horas; y la Red de laboratorios del distrito durante el 2021 procesaron 3.175.834 pruebas con corte a 31 de diciembre, donde se destaca el apoyo que dicha Red realiza a otros territorios del país ya que procesan muestras provenientes de otras ciudades

### Prestación de Servicios de Salud, Atención de Urgencias y Emergencias y Aseguramiento en Salud

Se alcanzan coberturas de aseguramiento en salud de la población de Bogotá D.C. del 104.4%: se logra garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud como afiliados al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a 1.428.202 afiliados en el Distrito Capital, que corresponde al 18,2% del total de afiliados. El régimen contributivo registra una población afiliada de 6.542.314 (5.982.523 activos – 43.937 suspendidos – activos por emergencia: 515.854), que corresponde a un 83,5% del total de afiliados, de acuerdo con el registro de la BDU (Base de Datos Única de Afiliados corte diciembre/2021). Igualmente se registra un 2,7% (208.592 – estimado) que corresponde a la población afiliada en los regímenes de excepción.

**Gráfico 11. Afiliados Regímenes SGSSS Bogotá D.C. 2010-2021**



Fuente: Dirección de Aseguramiento y Garantía del derecho a la Salud -SDS

**Tabla 4.** Estado del aseguramiento población de Bogotá. Diciembre/2021

<b>Afiliados Bogotá D.C. por Régimen SGSSS</b>	<b>Cantidad</b>	<b>% de Población Proyección DANE</b>
Activos en Régimen Contributivo	5.982.523	76,4%
Suspendidos en Régimen Contributivo	43.937	0,6%
Activos por Emergencia	515.854	6,6%
<b>Afiliados Contributivo</b>	<b>6.542.314</b>	<b>83,5%</b>
Activos en Régimen Subsidiado	1.428.202	18,2%
Regímenes de Excepción (estimado)	208.592	2,7%
<b>Total, afiliados</b>	<b>8.179.108</b>	<b>104,4%</b>
<b>SISBEN NO AFILIADOS</b>	<b>Cantidad</b>	
Afiliables al Régimen Subsidiado (SISBEN Niveles 1 y 2 + Menores de edad)	1.473	
Encuestados que no se pueden afiliar al subsidiado por puntaje Sisbén superior	916	
<b>Total, SISBEN no afiliados</b>	<b>2.389</b>	
<b>CENSO 2018</b>	<b>Cantidad</b>	
Proyección DANE población 2021	7.834.167	
Estimado de personas residentes en otros municipios pero que están afiliados al SGSSS en Bogotá	347.330	

Fuentes: \* Contributivo BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2021. \* Subsidiado BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2021. \* Base de datos SISBÉN certificada DNP, vigente a 31 de diciembre de 2021. \* Proyección censo DANE 2021. \* DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2017.

Se mantuvo en 100% la garantía de la atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a cargo del Distrito Capital. Se garantizó la prestación de los servicios de para la población vulnerable sin capacidad de pago que no se logra afiliar al SGSSS residente en el Distrito Capital a través de Red Pública Distrital y la Red complementaria, garantizando así la prestación de los servicios de salud habilitados de todos los niveles de complejidad para la población a cargo de la Entidad Territorial. Durante el periodo enero a diciembre de 2021, se realizaron 1.219.468 atenciones en salud a la población que demandó servicios a través de la Red adscrita y complementaria.

**Tabla 5.** Atenciones en Poblaciones PPNA en Bogotá D.C. 2021

<b>Atenciones Población Pobre No Asegurada (PPNA)</b>	<b>Total</b>
Red pública distrital	1.192.594
Red complementaria.	19.417
Servicios electivos y de urgencias RIPS+Ctas médicas y Electivas	7.457

Fuente: SDS – Dirección de Planeación Sectorial - RIPS (acumulado corte recepción datos 31/dic/2021). SDS – Dirección de Aseguramiento – Atenciones Electivas – Atenciones Cuentas Médicas (acumulado corte recepción datos 31/dic. /2021)

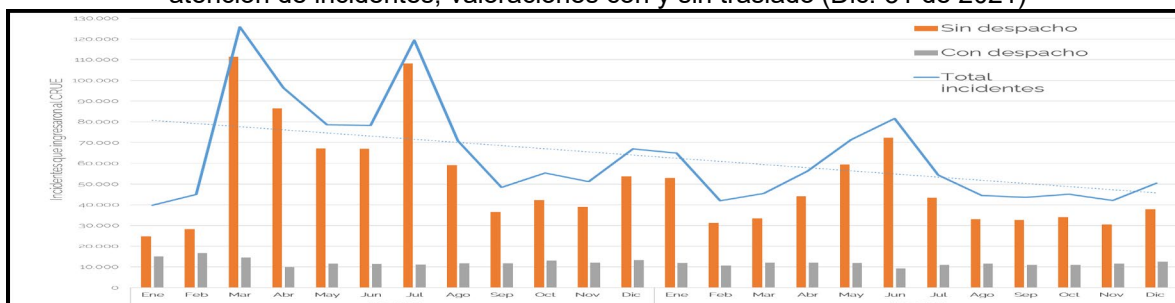
En atención de urgencias y emergencias se mantiene en el 100% la atención al llamado y la gestión de los incidentes de la línea de emergencias 123 incluida la demanda de servicios por pandemia del COVID-19.

**Tabla 6. Asignación Ambulancias nuevas SDS-FFDS DCRUE Bogotá D.C.**

TOTAL AMBULANCIAS 2021 POR SUBRED 4x2 y 4x4						
SUB RED	VEHICULOS TAB 4x2	VEHICULOS TAB 4x4	VEHICULOS TAM 4x2	VEHICULOS TAM 4x4	TOTAL VEHICULOS POR SUBRED	VALOR TOTAL VEHICULOS POR SUBRED
NORTE	21	8	8	4	41	\$ 9.753.813.474,55
SUR OCCIDENTE	29	1	8	3	41	\$ 9.602.874.867,20
CENTRO ORIENTE	8	15	7	4	34	\$ 8.263.038.214,18
SUR	0	23	0	12	35	\$ 8.511.352.272,07
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>47</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>151</b>	<b>\$ 36.131.078.828,00</b>
<b>TOTAL VALOR DE COMPRA POR TIPO DE VEHICULO</b>	<b>\$ 12.080.555.610</b>	<b>\$ 10.243.930.016</b>	<b>\$ 7.101.393.153</b>	<b>\$ 6.705.200.049</b>	<b>\$ 36.131.078.828</b>	

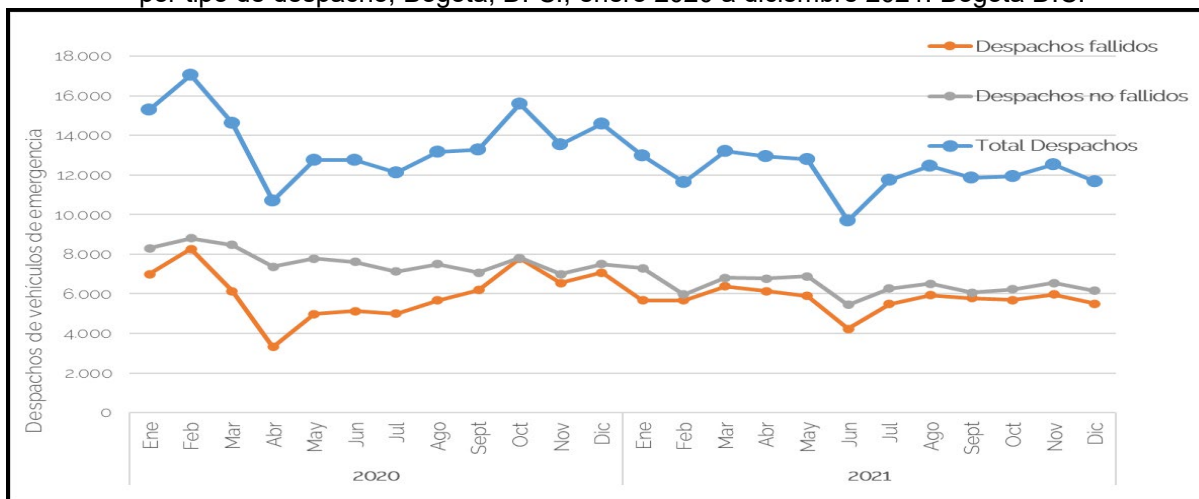
Fuente: Ejecución presupuestal FFDS Proyecto 7835 – diciembre de 2021

**Gráfico 12. Densidad de incidentes de prioridad crítica y alta/km2 por localidad atención de incidentes, valoraciones con y sin traslado (Dic. 31 de 2021)**



Fuente: Sistema de información ProCAD-Computer Aided Dispatch y Premier One, instrumento de consulta Crystal Reports, herramienta de extracción Plantilla 72 llamadas, enero 2020 a diciembre del 2021. Bases de datos preliminares.

**Gráfico 13. Despachos mensuales de vehículos de emergencia realizados desde DCRUE, por tipo de despacho, Bogotá, D. C., enero 2020 a diciembre 2021. Bogotá D.C.**



Fuente: Sistema de información ProCAD-Computer Aided Dispatch y Premier One, instrumento de consulta Crystal Reports, herramienta de extracción Plantilla 72 llamadas, enero 2020 a diciembre del 2021, bases de datos preliminares.

Entre julio de 2020 a Junio 2021 se registran 25.145 incidentes de salud mental con 16.593 despachos en la Atención Médica Domiciliaria (atención ambulancia, vehículo domiciliario, vehículo mujer) en Salud Mental.

**Imagen 12. Incidentes de salud mental**

Incidentes de salud mental con despacho y sin despacho reportados al CRUE														
	2020						2021						Acumulado	Tendencia
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
Total Incidentes salud mental	2.199	2.483	1.949	2.057	2.212	2.299	2.076	1.892	1.842	2.023	2.267	1.846	25.145	
Atención ambulancia	276	567	496	537	605	749	495	441	481	475	470	304	5.896	
Atención Vehículo domiciliario	754	827	806	871	828	775	810	816	729	896	1.048	844	10.004	
Atención Vehículo mujer						17	98	105	101	114	152	106	693	
Atención telefónica	1.169	1.089	647	649	779	758	673	530	531	538	597	592	8.552	

Fuente: Programa de Atención Médica Domiciliaria AMED- salud mental

De otra parte, A finalizar la vigencia 2021 se mantiene el 85% de intercambio de documentos clínicos electrónicos de Historia Clínica Electrónica Unificada –HCEU, el 100% de agendamiento de citas y el 100% de prescripción medicamentos con las Subredes Integradas de Servicios de Salud a través de la plataforma tecnológica de interoperabilidad en salud del Distrito Capital.

### Infraestructura y dotación hospitalaria y del Sector Salud

A 2021 se obtienen resultados y avances significativos frente a todos y cada uno de los retos en infraestructura y dotación del sector público de salud. Para el caso de avanzar 75% en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024, se obtiene un avance del 24,88% que corresponde a estudios, diseños e interventoría y ejecución de obras, para los hospitales Usme, Santa Clara y Bosa, con los siguientes progresos:

- Con respecto al Hospital de Bosa, obtención de licencia de construcción el 100%, se firma acta de inicio de la Fase construcción y se cuenta con el diseño y se inicia ejecución de obra con un avance de 6.07%.
- 52,6% de avance en elaboración de los estudios y diseños de la Nueva UMES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios, Se cuenta con diseños a nivel de esquema básico y anteproyecto.
- Se culminaron los estudios y diseños del Hospital de Usme, se obtuvo licencia de construcción, en marzo 2021 inició la obra, se avanza en 17,46% la ejecución de obra.

Frente al reto de avanzar en 100% en construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud, (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños) a 2024; en 2021 se tiene un avance de 35,98%, tal y como se detalla a continuación:

- Se adelantan los estudios y diseños de los proyectos CAPS: Primero de Mayo, Virrey, La Granja, CAPS 29, Pablo VI Bosa y trinidad Galán.
- Se adjudicó la obra para la Unidad de Prestación de Servicios de Salud CAPS Tunal licencia de construcción ejecutoriada. Estudios y diseños en la etapa de finalización.
- Se avanza en la ejecución de las siguientes obras: Centro de Atención Prioritaria en Salud en CAPS, así: USS CAPS Verbenal, Mexicana, Altamira; Tintal; Villa Javier; USS, Suba. Candelaria La Nueva, Danubio, Manuela Beltrán, Diana Turbay, Tunal y Bravo Páez.
- Culminaron las obras, se dotaron, pusieron en operación y entregaron a la comunidad la UPA Antonio Nariño y CAPS Libertadores.



Frente a la meta de “Porcentaje de avance en estructuración de tres (3) instalaciones hospitalarias. LB. 0% (Meta: 100%)”, se logra un avance de 100% acumulado a diciembre 31 de 2021, con los siguientes resultados:

- Se legaliza el acta de inicio entre el DNP y el Estructurador para el Hospital de Engativá. Se reporta en el criterio de Pre- dimensionamiento un avance de ejecución del 100.0%. Estructuración del 100% aprobado y en el criterio Pliegos, anexos el 100% de ejecución.
- En los proyectos de Simón Bolívar e Instituto Materno Infantil IMI se reporta un 100% de avance de ejecución del criterio de Pre- dimensionamiento y en el criterio de estructuración técnica legal y financiera se reporta un avance de ejecución del 100%. Así mismo se reporta un avance de ejecución del 100% del criterio de Pliegos y anexos.

Frente al reto de Avanzar en 80% en obras y dotación complementarias para la infraestructura en salud del D.C. (10 unidades de servicios, 3 salud mental y 1 laboratorio de biocontención) a 2024. Línea Base 1%, avance de 01 de enero al 31 de diciembre 13,97%, el cual se detalla así:

- Se cuenta con inscripción en Plan Bienal ante el Ministerio de Salud e Inscripción en el Banco de Programas y Proyectos del Reordenamiento y adecuación de la Torre 1 del Hospital Meissen, el reordenamiento del Hospital Tintal, la Torre de Urgencias Tunal, el reforzamiento del Hospital San Blas y el Hospital La Victoria.
- Se publicaron los procesos para el reordenamiento del Hospital Suba, el Hospital Tunal y los Centros de Salud Nazaret y San Juan de Sumapaz.
- En relación con las obras en curso, el Hospital Kennedy cuenta con el avance del 51%, el reordenamiento de la Torre 2 del Hospital de Meissen presenta avance del 80% y el reordenamiento del Hospital Tintal con un 30% de avance.
- Finalmente se adjudicó la dotación de la Torre 2 del Hospital Meissen.

## **Participación Social y Servicios al Ciudadano**

En Gestión de información y orientación ciudadana para el acceso efectivo a los servicios de salud, se atendieron 201.355 personas en servicios a la ciudadanía y se dio respuesta a 255.405 solicitudes ciudadanas atendidas en los diferentes canales de atención de la SDS y 23.964 solicitudes registradas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá Te Escucha y 6.918 atenciones por herramienta digital Chat bot.

Se fomentó la Estrategia de Sensibilización Territorial – Promotores del Cuidado, con 54.601 ciudadanos sensibilizado, para hacer frente al Covid-19 a través de la comunicación permanente entre la SDS y la ciudadanía; de la generación y el fortalecimiento de una cultura ciudadana del cuidado; y de la investigación sobre las condiciones en salud y proyectos de vida de comunidades y poblaciones de la ciudad. Se fomentó en la ciudadanía hábitos de autocuidado y de relacionamiento seguro en los entornos de vida cotidiana, sensibilizando 54.601 ciudadanos como Promotores del cuidado.

En Fortalecimiento de Datos abiertos –SaluData, se registraron 4.685.403 visitas al Observatorio de Salud de Bogotá, 3.314 usuarios a base de datos de Observatorio, 2.422 comentarios recibidos en la plataforma de SaluData, Conjuntos de datos existentes en la plataforma de datos abiertos al corte 110, los cuales suman para el periodo 13.746 visitas, como fuente oficial para toma de decisiones en el marco de la pandemia del COVID–19.

**Logro de Ciudad 5. Cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde la primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida**

Se ha promovido el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en los colegios públicos urbanos y rurales a través del fortalecimiento del proceso de matrícula, garantizando además que el 100 % de los estudiantes matriculados estuvieron cubiertos con póliza de seguros para accidentes personales y el 100% de los estudiantes reportados en práctica laboral, contaron con cobertura de ARL y brindando bienestar estudiantil de calidad con la entrega de alimentación escolar con altos estándares técnicos de calidad nutricional y sanitaria, beneficiando 763.551 estudiantes en el 100% de los colegios oficiales del Distrito.

Se atendieron 76.744 niñas y niños de primera infancia en los colegios públicos de Bogotá, quienes disfrutaron de experiencias pertinentes que potenciaron su desarrollo desde la estrategia aprende en casa y el proceso de Reapertura Gradual, Progresiva y Segura R –GPS:

- **Para el grado pre jardín,** formalización de matrícula en 63 colegios que equivalen al 15.75% de colegios ofertando pre jardín con 2.370 niños y niñas matriculados.
- **Para el grado Jardín,** formalización de matrícula en 318 colegios que equivalen al 79.5% de colegios ofertando jardín con 24.527 niños y niñas matriculados.
- **Para el grado Transición,** formalización de matrícula en 397 colegios que equivalen al 99.25% de colegios ofertando transición con 49.847 niños y niñas matriculados.

Las estrategias más relevantes fueron la Jornada Única y la Jornada Completa, promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de arte, cultura, y patrimonio; ciencia, tecnología y pensamiento lógico; bilingüismo; educación ambiental; oralidad lectura y escritura; participación y ciudadanía y deporte escolar. En este marco 146.987 estudiantes matriculados en Jornada Única equivalente al 19,37% de la matrícula total; y se alcanzó en Jornada Completa la atención del 11,06% representados en 79.086 estudiantes de colegios públicos beneficiados con tres atenciones semanales y el 12,08% representados en 86.381 estudiantes de colegios públicos beneficiados con mínimo una atención semanal. Se acompañaron a 100 IED en el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares –PRAE– y promoción del desarrollo de prácticas pedagógicas, con al menos cuatro sesiones adelantadas con los docentes del PRAE, de manera virtual y presencial. Ésto, con el fin de contribuir en la formación integral de estudiantes líderes ambientales, que dinamicen procesos de educación ambiental dentro y fuera de sus comunidades educativas.

La entrega de dispositivos de acceso y conectividad a estudiantes vulnerables y con algunas iniciativas complementarias provenientes de la Donatón, Grupo de Energía de Bogotá y la Organización Internacional para las Migraciones, contribuyó enormemente al cierre de brechas. Con el avance logrado en el modelo de conectividad de la Secretaría de Educación Distrital se provee el servicio de internet dedicado con última milla en fibra óptica para todas las sedes urbanas, y de radio enlaces en las sedes rurales. Así mismo, el fortalecimiento en bilingüismo fue

una acción relevante con 175 colegios que recibieron acompañamiento en inglés y 7 en francés (6 de ellos en ambas lenguas).

Se realizaron 30 intercambios de experiencias entre los colegios oficiales y los colegios privados para avanzar en el cierre de brechas educativas y se creó y desarrolló el modelo para la gestión de alianzas y cooperación de la entidad y su aplicativo. En el marco de la transformación pedagógica, la SED se propuso, en conjunto con los diferentes actores de la comunidad, construir miradas distintas sobre el hacer y saber pedagógico en los distintos territorios de la ciudad. Esto implicó reconocer y valorar las identidades que cada persona construye en la interacción con el territorio, consigo misma y con sus pares, así como la convergencia de ellas en las instituciones.

Se fortaleció la movilidad escolar, impulsando los modos sostenibles y alternativos, a través de programas de rutas escolares, subsidio de transporte escolar, Al Colegio en Bici y Ciempiés, con el diseño de rutas y la contratación de personal idóneo en labores de logística y acompañamiento a la población estudiantil durante los recorridos programados según las especificidades de cada modalidad, beneficiando a 36.199 estudiantes.

En 2021 se trabajó en garantizar el derecho a la educación, el funcionamiento de las IED actuales y las nuevas construcciones, así como la restitución y mejoramiento de la infraestructura existente con las dotaciones necesarias para la educación del siglo XXI, llegando a 237 sedes educativas, la atención integral a la primera infancia y la ampliación de la jornada única. Se logró la terminación de 7 colegios nuevos / restituidos, que se traducen en 7.395 cupos nuevos para las niñas, niños y jóvenes de la ciudad, para un total de 11 colegios nuevos entregados o terminados en el periodo 2020 – 2021.

Desde el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP- se logró una red de conocimiento construida en el marco de convenios y alianzas con actores del sector educativo, del SNCTI, universidades, grupos de investigación reconocidos por Minciencias, organizaciones no gubernamentales, y organismos y programas del sistema de Naciones Unidas con una política de internacionalización que visibilice la producción de conocimiento del instituto.

Así mismo se realizó un acompañamiento continuo hacia los grupos de investigación internos y de maestros avalados por el instituto, en la creación de procesos de bioética en la investigación, en la identificación de condiciones para registrarse ante Minciencias, y en los procesos de evaluación de productos de socialización de conocimiento. También se han acompañado a los maestros como intelectuales de la educación en temas como el Programa Maestros y Maestras que Inspiran, la Escuela de Maestros y Maestras que Investigan e Innovan EMMII, el Premio a la Investigación e Innovación Educativa, el Programa Incentiva, las Redes, colectivos de maestros y semilleros escolares de investigación, los Profes en Acción y las Escuelas InnoBog.

Se avanzó en la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad, adelantando el proceso de diagnóstico y agenda pública con una estrategia de participación abierta a toda la ciudadanía en 40 espacios con 800 representantes de 12 grupos poblacionales. Al término de 2021, la red cuenta con 27 bibliotecas públicas, con 1.551.849 visitas y 648.575 servicio de circulación y préstamo, 32.214 servicio de referencia virtual, 43.184 servicio a domicilio. Se inauguraron e incorporaron 3 nuevas bibliotecas: El Mirador en Ciudad Bolívar, la de Participación Ciudadana en Barrios Unidos, y la de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y el nuevo punto alternativo de lectura Centro de Atención Integral para la Diversidad Sexual y de Género en Teusaquillo.

Por medio de la Biblioteca Digital de Bogotá, se fortaleció el acceso público a la información y el conocimiento desde cualquier lugar, se dispuso más de 3.000.0000 de recursos disponibles, cuenta con acceso directo en Transmilenio, Transmicable y Paraderos Paralibros Paraparcos a través de códigos QR. Durante el 2021, la BDB recibió 2.080.690 visitas únicas y 12.068 personas decidieron afiliarse para disfrutar, exclusivamente, de los contenidos digitales que se ponen a su disposición

### ***Logro de Ciudad 6. Disminuir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan con énfasis en jóvenes de bajos ingresos y vulnerables***

La reducción de la deserción escolar, los entornos seguros y la articulación con la educación superior son las apuestas más relevantes para garantizar una reducción importante en los jóvenes que ni estudian ni trabajan, por tanto, se avanzó en varias estrategias que permitieron este objetivo, garantías de una educación continuada, segura y consciente del entorno y los factores socioemocionales que inciden en nuestros jóvenes.

Con la estrategia de Acompañamiento Pedagógico a los Colegios Oficiales, se logró el acompañamiento de 355 instituciones educativas distritales, con el fin, no sólo de reducir la deserción escolar, sino generar acciones que incidan en la prevención de la misma. De particular relevancia, en el caso específico de las acciones para mitigar la deserción escolar, se priorizó el acompañamiento pedagógico permanente a 146 Instituciones Educativas Distritales –IED– para las cuales se consolidaron los Planes de Mejoramiento Institucionales –PMI–.

Para fortalecer la cobertura con equidad, se brindó gratuidad educativa a 797.030 estudiantes, que se beneficiaron con estrategias como alimentación, promoción del bienestar y acompañamiento para reducir la deserción. Igualmente, se continuó fortaleciendo una oferta educativa pertinente para todas aquellas estrategias educativas flexibles que implican el desarrollo de habilidades socioemocionales y proyectos de vida para personas de especial protección constitucional, en el marco del reconocimiento de su diversidad y en atención a la educación inclusiva.

En el marco del Programa Entornos Educativos Protectores y Confiables –ECO– se trabajó en procesos de articulación interinstitucional para el mejoramiento de los entornos, logrando más de 35 recorridos interinstitucionales para la atención de factores de riesgo en los entornos educativos ante el retorno a la presencialidad, siendo resultado de un trabajo conjunto con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Policía Metropolitana de Bogotá, priorizando 49 entornos educativos y 15 IED de diez localidades para el desarrollo de estrategias de prevención de consumo de sustancias psicoactivas –SPA–, trata de personas, violencias, entre otros.

En pro de garantizar la articulación continua y segura con la Educación Superior, se tienen 9500 jóvenes a la U así: 1650 de los fondos de desarrollo local y se habilitaron de la SED 7857 cupos de educación superior, de los cuales se hicieron efectivos 6330<sup>7</sup>, luego de agotar el proceso de legalización, lo cual representa un indicador de 98.25% frente a la meta propuesta en el año 2021. En esta estrategia se contó con la participación total de 86.726 aspirantes inscritos. Así mismo,

---

<sup>7</sup> El logro de 6330 cupos en el marco del Proyecto 7807 en 2021, se distribuye así: 501 cupos de los Fondos tradicionales de financiamiento + 5829 cupos del programa Jóvenes a la U (3376 jóvenes de la línea de Admisión Especial Ampliada a la U y 2453 jóvenes de línea de excelencia a la U).

se creó la estrategia La U en tu localidad, que utiliza la infraestructura de las IED para acercar la educación superior a los territorios, logrando aplicarla en 20 IED de 14 localidades.

En 2021 se adelantaron las convocatorias 2.0 y 2.1 del programa Reto a la U beneficiando a 6674 jóvenes que han egresado como bachilleres de colegios de la ciudad y no han tenido la oportunidad de ingresar a educación superior ni vincularse laboralmente, de los cuales 5735 recibieron acompañamiento para la identificación de los intereses vocacionales y trayectorias formativas y se brindó información sobre los mecanismos de búsqueda de empleo distrital a 2600 jóvenes para que pudieran gestionar su ingreso al mercado laboral a partir del registro de su hoja de vida.

Se atendieron, a través de los diferentes servicios sociales a 175.882 jóvenes. Con servicios específicos a 64.419 jóvenes que ni estudian ni trabajan.

Se coordinó la implementación de la Política Pública de Juventud; se lograron caracterizar 62.760 jóvenes, visitar 22.745 hogares y atender 50.942 jóvenes con actividades de prevención integral, orientaciones jurídicas y psicosociales, vinculación a estrategia RETO y atenciones integrales. Se vincularon 8457 jóvenes vulnerables que incluye 5670 del programa “**Parceros por Bogotá**” al Servicio Social para la Seguridad Económica de la Juventud mediante un modelo de transferencias monetarias condicionadas, entre los cuales 838 Jóvenes entraron a Educación Superior, Técnica y Tecnológica y 700 jóvenes en procesos de formación para el empleo, formación de habilidades blandas y colocación laboral y 2725 jóvenes que finalizaron el curso de agentes comunitarios de prevención en el marco del Servicio Social para la Seguridad Económica de la Juventud –SSSEJ–.

Se abrieron 3 nuevas sedes de Casas de la Juventud en Ciudad Bolívar, Usme y Chapinero, y 2 reubicadas en Fontibón y Suba, logrando un presupuesto para la dotación de las 15 casas de juventud existentes en Bogotá de 6400 millones de pesos a través de recursos FDL. Se dio trámite a 1177 jóvenes con el documento de Libreta Militar y apoyo jurídico, se capacitaron 2000 jóvenes en inclusión productiva, se atendieron 666 jóvenes con sanciones no privativas de la libertad con la modalidad de servicio forjar restaurativo, se logró atender 832 jóvenes con pertenencia étnica atendidos en los servicios con cobertura y atención territorial en los componentes de oportunidades juveniles, prevención y Política Pública de Juventud. Y 3582 jóvenes con pertenencia étnica caracterizados en la Estrategia RETO y 240 jóvenes vinculados al Servicio Social para la Seguridad Económica de la Juventud –SSSEJ–.

### ***Logro de Ciudad 7. Aumentar la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad con enfoque poblacional - diferencial, territorial y de género***

Se adelantaron varias estrategias que atendieron actividades en los sectores de la economía de la ciudad para mitigar los efectos de la pandemia y fortalecer las capacidades de las personas, de los emprendimientos, así como las unidades productivas, –formales e informales–, y con ello generar mayores oportunidades de recuperación, así:

#### **Estrategia fortalecimiento empresarial**

Con ésta se promovieron programas dirigidos a MiPymes o unidades productivas tanto formales como informales:

Se puso en marcha un programa enfocado al desarrollo de procesos de encadenamientos productivos en MiPymes, así como el fortalecimiento de las habilidades empresariales y personales en mujeres. Se seleccionaron 90 empresas en las 6 localidades establecidas para desarrollar los Sistemas Productivos Solidarios –SPS–: Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda y, Ciudad Bolívar.

Adicional, se ejecutó el programa *Creo en Mí*. Programa para fomentar el empoderamiento, la creación y el fortalecimiento de emprendimientos de mujeres. El objetivo es desarrollar capacidades en mujeres, para acelerar la creación y consolidación de emprendimientos e iniciativas empresariales, por medio de la formación de habilidades blandas, duras y técnicas que refuercen el ser para él hacer, creando rutas concretas de crecimiento rentable y modelos de negocios innovadores y sostenibles.

*Creo en mí* se inició en el año 2020 pero los productos se entregaron en 2021, con 146 mujeres beneficiadas y 36 emprendimientos apoyados para potenciar capacidades de marketing y habilidades digitales e identificar espacios importantes de comercialización de productos de los emprendedores.

Por otro lado, teniendo en cuenta la adición de recursos de “Rescate Social” en el segundo semestre de 2021, se implementaron acciones complementarias que permitieron fortalecer encadenamientos productivos y comerciales, y micronegocios de mujeres con acceso a capital, dirigido a 3300 unidades productivas y 9000 mujeres.

Se fortalecieron 651 emprendedores por subsistencia en aspectos técnicos y empresariales, los cuales hicieron parte de un proceso de perfilación e identificación de necesidades generando un diagnóstico y un plan de trabajo; lo cual se desarrolló con talleres, asistencia técnica in situ, apoyo y co-creación para la mejora de imagen, de productos, de costos y gastos y así dirigirlos a unidades productivas rentables y sostenibles. De igual forma, 175 emprendedores por subsistencia se vincularon a formación en cursos de marketing digital, gestión de mercados, comercialización y ventas, fortalecimiento empresarial básico.

Se implementó la estrategia denominada *Cityemprende*, con la participación de 100 emprendedores de la economía informal, quienes se fortalecieron mediante canales electrónicos de comercialización y procesos de asesoría y fortalecimiento en Marketing Digital.

Por otro lado, también se realizó la atención y acompañamiento a 389 emprendimientos o unidades productivas de vendedores informales, con la oferta de alternativas comerciales transitorias en kioscos, puntos de venta, puntos de encuentro, y mobiliario semi-estacionario.

Se continuó apoyando la reactivación económica de los vendedores informales, a través de 65 ferias temporales en las cuales participaron 1333 vendedores informales de 19 localidades de la ciudad y en cumplimiento del enfoque de género y étnico, se logró la participación de 961 mujeres, así como la participación de 150 personas pertenecientes a los pueblos indígenas, 86 afrocolombianos, 4 palenqueros y 5 raizales del archipiélago de San Andrés

### **Estrategia de Emprendimiento e innovación**

Se ejecutó la estrategia de alumbrado navideño en 10 puntos de la ciudad habilitando el espacio para ubicar 240 emprendedores de los diferentes sectores teniendo como propósito que los emprendimientos convocados fueran productores.

Entre las actividades que se desarrollaron, se señalan las siguientes:

- En el desarrollo de las Ferias se vieron beneficiados 208 emprendedores en 10 puntos de alumbrado navideño.
- De los emprendedores participantes en los 10 puntos de alumbrado navideño se evidenció que 158 fueron mujeres y tan solo 50 hombres.
- Se observó que de los 208 emprendedores 33 son jóvenes entre 18 a 28 años.
- Se calcula que los visitantes a los 10 puntos fueron de 14.811 dando en promedio por zona un total de 1481 personas en los que duró la feria.
- Las ventas reportadas durante toda la feria fueron de \$89.716.000 revelando que en promedio cada feria vendió \$8.971.600.
- Se consultó entre los emprendedores cuantos pertenecían a grupos étnicos y el resultado fue 3 Afrocolombianos, 2 indígenas, 1 Raizal y 202 personas manifestaron no pertenecer a ninguna de estas poblaciones.
- Ruta Bogotá E, que es un programa innovador de apoyo al emprendimiento que fortalece ideas de negocio y que contribuye al desarrollo de la capacidad productiva de la ciudad.

Es una estrategia de apoyo a emprendimientos que pretende desarrollar habilidades empresariales, fortalecimiento de modelos de negocios innovadores y el fomento de conexiones con el mercado e inversión, contribuyendo al desarrollo de la capacidad productiva de mínimo 6000 beneficiarios de Bogotá, sabiendo que la formalización será una consecuencia de mejores y mayores niveles de participación en los mercados, pero que anticipa la necesidad de los empresarios y emprendedores de tener información adecuada acerca de los beneficios y responsabilidades que esta conlleva.

### **Innovación Abierta**

La Innovación Abierta es en el ecosistema de emprendimiento, la atracción de empresas y/o actores representativos en torno a la solución de problemas específicos por parte de entidades públicas y privadas. Adicionalmente, concede –por una parte– a quienes tienen dificultades o necesidades no atendidas internamente, encontrar fuera de sus organizaciones oportunidades, productos o servicios que les permitan resolverlas.

La estrategia de innovación abierta se focalizó en la plataforma *Bogotech Abierta*, y la articulación entre actores como la Corporación *Connect* Bogotá Región, a través de los cuales se pretende fortalecer el proceso de participación para lograr un ejercicio –mancomunado– en la identificación, formulación e implementación de retos de ciudad.

En este sentido, se logró avanzar en la formulación y estructuración del proyecto de solución en Movilidad Sostenible, identificado en el marco del *Open Innovation Summit* en donde, en conjunto con la Corporación *Connect* Bogotá Región, se desarrolló un proceso de innovación abierta, a través de talleres estratégicos con las empresas que manifestaron interés en el foco, como: Enel, Ecopetrol, Grupo Bolívar – Davivienda, Auteco, Grupo de Energía de Bogotá, Transportes Vigía, Motorysa, Sura, entre otras. Además, se establecieron las líneas de trabajo para el programa de innovación abierta, específicamente lo relacionado con el reto de movilidad sostenible. Se presentaron 66 propuestas, 33 por cada una de las líneas de trabajo, evidenciando un gran interés en este tipo de soluciones sostenibles.

### **Estrategia de Empleo y formación**

31.432 personas fueron promovidas a empleos de calidad, de los cuales 16.388 son mujeres, es decir un 52,12%, y 6506 jóvenes que pudieron conseguir una oportunidad de empleo, es decir el 20,7% del total.

Entre las actividades que se desarrollaron, encontramos:

- Promover empleo para mujeres de todas las edades, a través del encuentro entre oferta y demanda laboral en sectores y ocupaciones emergentes y de oportunidades que han permitido generar ingresos de corto y mediano plazo y que incluyen o no procesos de reentrenamiento. Implementación de la ruta de empleabilidad incluyendo enfoque diferencial.
- Jornadas para mujeres en búsqueda de empleo con el fin socializar la oferta institucional de la Agencia Pública de Empleo –APE–, y los servicios que se prestan a nivel de inclusión y formación laboral para el trabajo. Dando acceso a nuevas oportunidades laborales a formación gratuita y pertinente para el desarrollo profesional. De otra parte, las empresas que se vinculan a la agencia pueden tener una reducción de los costos asociados a la búsqueda de personal y acompañamiento en los procesos de selección.
- Gestión empresarial, para identificar vacantes y realizar procesos de intermediación laboral e implementar la ruta de empleabilidad.

Se ha buscado fortalecer las capacidades de la población distrital trabajando en tener disponibles estrategias, proyectos y/o cursos de formación pertinente que respondan a las necesidades del siglo XXI y los retos de la reactivación de la ciudad.

Así, durante el año 2021, se ejecutaron los siguientes programas: Soy Digital TIC, LinkedIn Learning, HI BOGOTÁ y SENA, que se describirán a continuación:

#### **Soy Digital TIC:**

- Meta: 1.000 personas formadas y certificadas.
- Certificados al 31 diciembre: 308 personas
- Cerró convocatoria el 07 de enero y a hoy 1.800 personas cumplen requisitos y han sido convocados para iniciar formación.
- Las formaciones iniciaron en 3 cohortes (la primera el 22 de nov, la Segunda el 29 de Nov y la tercera el 10 de enero) y terminan entre febrero y marzo.
- Todos los niveles formativos cuentan con una oferta de cursos para desarrollar habilidades profesionales transversales en pensamiento crítico, liderazgo y creatividad e innovación, de acuerdo con el nivel.
- Todos los niveles formativos cuentan con 15 horas de formación en inglés

#### **LinkedIn Learning:**

- Meta: 5.000 personas formadas y certificadas.
- Certificados al 31 de diciembre: 2.099
- Licencias activadas: 3.733
- Licencias disponibles: 2.200
- Convocatoria abierta hasta el 06 de febrero o hasta agotar licencias



- Características: cursos gratuitos, 100% virtuales, aprendizaje a su propio ritmo, acceso ilimitado a los contenidos de LinkedIn Learning y a 10 rutas de aprendizaje. Certificado de LinkedIn

### **HI BOGOTÁ:**

Se crea el programa HI BOGOTÁ con el objetivo de generar un aprendizaje o perfeccionamiento de un segundo idioma (inglés) para mejorar las oportunidades laborales, alcanzando nivel B1 o B2 de inglés y buscando conexiones con empresas del sector productivo de BPO y TI.

- Meta: 5.000 personas formadas y certificadas
- Certificados al 31 de diciembre: 2.099
- Licencias activadas: 3.733
- Licencias disponibles: 2.200

### **SENA:**

Se ha buscado fortalecer las capacidades de la población beneficiaria en convenio entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico –SDDE– y el SENA, para tener disponibles cursos de formación pertinente que respondan a las necesidades del siglo XXI y los retos de la reactivación de la ciudad.

En este sentido, este Convenio incluye actividades, para más de 65.000 beneficiarios en el cuatrienio, en cuatro componentes: *Empleabilidad, Emprendimiento, Evaluación y certificación de competencias laborales, y Formación*. Así, podremos beneficiar 25.300 personas en actividades de intermediación laboral, orientación laboral y agendas empresariales; 550 en talleres de ideación, sensibilización, formulación y fortalecimiento empresarial; 2.130 en procesos de evaluación y certificación de competencias laborales; y 37.160 en procesos de formación complementaria

### ***Logro de Ciudad 8. Aumentar el acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en suelo urbano y rural***

Se asignaron 144 subsidios de mejoramiento de vivienda en la modalidad de vivienda progresiva (Plan Terrazas), dentro de los territorios priorizados, cumpliendo así con la asignación de los subsidios para la vigencia y beneficiado aproximadamente 400 personas. Además, durante 2021 se realizó la adjudicación de la obra para 60 intervenciones.

Se puso en marcha la Curaduría Pública Social y se expidieron 250 Actos de Reconocimiento de edificaciones existentes de vivienda de interés social ubicadas en asentamientos legalizados urbanísticamente.

En desarrollo del programa de Mejoramiento Integral de Barrios con Participación Ciudadana, se finalizó el parque La Perla (Usaquén) y se intervinieron 62 segmentos viales, con la construcción y entrega de 14.571 mts<sup>2</sup> de espacio público en territorios priorizados (La Flora, Alto Fucha, San Martín de Loba, barrios Berlín, San Pedro y La Carolina III, La Perla, Usminia Baja) de las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme, Suba y Usaquén. Adicionalmente, quedó en ejecución la construcción de 42.600 mts<sup>2</sup> de espacio público, que serán entregados en 2022; así como los estudios y diseños para la intervención de 46.000 mts<sup>2</sup> en Caracolí, localidad de

Ciudad Bolívar (PDET Borde Soacha). Con el programa se han beneficiado más de 13.570 personas.

Se reportaron 60,87 hectáreas de suelo útil gestionado para vivienda y usos complementarios, beneficiando a 69.764 personas de todos los grupos étnicos y etarios, contribuyendo así al acceso a vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable en el suelo urbano y rural.

Con relación a la iniciación de vivienda VIS y VIP, se avanzó en 28.396, de las cuales 23.581 corresponden a VIS, y 4057 son VIP, beneficiado aproximadamente a 75.500 ciudadanos de todos los grupos étnicos y etarios.

Se entregaron 1438 títulos de propiedad de predios estratos 1 y 2 en barrios de origen informal, que facilitaron el acceso de estas familias a los beneficios de una ciudad legal. En cuanto al “Cierre de Proyectos Constructivos de Urbanismo”, se presenta un avance de 91,14% del total de las obras adicionales del proyecto Arboleda Santa Teresita, lo cual permitió realizar la entrega de 396 viviendas. De igual manera, mediante el acompañamiento técnico, jurídico y social a través de estrategias y mecanismos de cooperación, se realizó el proceso de entrega de la zona de cesión obligatoria del polideportivo Atahualpa.

***Logro de Ciudad 9. Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro***

#### **Reactivación Económica – Fomento de las Artes, la Cultura y el Patrimonio**

En el marco del Programa Distrital de Estímulos se ofertó diferentes tipos de estímulos que impactaron positivamente a la ciudadanía y generaron reflexiones sobre la forma y manera de apropiarse la ciudad y la relación entre los ciudadanos. A través de 6.138 estímulos otorgados se contribuyó a la transformación y participación de diferentes agentes culturales, artísticos, musicales, patrimoniales y recreodeportivos logrando que éstos resalten su quehacer en la ciudad. De estos, 41 estímulos (becas y premios) y 1 apoyo concertado otorgado para la reactivación económica y el reconocimiento a iniciativas de la ciudadanía en temas como oficios o actividades productivas tradicionales, espacios desaparecidos, debates y tensiones del patrimonio, entre otros; así como la entrega de 4 becas para el desarrollo de proyectos museográficos, en las localidades Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz, Kennedy y Bosa.

Así mismo, 20 proyectos culturales y artísticos (5 proyectos de orden metropolitano y 16 de orden local e interlocal) fueron apoyados por medio del Programa Distrital de Apoyos Concertados, permitiendo fortalecer y fomentar la capacidad creativa en los diferentes órdenes territoriales.

Se han desarrollado acciones de choque, implementando estrategias para incentivar el deporte y la recreación dirigido a escuelas y clubes en Bogotá con el fin de asegurar su existencia en el marco de la emergencia sanitaria y económica. Igualmente, incentivos a los clubes bogotanos por alquiler de los estadios “El Campín” y “Techo” para los equipos bogotanos que participan en la Liga Femenina de Fútbol Profesional. Se desarrolló una estrategia de articulación entre los equipos masculinos de fútbol profesional bogotanos en los estadios “El Campín” y “Techo”, en el marco de la emergencia sanitaria, económica de la mano de fútbol en paz.

Por otra parte, se avanzó en la implementación de una estrategia de internacionalización que

promueve el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos, que permite la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros.

En el reconocimiento de los patrimonios existentes con la ciudadanía, en especial se logró la realización de 496 acciones de intervención sobre bienes de interés cultural de la ciudad. Se avanzó en la gestión de la declaratoria de la cultura de la bicicleta, en articulación con ONU Mujeres y Secretaría de la Mujer para el desarrollo de acciones conjuntas que permitan fortalecer el enfoque de género.

Con estrategia sectorial de relacionamiento y cooperación internacional, en alianza con la Cancillería, a través del plan de promoción de Colombia en el exterior, se divulgó el documental Vecinos Inesperados en las Embajadas de Colombia en los países de Estados Unidos, Canadá, Trinidad y Tobago, Australia y Finlandia. El sector fue beneficiado con 10 becas entregadas por la ciudad de Frutillar de Chile, en marco de Ciudades Creativas de la UNESCO, dichas becas fueron impartidas por Kopernicus Lab. Se realizó una alianza con Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano –CIDEU– que permitió visibilizar la estrategia de arte urbano responsable Distrito Graffiti en su plataforma. Se tuvo una participación activa y relevante en espacios de movilización de conocimiento y en ejercicios colaborativos con la Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, con MercoCiudades, con la Red de Ciudades Creativas Unesco, con la UCCI, con Metrópolis la de CIDEU. Se ganó la convocatoria pública de subvenciones 2021 del Ayuntamiento de Madrid, con € 416.758 que beneficiará a aproximadamente 100 mujeres que lideran proyectos culturales en los Distritos Creativos.

### **Formación Artística, Cultural y Deportiva**

Se ha venido fortaleciendo el portafolio de formación en arte, cultura y patrimonio que a 2021 certificó 1412 ciudadanos en los cursos virtuales relacionados con los temas de gestión cultural, arte en espacio público, patrimonio cultural y cultura ciudadana.

En convenio entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD– y el SENA se asignó 773 cupos (146 a nivel de educación titulada y 626 a nivel de educación complementaria). 46 jóvenes artistas apoyados para avanzar en su profesionalización a través de formación en gestión cultural, acompañamiento técnico a sus proyectos y entrega de incentivos económicos para apoyar los gastos asociados con su proceso de formación en programas de artes.

Se avanzó en la construcción de la primera versión del Índice de Transformaciones de la Formación Artística, para ello se diseñó el instrumento de recolección de información y se realizó una prueba piloto con 200 niños, niñas y jóvenes de los programas de formación del sector cultura para conocer el impacto de los mismos. Se ha venido avanzando en la implementación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, en lo relacionado con la implementación de la Jornada Completa 2.0 en la que se atendieron a más de 150 mil niños y niñas de colegios del Distrito con formación artística y deportiva. Se avanzó en la Estrategia de Fortalecimiento a Constructores locales del programa “Es Cultura Local”, certificando 122 constructores locales en formulación de proyectos. Así mismo, 45 proyectos de formación artística fueron financiados con recursos de los FDL y se encuentran en fase de ejecución con acompañamiento técnico, administrativo y pedagógico.

Desde el Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD, 43.672 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con procesos de formación en disciplinas deportivas en el marco de la jornada escolar complementaria. 7561 niños, niñas y adolescentes con procesos de iniciación y formación

deportiva en el marco de los programas: centros de psicomotricidad, escuelas de mi barrio y escuelas de natación.

Por su parte el Instituto Distrital de las Artes –IDARTES, desarrolló el primer proceso de formación para 40 artistas con una inversión de 50 millones de pesos y, la Fundación Gilberto Avendaño Álzate –FUGA– en temas de formación, realizó 92 actividades y 36 más, de formación de públicos, entre presenciales y virtuales, que contaron con 15.177 asistencias.

Durante la vigencia de 2021, la Orquesta Filarmónica de Bogotá diseñó y ejecutó la primera evaluación de impacto del proyecto de formación musical de la ciudad. Se trata de una evaluación probabilística, aleatoria y experimental, que permitirá conocer cómo contribuye la formación musical en las habilidades cognitivas y sociales de las personas, cuando esta formación se da en las primeras etapas de la vida. Los resultados de esta evaluación de impacto se conocerán en el mes de abril de 2022.

### **Oferta Artística, Cultural y Deportiva**

A 2021 se realizaron 542 actividades artísticas, culturales y de formación (269 presenciales y 144 virtuales), las cuales han contado con 136.773 asistencias (22.275 presenciales y 114.498 virtuales).

En el 2021 se abrió la segunda invitación pública que premió a 162 artistas regulados entregando un total de 200 millones de pesos. Los ganadores se presentaron en el primer festival Arte a la KY hecho en Bogotá. De otro lado, se vincularon artistas de calle a la estrategia “En navidad Bogotá está mejorando”, donde se realizaron más de 70 programaciones de navidad en plazas de mercado con una inversión de 35 millones de pesos.

En pro de aumentar el número de personas que realizan actividad física en Bogotá, se realizaron 75.926 actividades físicas dirigidas y programas deportivos para el fomento de la vida activa beneficiando a 1.119.143 personas. Se desarrollaron 2.363 actividades de promoción del uso de la bicicleta beneficiando en promedio a 1.602.440 personas en las jornadas de ciclovía dominical/ festiva y campañas realizadas en los diferentes tramos, además de 937.419 beneficiarios en los demás programas. Se beneficiaron 40.424 personas con procesos virtuales de alfabetización física que generan y multiplican buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable, a través de la realización de 331 jornadas.

Con la Generación de nuevos espacios de conversación sobre los patrimonios existentes, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural –IDPC– logró la apertura del Museo de la Ciudad Autoconstruida en Ciudad Bolívar (más de 2000 asistentes) que, a través de la exposición inaugural, abordan siete casos para reconocer el trabajo colectivo y la construcción de lo común en la historia de la localidad. Así mismo, la vinculación de personas a través de dimensión digital (más de 60.000 personas) y asistencia a la oferta cultural del Museo de Bogotá (más de 80.000 personas asistentes a la oferta cultural y a la exposición “Adentro: Formas de vida en Bogotá”).

### **Atención de grupos poblacionales**

Se han formado a 43.672 escolares (156 jóvenes, 845 víctimas, 3627 estudiantes con algún tipo de discapacidad, 39.044 corresponden a niñas, niños y adolescentes, impactando de manera positiva grupos poblacionales objeto de las políticas públicas de juventud, víctimas y población con discapacidad de 85 Instituciones Educativas Distritales en las localidades de Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Mártires, Puente Aranda, Rafael

Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito y Usme. Igualmente, se realizaron 77.571 sesiones de clase virtuales (en la gran mayoría de los casos por la emergencia sanitaria) y presenciales de los centros de interés en deporte y actividad física, de forma sincrónica y asincrónica, basado en el modelo de Educación Remota de Emergencia –ERDE– de la Secretaría de Educación Distrital.

Se atendieron 7561 niños, niñas y adolescentes con procesos de iniciación y formación deportiva en el marco de los programas: centros de psicomotricidad, escuelas de mi barrio y escuelas de natación. ofertando diferentes modalidades deportivas y llegando a las 20 localidades de Bogotá, de los cuales 4983 corresponde al género masculino y 2578 al género femenino. 24.069 acciones recreativas realizadas en el marco de las vacaciones recreativas, parques para la cultura ciudadana, eco aventuras, recorriendo mi ciudad, reconociendo nuestras habilidades, recreáte en familia, recreolympiadas, círculos lúdicos, y red sensibilizándonos, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, con una participación de 1.119.951 personas.

Se identificaron 16 grupos poblacionales, sociales y etarios beneficiarios de la FUGA y se acordaron 59 acciones para su atención, de las cuales 22 fueron concertadas en el marco del artículo 66 del PDD (Enfoque Diferencial Étnico). En el Co–Laboratorio Esquina Redonda se adelantaron talleres de género, historia y memoria, autocuidado y ejercicios de co–creación con la comunidad, habitantes de calle, mujeres en toda su diversidad; población LGBTI, jóvenes y con agentes del territorio que desarrollan oficios tradicionales del sector con el fin de reconstruir la historia y honrar la vida de quienes han habitado este territorio

### **Participación Ciudadana**

Se diseñó e implementó la estrategia de embellecimiento con color en el marco del mejoramiento integral de barrios, con lo que se logra intervenir 23.022 m<sup>2</sup> de fachadas, mejorando las condiciones de hábitat y vivienda digna aportando al desarrollo comunitario, recuperación, mejoramiento, transformación y apropiación del territorio.

Se contribuyó de manera especial con los proyectos de Tanque de Pensamiento y Encuentro Nacional responsables de los Sistemas Locales de Cultura, que fortalecen y cualifican tanto el Sistema Distrital de Cultura como los procesos generales de participación ciudadana. El Proyecto Estratégico Encuentro Nacional de Responsables de Sistemas Locales de Cultura llevó a cabo el 28 de octubre, de manera virtual y reunió funcionarios de Secretarías e Institutos Municipales de Cultura de Medellín, Cali, Bucaramanga, Cartagena, Barranquilla y Bogotá, para debatir los desafíos y oportunidades de la administración de sistemas locales de cultura.

Reconociendo la importancia de identificar las dinámicas y contextos comunitarios para generar proyectos de infraestructura cultural pertinentes, a través del desarrollo de los encuentros ciudadanos y de la implementación del plan de gestión social se logró promover espacios participativos que propician el reconocimiento y apropiación de los equipamientos culturales. Un ejemplo claro de este proceso es la serie documental «Cultura a la Altura» acerca de las luchas comunitarias y territoriales para la transformación social, realizada por la comunidad de la localidad de Ciudad Bolívar.

Desde el IDPC, se promovieron 14.040 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro, y en articulación con una estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales. Igualmente,

85.471 fueron los beneficiados de primera infancia a través de experiencias artísticas a favor de los derechos culturales y 70.408 los beneficiarios en proceso de formación con énfasis en el arte, la cultura y el patrimonio.

La existencia y fortalecimiento de Casas de Cultura en todas las localidades de Bogotá es una necesidad sentida y enunciada desde hace cerca de 30 años por todas las organizaciones sociales de base y para dar respuesta a ello, se adelantaron las gestiones pertinentes para que se haya obtenido el Decreto Reglamentario de Casas de Cultura, Decreto 545 de 2021 y el Proyecto de Cooperación con la Ciudad de Guadalajara, México para el fortalecimiento de Casas de cultura ya aprobado.

### **Infraestructura para la cultura y el deporte**

En la construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá, se llevaron a cabo los estudios y diseños del parque Candelaria, del parque Porvenir Gibraltar y del Centro Deportivo y de Alto Rendimiento Gibraltar, así como los procesos contractuales para llevar a cabo los estudios y diseños de: Parque lineal ambiental, parque Veraguas, Velódromo parque Gibraltar y patología de la Unidad Deportiva el Salitre, que permitan la ampliación y mejoramiento de los espacios para la cultura, la recreación y el deporte en la ciudad región.

Se mantuvieron, mejoraron y dotaron 14 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes.

En 128 parques y escenarios tuvieron lugar acciones de administración, se dio mantenimiento al Complejo Acuático y a los parques la Gaitana y Villa del Río, se dio manejo integral de residuos sólidos en el Parque Regional la Florida, la Florida, Nacional, Simón Bolívar y Tunal. 1280 plantas de jardinería fueron plantadas, aportando al mejoramiento de la calidad del aire y a la regulación climática. Se convirtieron en prados 16.265 m<sup>2</sup> de zonas deterioradas en parques. Así mismo, se destaca la renovación de sistema de iluminación del Estadio Nemesio El Campín.

El proyecto de la sede para la Orquesta Filarmónica de Bogotá alcanzó un hito importante con la entrega de los estudios de factibilidad del proyecto de Asociación Público Privada Centro Cultural y Deportivo El CAMPÍN por parte del originador privado que incluye los estudios y diseños para desarrollar este importante proyecto. Es importante mencionar que el proyecto debe surtir varias etapas de aprobaciones con entidades del orden Distrital para poder iniciar su ejecución.

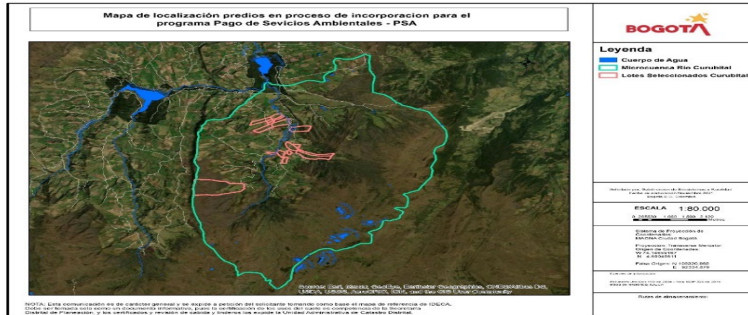
### ***Logro de Ciudad 10. Apropiar el territorio rural desde su diversidad étnica y cultural como parte de Bogotá región***

La Secretaría Distrital de Ambiente –SDA– trabaja por incorporar la visión ambiental a la construcción de esquemas de producción sostenible y conservación del territorio rural distrital, se capacitaron 547 personas en temáticas como gestión de residuos, sistemas silvopastoriles, abonos orgánicos, manejo de agroquímicos, entre otras, con el fin de fortalecer el conocimiento ambiental en el marco de la conservación de la biodiversidad, restauración y mantenimiento del territorio rural y se formalizaron 258 acuerdos para el ordenamiento ambiental de finca.

En cuanto al diseño e implementación del programa de pago por servicios ambientales –PSA–, y en el marco del desarrollo de lo estipulado en la Resolución 5480 de 2021 “Por la cual se establecen los lineamientos para el Programa de Pago por Servicios Ambientales Hídricos del

Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”, se realizó el diseño del programa y se avanzó en la definición de criterios de priorización de potenciales predios a vincular, selección de los mismos y suscripción de acuerdos, los cuales se realizaron en un total de 200 hectáreas con 5 beneficiarios, que por medio de la implementación del PSA de regulación y calidad hídrica, contribuyen a la preservación y restauración de áreas y ecosistemas estratégicos en la zona rural de Bogotá Distrito Capital.

**Imagen 13.** Mapa de localización de predios en proceso de incorporación al programa de PSA



Fuente SDA, 2021

**Logro de Ciudad 11. Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá – Región**

La recuperación empresarial con énfasis en la sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, encuentra en la estrategia de aglomeraciones económicas una alternativa para aprovechar las ventajas de la cercanía geográfica en la cadena de producción industrial, comercial y/o de servicios. Los sistemas productivos consolidados en espacios localizados con cercanía, permiten identificar actores para trabajar de forma eficientemente en términos de tiempo, costos, logística, fortalecimiento de capacidades, transferencia de conocimiento, uso compartido de servicios, economías de escala, entre otros.

Tanto a nivel urbano como rural, se han venido identificando las principales cadenas productivas que son potenciales de generar las aglomeraciones, con el fin de incorporar acciones que dinamicen estos sistemas productivos, a partir del concurso de sus actores, desde productores, transformadores, distribuidores y comercializadores.

Con todo esto, los programas del sector de desarrollo económico también convergen de manera más focalizada, incluyendo la variada oferta en estas localizaciones geográficas que ya se perfilan como corazones productivos de la ciudad. Alrededor de éstos, es pertinente generar una variada oferta de servicios y equipamientos de ciudad, que se armonice con las manzanas de cuidado y la ciudad de los 30 minutos.

En consonancia con lo anterior, se realizó el lanzamiento de los programas del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas –FITIC–, así como de la “preinscripción” para las empresas interesadas en participar en de los programas Negocios Verdes Innovadores, Diseño Bogotá, y Entorno. De igual forma, se lanzó el *minisite* de preinscripción para las empresas interesadas en participar, actualmente se han registrado 561 empresas de diferentes localidades de la ciudad, siendo Suba, Chapinero, Usaquén, Kennedy y Engativá las localidades más activas en el proceso.

## **Negocios verdes**

El programa consiste en fortalecer en capacidades de innovación, la oferta de bienes y/o servicios de empresas pertenecientes a la aglomeración de *Ciencia Tecnología e Innovación –CTeI–* y *bioeconomía*, a través de un proceso de intervención que permita la incorporación de buenas prácticas ambientales, sociales, y económicas, en las diversas fases de sus modelos de producción para el aprovechamiento de las oportunidades, recuperación y un crecimiento verde.

En este contexto, durante la vigencia 2021 finalizó la etapa de entrenamiento del programa, en donde 250 empresas presentaron el *Pitch* de sus proyectos, el cual, será evaluado por un grupo de expertos para seleccionar un total de 30 potenciales proyectos.

Además, se logró la implementación de un mecanismo de prototipado que brinde recursos económicos de hasta \$50.000.000 para que las empresas participantes del programa y seleccionadas para la última etapa, puedan implementar un proyecto de innovación que responda a los objetivos planteados dentro de la intervención del programa. Así mismo, estas empresas podrán realizar un alistamiento comercial a su solución sostenible acompañados de asesorías especializadas.

## **Diseño Bogotá**

A través del programa Diseño Bogotá, se logró impactar un total de 25 MiPymes, fortaleciendo sus capacidades en temas de diseño e innovación como generadores de valor para diferenciar, dinamizar y transformar sus modelos de negocio de cara a la nueva normalidad. Esta primera fase, estuvo conformada por 8 módulos de formación (descritos anteriormente), con una duración aproximada de 8 horas, en donde un grupo de expertos en diferentes campos acompañaron el proceso de cada una de las empresas para la construcción de una bitácora digital que les permita registrar la aplicación del conocimiento recibido a un área de su negocio.

Para la segunda fase, los beneficiarios seleccionados reciben acompañamiento personalizado de hasta 6 horas, con metodologías ágiles para la identificación de posibles falencias en sus modelos de negocio, con el fin de construir una estrategia que les permita implementar una innovación o una mejora. Así mismo, se desarrollaron talleres especializados en UX (*User Experience*) y estrategia, identidad y marca, mercadeo digital, visión de negocio, desarrollo de producto, narrativas y pitch, entre otros.

Dentro de los diferentes componentes del proyecto, se llevó a cabo un laboratorio de diseño, para la obtención de un beneficio económico no reembolsable de hasta \$7.000.000 de pesos, acompañado de 16 horas de mentoría para el desarrollo de un prototipo.

Paralelo a estas actividades, se desarrollaron cinco espacios de encuentro, 2 ruedas de negocio con proyecciones en venta por un valor aproximado de \$2.900 millones de pesos y la participación de un grupo de empresas en la feria Expoartesánías. Finalmente, se llevó a cabo una *Designathon* de 3 días, en donde surgieron diferentes ideas innovadoras de las empresas participantes en el proyecto.

## **Programa virtual y personalizado Entorno**

Partiendo de una evaluación por parte de expertos que identifican en las empresas los aspectos clave para la reconfiguración de su negocio, fortaleciendo las empresas mediante 2 o 3 vouchers que permiten acceso a asesorías especializadas de hasta 30 entidades del ecosistema de emprendimiento de la ciudad. Cada voucher corresponde a 40 horas de asesoría especializada



en: análisis de flujo de caja, relacionamiento con el cliente, entendimiento del contexto, definición y puesta en marcha del nuevo vehículo de monetización, definición del nuevo modelo de negocio, nueva propuesta de valor y transformación digital de canales de venta. Una vez fortalecidas técnicamente las empresas, estas participarán en ruedas de negocio con empresas ancla previamente seleccionadas, teniendo cada una de las empresas fortalecidas como mínimo tres citas con medianas y grandes compañías, con esto se logrará contribuir al incremento de sus ventas con la colaboración y el impacto que brindan las entidades del ecosistema y las empresas ancla.

El programa benefició a 103 MiPymes (micros, pequeñas y medianas empresas) legalmente constituidas que buscaron fortalecer sus capacidades, y desarrollar su actividad, especialmente, en el marco de los siguientes sectores económicos, los cuales han sido fuertemente afectados por las medidas generadas a raíz de la pandemia: Moda, Industria creativa y cultural, muebles y maderas, industria del movimiento, turismo, bioeconomía, agronegocios, tecnología, salud y belleza. Así mismo se lanzaron otros programas:

### **Ecosistema de emprendimiento**

La Agencia de promoción de inversión para Bogotá –*Invest in Bogota*, es una iniciativa público–privada entre la Cámara de Comercio de Bogotá y el Distrito Capital, que ha venido fortaleciendo su papel de apoyar a inversionistas que están explorando oportunidades en Bogotá, y así lograr fortalecer el ecosistema de emprendimiento.

En 2021, *Invest in Bogota* apoyó 35 proyectos (15 nuevos y 20 de reinversión), alcanzando una inversión estimada de USD 101,4 millones y la generación de más de 11.000 empleos. Estas inversiones provienen de 15 mercados priorizados entre los cuales se pueden mencionar Estados Unidos, México, Argentina y Brasil y los sectores que más proyectos aportaron fueron los de tercerización de servicios, manufacturas y ciencias de la vida con 12, 7 y 7 proyectos respectivamente. Un total de 22 de estos 35 proyectos tienen componente exportador, 13 tiene componente I+D+i y 11 corresponden a la estrategia de *Nearshoring*.

Igualmente se promocionaron y apoyaron 8 proyectos de infraestructura importantes para el desarrollo de la ciudad. Algunos de estos proyectos son: Accesos Norte 2, Planta de lixiviados y valorización energética de residuos sólidos y sistema de bicicletas compartidas

En cuanto al emprendimiento dinámico, se lograron intenciones de inversión por un valor de USD 32.25 millones. Para lograr este resultado se realizaron más de 50 reuniones con fondos de inversión extranjeros de países como México, Chile, España y Estados Unidos y se contactaron más de 100 emprendimientos dinámicos en los sectores de Fintech, PropTech, Desarrollo de Software a la medida de las empresas o “*Enterprise software*”, Marketplace, entre otros

Como resultado del posicionamiento internacional de Bogotá como destino de negocios, en el 2021 se lograron 499 notas en medios internacionales, las cuales tuvieron un alcance potencial de más de 1912 millones de personas alrededor del mundo y valoradas en COP 13.898 millones.

En términos de las iniciativas gestionadas para la mejora del entorno de negocios, *Invest in Bogota* diseñó el Sistema de identificación, monitoreo y gestión de obstáculos a la inversión – SIGO que registró 134 casos de 38 empresas extranjeras, que destacan la gestión ante el Comité de Racionalización y Simplificación de Trámites de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.

El 1 de diciembre de 2021, nació Bogotá Escala, el observatorio de emprendimiento de Bogotá Región, un sitio que reúne todo lo que cualquier involucrado o interesado desea saber sobre el ecosistema de emprendimiento de la capital. Escala fue una iniciativa liderada por *Invest in Bogotá*, en colaboración con la Vicepresidencia de Fortalecimiento Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá –CCB, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico e Innpulsa.

### **Productividad en horas no convencionales**

Se diseñó e impulsó la ejecución del programa “Bogotá 24 horas”, a partir de la coordinación institucional, así como la consolidación de alianzas con otros actores públicos y privados, que permitiera:

- Aumentar la oferta de servicios públicos y privados para la población en horarios no convencionales.
- Incrementar la productividad y competitividad en horarios no convencionales, procurando la generación de empleo y el aumento de ingresos de la población.
- Promover las áreas urbanas productivas como espacios de convivencia, inclusión, intercambio cultural y, de apalancamiento para la promoción de los sectores productivos.

En diciembre de 2020 se llevó a cabo el primer piloto territorial de Bogotá 24/7 que permitió, a su vez, terminar la construcción de la estructura metodológica del documento de planeación y gestión del programa, realizado en un polígono ubicado entre las calles 67 y 90 y las avenidas 9 y 15 en la localidad de Chapinero, entre los días 3 al 13 de diciembre. Adicionalmente, la oferta productiva para los visitantes del polígono se constituyó de 600 establecimientos comerciales: 300 comercios individuales inscritos y 300 dentro de los seis (6) centros comerciales, lo que permitió el 20% de aumento en la afluencia de visitantes a los centros comerciales durante el piloto; 37% de los establecimientos participantes contrataron trabajadores adicionales durante el piloto y se generaron 2.375 empleos adicionales, el 50% de los empleados contratados durante el piloto fueron mujeres. En promedio el 21% de los establecimientos aumentaron los clientes, así como las ventas aumentaron un 35% en promedio.

En la vigencia 2021, la intervención en territorio permitió realizar las siguientes acciones:

- Con sectores productivos del cuero, calzado y marroquinería, situado en el barrio El Restrepo, de la localidad Antonio Nariño, que contó con la participación de 60 emprendedores/empresarios.
- Ferias Comerciales 24H con la presencia de emprendedores/empresarios en el Centro Comercial Hacienda Santa Bárbara con la participación de 24 emprendedores/empresarios. Parque Alcalá de la localidad de Usaquén, Parque la Alquería de la localidad de Puente Aranda, Candelaria La Nueva en la localidad de Ciudad Bolívar, 12 de Octubre–El Gaitán en la localidad de Barrios Unidos, Parque Lourdes en la localidad de Chapinero, Polideportivo Castilla en la localidad de Kennedy, Centro Comercial Hayuelos en la localidad de Fontibón, Plaza de Bolívar en localidad de La Candelaria, ferias que cada una contó con la participación de 60 emprendedores/empresarios.
- Se dio continuidad a las intervenciones en la localidad de la Candelaria, llevando la intervención a la Plazoleta del Rosario, el Chorro de Quevedo y zonas cercanas al eje ambiental. Este ejercicio permitió la participación de 616 establecimientos de comercio, de los cuales el 70%, según las jornadas de encuestas, realizadas por la SDDE, consideran que aumentaron sus ventas durante las activaciones.
- En el marco de la intervención de La Candelaria se desarrolló, en conjunto con la Mesa

Temática de Museos de Ciudad, con el IDPC y el IDT, la Primera Noche de Museos. Esta, contó con la participación de 43 museos de 7 localidades de la ciudad que abrieron hasta las 9pm el 12 de noviembre.

- Se dio inicio, a su vez, a la intervención integral de la Macarena–Centro Internacional, en la localidad de Santa Fe, durante el fin de semana del 19 al 21 de noviembre, con el desarrollo de rutas gastronómicas y turísticas, junto con talleres de arte, gastronomía y artesanías en el marco del apoyo a los escenarios locales del Festival Macarenazo.
- El día 12 de diciembre tuvo lugar la Séptima edición del Festival Macarenazo, en el marco de la Estrategia de Bogotá Productiva 24 Horas, mostrando la solidez de la Economía Barrial y el tejido social que se ha venido gestando durante muchos años en torno a las diferentes versiones del Festival Macarenazo.
- La intervención integral realizada en el barrio San Felipe, contó con jornadas de activación artística y jornadas de vacunación. Ésta tuvo su cierre en paralelo con el desarrollo de Open San Felipe, apoyado financieramente a través de la SDDE, que, por su parte, para esta edición, contó con un total de 81 espacios entre galerías, restaurantes y espacios de Industrias Creativas del sector.

### Bogotá exporta +

Se diseñó y comenzó la fase de implementación de la estrategia **BOGOTÁ EXPORTA+**, que busca aunar esfuerzos entre actores públicos y privados, para promover y fortalecer el tejido exportador a través de acciones que potencien y mejoren la competitividad de la oferta exportable de la ciudad, logrando mayor incursión en nuevos mercados, segmentos internacionales y mayor vinculación comercial internacional de las empresas, componente de internacionalización empresarial, Programa de Herramientas Comerciales de Sistema Moda y participación de eventos de promoción.

Cabe destacar que, con esta estrategia, se logró que 19 empresas se beneficiarán de las diversas actividades y productos del programa de internacionalización. Así mismo, la intervención de seis (6) sectores seleccionados con potencial exportador:

**Tabla 7.** Empresas beneficiadas de programas por sector

SECTOR	PROGRAMAS/BENEFICIARIOS	
	INTERNACIONALIZACIÓN	COMERCIO ELECTRÓNICO
INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES	10	7
MODA – CLUSTER CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA	17	36
MUEBLES – CLUSTER MUEBLES Y MADERAS	5	
AGRONEGOCIOS	15	4
BIOECONOMÍA	11	
TECNOLOGÍA Y SERVICIOS	8	
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>47</b>

Fuente: Dir. Competitividad/SDDE, 31 dic–2021

### Bogotá Rural

Se vincularon 250 unidades productivas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través de la implementación de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura. Entre los meses de junio y julio de 2021 se realizó una convocatoria abierta que permitió la inscripción de 695

productores de la ruralidad de Bogotá, de los cuales se vincularon al proyecto 160 unidades productivas.

En el marco de la vinculación de actores de interés entorno a alternativas económicas mediante el acompañamiento y consolidación de encadenamientos comerciales, se vincularon productores que ya tuvieran un proyecto productivo establecido y que pudiera potenciarse en torno al tema comercial. Con respecto a beneficiarios a la fecha se cuenta con 56 personas vinculadas.

Se realizó acompañamiento del equipo técnico como parte del proceso de fortalecimiento productivo en las visitas a territorio de las unidades productivas y los productores en la Localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Santafé y Chapinero.

En la vigencia 2021, 205 hogares/unidades productivas fueron formadas en manejo técnico productivo y de post cosecha, a través del desarrollo de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura.

Dentro de los beneficios a los que aplican los seleccionados de esta convocatoria están:

- Producción agropecuaria sostenible: enfocada en siembra o producción pecuaria, establecimiento, sostenimiento, cosecha, postcosecha y renovación de líneas agropecuaria.
- Transferencia del conocimiento: mediante actividades como talleres, escuelas de campo, entre otros. Dirigidas a la difusión e intercambio de saberes, experiencias y habilidades, con el fin de mejorar el desarrollo de sus capacidades.
- Acompañamiento productivo: seguimiento y asesoría al productor, brindando herramientas para el desarrollo de prácticas sostenibles agropecuarias, necesarias para generar ingresos y mejorar calidad de vida.
- Entrega de insumos y/o materiales del conocimiento: como mecanismo de dotación y fortalecimiento de las unidades productivas
- Implementación: incentivando en cada unidad productiva el desarrollo de actividades aplicadas a la producción, transformación, comercialización y consumo.

### **Mercados campesinos**

Los Mercados Campesinos se han consolidado como un canal de comercialización de pequeños productores y transformadores de alimentos de Bogotá y la región central; la estrategia ha buscado potenciar la producción agroecológica, el rescate de productos ancestrales, potenciar la economía campesina, fomentar los encadenamientos productivos accediendo a nuevos nichos de mercado. Se han convertido en espacios de inclusión social, en los cuales participan productores campesinos rurales de Bogotá, la Región Central y demás territorios que abastecen al Distrito capital, así como emprendedores de proyectos agro productivos que agregan valor, la comunidad afrodescendiente e indígena, víctimas del conflicto, excombatientes y población en condición de discapacidad.

Se realizaron 561 mercados campesinos, permanentes e itinerantes, estos últimos en articulación con la Gobernación de Cundinamarca. Los itinerantes, bajo la modalidad de autogestión en puntos, como parques y/o plazoletas de la ciudad, en respuesta a las solicitudes por parte de las organizaciones y productores campesinos, dentro de las cuales se encuentran los productores del Parque de Alcalá, Salitre III Sector, Plazoleta Rosales, Parque Gratamira, Parque Urbanización Pontevedra y las organizaciones de campesinos AGROCOMUNAL y ASOCUNT.

## Plazas de mercado

Con el objetivo de impulsar la reactivación económica de la ciudad, el Instituto para la Economía Social –IPES– realizó actividades que permitieron dar a conocer las Plazas Distritales de Mercado, dinamizando la relación entre los consumidores y los comerciantes, mediante la estrategia de reactivación económica “De la plazas a tu conjunto” los comerciantes de las Plazas Distritales de Mercado ofrecieron sus productos en diversos puntos de la capital con el fin de evitar aglomeraciones, desplazamientos de los usuarios e incrementando las ventas de los comerciantes a través de 10 vitrinas comerciales realizadas en la vigencia. Además, se generaron espacios para que las familias de la capital adquieran de una manera fácil, rápida, segura y con los mejores precios los productos ofertados por las plazas Distritales de Mercado.

Adicionalmente, a través de actividades de comercialización se impulsó la venta de alimentos preparados, como el reconocido festival gastronómico “*Fritanga Fest*”, el cual aumentó el flujo de visitantes e incrementó el volumen de ventas de los 43 restaurantes participantes, por más de \$950.000.000. Se contó con la participación aproximadamente de 65.000 personas que consumieron fritanga de manera presencial o mediante domicilio. Cabe resaltar, que el festival aumentó las ventas de los comerciantes que se encuentran dentro de las Plazas Distritales de Mercado debido al flujo de personas en ellas.

Otras de las actividades alternas a la “*Fritanga Fest*” fueron el festival del taco y la batalla de comediantes que tuvieron lugar en la Plaza de Mercado la Concordia, la primera se llevó a cabo los días 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2021, aumentando las ventas de los comerciantes impactados directamente y flujo de visitantes a la plaza de mercado los fines de semana en un 10% con relación al fin de semana anterior.

## Estrategia de Financiamiento

Se desarrollaron más de 200 talleres de educación financiera dirigido a varios grupos poblacionales y en las diferentes localidades de la ciudad, en el marco del programa Academia Financiera generando capacidades para la toma de decisiones financieras exitosas así como visibilizar las oportunidades de acceso a financiamiento para el crecimiento empresarial, mediante talleres de finanzas personales y corporativas que generan un espacio en el que se reflexiona, analiza y trabaja con base en las experiencias de los participantes en la administración de los recursos. De igual forma, se pudo apoyar con el fortaleciendo de habilidades financieras a 21.650 beneficiarios (personas y/o unidades productivas), los cuales buscan brindar conceptos que permitan adquirir competencias de gestión empresarial y que conlleven a facilitar la toma de decisiones dentro de las organizaciones a través de la correcta interpretación de la información financiera.

En cuanto a acceso a líneas de crédito, se desarrollaron dos convenios, uno con Bancoldex, con la línea de crédito *Bogotá va Adelante* y otro con el Fondo Nacional de Garantía –FNG–, en el que se desarrollaron las líneas de crédito *Bogotá Responde* y la línea de crédito *Unidos por Bogotá*.

Bancoldex– Línea Bogotá va Adelante: durante el mes de diciembre de 2021 se continuaron realizando desembolsos con un reporte acumulado de 6.024 unidades productivas beneficiarias, con un total de cartera de crédito por \$34.875 millones de pesos.

Bancoldex– Línea Bogotá Responde: a 31 de diciembre se cierra con un reporte de 14.191 beneficiarios con casi 270 mil millones de pesos desembolsados.

FNG– Línea Unidos por Bogotá: al 31 de diciembre de 2021 registra 529 beneficiarios y un acumulado de 536 operaciones, con un total de desembolsos por \$3.485 millones de pesos.

### Línea de crédito: BOGOTA VA ADELANTE

**Tabla 8.** Destino de ejecución de los recursos

Destino	Cantidad de Unidades Productivas
CAPITAL DE TRABAJO	5.452
INVERSIÓN FIJA	571
LEASING	1
<b>Total</b>	<b>6.024</b>

Fuente: Subdirección Financiamiento/ SDDE, 31 de diciembre 2021

**Tabla 9.** Recursos desembolsados por tamaño de Unidades Productivas

Tipo de Unidades Productivas	Cantidad de Unidades Productivas	Suma de Desembolso
Microempresa	6.006	33.855.700.000
Pequeña	18	1.019.337.797
<b>Total</b>	<b>6.024</b>	<b>34.875.037.797</b>

Fuente: Subdirección Financiamiento/ SDDE, 31 de diciembre 2021

### Línea de crédito: BOGOTA RESPONDE

**Tabla 10.** Destino de ejecución de los recursos

Destino	Cuenta de Destino
CAPITAL DE TRABAJO	14.185
CONSOLIDACIÓN PASIVOS	6
<b>Total</b>	<b>14.191</b>

Fuente: Subdirección Financiamiento/ SDDE, 31 de diciembre 2021

**Tabla 11.** Recursos desembolsados por tamaño de Unidades Productivas

Tamaño Empresa	Cantidad de Unidades Productivas	Suma de Desembolso
Mediana	289	122.998.928.413
Microempresa	13.502	92.364.966.451
Pequeña	400	54.359.698.705
<b>Total</b>	<b>14.191</b>	<b>\$ 269.723.593.569</b>

Fuente: Subdirección Financiamiento/ SDDE, 31 de diciembre 2021

### Reactivación económica cultural y creativa

Para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa, se implementó el programa “Es Cultura Local”. En 2020 se contó con recursos de 10 Fondos de Desarrollo Local –FDL, se entregaron \$13.270 millones y se impactó de forma positiva a cerca de 299 beneficiarios. En 2021 se dio continuidad al programa, se vincularon 18 FDL, se entregaron \$27.750 millones, se apoyaron a 220 iniciativas y se impactaron a 922 beneficiarios. Igualmente se implementó el programa “Aldea Bogotá Cultural y Creativa” en alianza con iNNpulsa, la Universidad de los Andes y la Cámara de Comercio de Cali. Se invirtieron cerca de \$1336

millones, se entrenaron 40 consultores para acompañar a los 100 beneficiarios del programa y se realizó 1 evento de conexiones. Se diseñó del “Premio Bogotá CreActiva” con recursos del Sistema General de Participaciones –SGP–.

En desarrollo de la estrategia “Es Cultura Local” se entregaron becas y estímulos: Beca de producción de eventos artístico, culturales y creativos de Santa Fe (2 estímulos), beca ecosistema cultural y creativo de Santa Fe (9 estímulos), beca es cultura local (3 estímulos en Los mártires), premio al emprendimiento cultural y creativo de Santa Fe (10 estímulos).

Para impulsar la articulación y reactivación del territorio del antiguo Bronx con el centro de la ciudad y por otro, fortalecer a las organizaciones sociales y emprendimientos de la economía cultural y creativa del centro, se adjudicó el proceso de estudios y diseños de reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado La Milla, del Módulo Creativo Uno (MC1 del proyecto “Bronx Distrito Creativo), proceso que está en ejecución y presenta un avance del 45%.

Con el fin de posicionar el Bronx Distrito Creativo –BDC– como un espacio de encuentro y polo desarrollo para la economía cultural y creativa se convocaron a diferentes públicos alrededor 13 prácticas culturales en el centro de la ciudad. De manera simultánea, se realizaron acciones de socialización del proyecto BDC, para generar una visión compartida del Distrito Creativo y recibir los aportes de la comunidad.

De igual forma, para fortalecer el ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de la ciudad, se construyó un modelo de formación para artistas, creadores, emprendedores y gestores culturales con la Universidad Jorge Tadeo Lozano –UJTL–, compuesto por 10 módulos independientes, totalmente gratuitos. En junio fue suscrito el Convenio de Asociación, momento a partir del cual se realizó la convocatoria en donde, 435 personas participaron de los 6 primeros módulos de formación impartida a través de esta «Aula Creativa». Igualmente, se llevaron a cabo las gestiones para la realización de los siguientes mercados culturales: Feria del Millón, Feria Candelaria Camina, Feria Santa Fe Camina, y Feria Es Cultura Local en el Bronx.

En el reconocimiento, la creación, el fortalecimiento, consolidación y/o posicionamiento de los Distritos Creativos, se ha logrado el reconocimiento jurídico de 12 Distritos Creativos a través del Decreto 280 de 2020, así como la inclusión en el POT de 15 Distritos a la Estructura Socioeconómica, Creativa y de Innovación; además, la creación de la Red Distrital de Distritos Creativos de Bogotá –REDD–.

### **Oferta Artística, Cultural y Deportiva**

En la generación de nuevos procesos que permitan a los artistas del espacio público, uno de los agentes más afectados durante la pandemia, adaptarse a las nuevas dinámicas que buscan la reactivación económica de la ciudad; se concretaron resultados, como la creación e implementación de la beca “Artistas de Clase”, la cual fue gestionada con recursos de la Ley del Espectáculo Público. La beca tuvo dos públicos objetivos, quienes se beneficiaron del proceso. Los teatros (personas jurídicas), con experiencia en formación de las artes escénicas y los artistas del espacio público regulados que hicieron parte del proceso.

Adicionalmente se vio beneficiada la ciudadanía que pudo asistir de forma gratuita a las dos funciones realizadas por los artistas como parte del proceso. Igualmente, a través del proyecto

Artístico “A dos Manos”, que tuvo 3 enfoques: “A dos manos Ciudad Bolívar” y “A dos manos Internacional” del cual participaron 41 artistas locales y 3 internacionales.

### **Atención de grupos poblacionales**

En las localidades de Usme, Bosa, Ciudad Bolívar, Usaquén, San Cristóbal, Santa Fe, Puente Aranda, Kennedy, Usaquén y los Mártires, se generaron espacios de encuentro y diálogo firmantes de paz, víctimas del conflicto armado y comunidad indígena Embera víctima del conflicto, que a través de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales desarrollaron procesos de concertación para la transformación de esas zonas que son consideradas conflictivas y que de manera directa también fortalecen a sus comunidades vecinas.

### **Infraestructura para la cultura y el deporte**

Por su parte, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano –ERU– culminó las obras del proceso de apuntalamiento del bien interés cultural La Flauta, obras de primeros auxilios consistentes en la instalación de una estructura metálica para soportar o apuntalar los muros existentes de la edificación, y la instalación de una sobrecubierta liviana para proteger la estructura total del edificio de la intemperie y a su vez del ingreso de aguas lluvias por escorrentía superficial, dada la exposición constante a los factores climáticos a los que se encuentra expuesto el edificio.

El gran reto de Bogotá ha sido la reactivación económica de la ciudad en medio de los efectos generados por la pandemia. En este sentido, las grandes apuestas giraron alrededor de generar incentivos para la reactivación económica, a través de esquemas de eficiencia en la asignación y distribución de gasto social por medio de transferencias monetarias –Ingreso Mínimo Garantizado–, beneficios asociados a los impuestos predial unificado e industria y comercio, beneficios para la formalización empresarial, actualización catastral de los predios urbanos y rurales de la ciudad y la estabilización de la gestión pensional distrital.

Con el fin de apoyar a los hogares en condición de pobreza para que continúen en el proceso de reactivación social y económica, durante 2021 la Administración Distrital efectuó 4.464.620 transacciones por un valor total de \$564.406 millones en transferencias monetarias a través de diferentes operadores bancarios.

Asimismo, como resultado de la ampliación en la facilidad de pago voluntario mediante el Sistema Alternativo por Cuotas –SPAC–, la modificación de la tarifa para los predios residenciales urbanos, el descuento tributario del impuesto de industria y comercio para el año gravable 2021 y las campañas de difusión de los beneficios otorgados mediante el acuerdo 780 del 2020, la Administración Distrital recaudó \$10,16 billones de pesos corrientes de 2021 (\$9,62 billones constantes de 2020) por concepto de recaudo tributario oportuno y de gestión anti evasión, logrando la formalización de 10.392 unidades productivas.

Por otra parte, se adelantó la actualización catastral urbana y rural de la ciudad y se intensificó el uso y aprovechamiento de los datos que las entidades disponen a través de las plataformas tecnológicas, posicionando a la infraestructura como un aliado estratégico de la Administración Distrital para la toma de decisiones.

Adicionalmente, con el fin de lograr la estabilización de la gestión pensional del Distrito, se avanzó en la depuración de cuotas partes, mediante el recaudo de \$13.768 millones en cuotas partes por cobrar y valores de pago de \$52.869 millones en cuotas partes por pagar, mitigando de esta



manera el riesgo de embargos en contra de la Administración Distrital, fortaleciendo la sostenibilidad financiera del sistema pensional.

**Logro de Ciudad 12. Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial.**

A la ciudad, previo a la pandemia por COVID 19, llegaban en promedio cerca de 12 millones 500 mil turistas al año, de los cuales cerca de 1 millón 900 mil eran de origen internacional. Fruto del alto flujo de turistas, Bogotá reportaba más de 2.400 millones de dólares anuales de gasto turístico, tasas de ocupación hotelera del 62% en promedio, y los niveles de empleo del sector correspondían al 7% del empleo total de la ciudad. En términos del valor agregado, el turismo representaba el 3,2% de la economía bogotana. Lo anterior, demuestra la importancia del sector en la contribución al desarrollo económico y social de la ciudad.

**Sellos de Bioseguridad**

Con el fin de contribuir a la preparación de Bogotá como un destino turístico bioseguro, se diseñó un plan de apoyo para la implementación y certificación de los protocolos de bioseguridad exigidos y recomendados por el Gobierno Nacional, dividido en tres fases:

- Fase 1: Capacitación
- Fase 2: Acompañamiento.
- Fase 3: Apoyo en el proceso de certificación en Sello de bioseguridad *Check In Certificado*.

Para esta última fase, se firmó el Convenio de Cooperación IDT–FONTUR con el fin de financiar el proceso certificación de Prestadores de Servicios Turísticos como parte del programa logrando, a la fecha la certificación de 129 Prestadores de Servicios Turísticos en la implementación de los protocolos.

**Renovación del Registro Nacional de Turismo –RNT–**

A través de la implementación de estrategias de formalización de prestadores de servicios turísticos, se adelantaron durante toda la vigencia capacitaciones, acompañamiento, seguimiento y asesoramiento a emprendimientos, logrando la renovación u obtención de este registro para 530 Prestadores de servicios turísticos –PST– (5203 PST activos).

**Actividades a través de Fondetur “EL TURISMO ES DE TODOS”**

A través de Fondetur se desarrollaron 6 convocatorias de estímulos e incentivos para todos los actores del sector turístico, donde se seleccionaron 44 proyectos turísticos con inversiones de 25 millones, 46 millones y 50 millones de pesos; y 129 iniciativas (de 5 y 2,5 millones de pesos) que fortalecen la competitividad de nuestras comunidades locales y empresarios.

**Gestión Turística Local**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Recorridos turísticos y atención de consultas a través de la Red de Puntos de Información Turística.
- Realización de 20 Radiografías Turísticas Locales
- A través del programa Anfitriones Locales se contrataron 20 anfitriones
- 250 anfitriones de la Plaza – / Plazas Distritales del IPES
- 4 localidades con inversión de \$914 millones en corredores turísticos

### **Cultura y Responsabilidad Turística**

- 30 familias rurales vinculadas a Turismo con Identidad Rural
- 34 IED como Colegios Amigos del Turismo – Cátedra Preparando Mi Futuro – Funda Panaca y 24 programas Educación Superior de Turismo.

### **Bogotá como Modelo de Gobernanza Turística, Política Pública y Modelos de Gestión**

- Agenda Pública de la Política Pública Distrital de Turismo: 36 sesiones realizadas.
- Participantes: más de 600 personas para perfilar el Documento de Diagnóstico.

### **Contribución efectiva a la visibilidad, incidencia y posicionamiento de Bogotá como Destino Turístico**

- Se logró impactar a 439.806 personas mediante la implementación del programa de promoción y mercadeo orientado a la recuperación y fortalecimiento de la actividad turística de la ciudad de Bogotá.
- Se desarrollaron 5 ruedas de negocios, que contaron con la participación de 227 empresarios regionales, nacionales e internacionales que asistieron como compradores y vendedores, con el fin de ofrecer sus bienes y servicios.
- Se llevaron a cabo 13 viajes de familiarización con empresarios para conocer la oferta de Bogotá como destino turístico y para que dichos empresarios incluyan a Bogotá en sus portafolios comerciales.
- Se realizó la producción de 1 nuevo libro de fotografías promocionales de Bogotá.
- Se generaron 2000 ejemplares del Nuevo Mapa Turístico de Bogotá para facilitar la experiencia del viajero cuando visite nuestra ciudad.
- Se vincularon 83 nuevas empresas al Portal Transaccional Plan Bogotá y se logró que 1865 personas hicieran reservas a través de la plataforma.
- Por primera vez se desarrolló una Gran Feria de Vacaciones que contó con la asistencia de 1191 visitantes.
- Durante la vigencia 2021 se contó con la participación de 833 empresas en acciones de promoción turística y comercialización como: capacitaciones de destino, ferias nacionales e internacionales, ruedas de negocios, viajes de familiarización, entre otras. Estas empresas se encuentran distribuidas de la siguiente forma:
  - 277 empresas de Bogotá
  - 196 empresas a nivel nacional.
  - 360 empresas a nivel internacional.

### **Integración Regional, Nacional e Internacional efectiva**

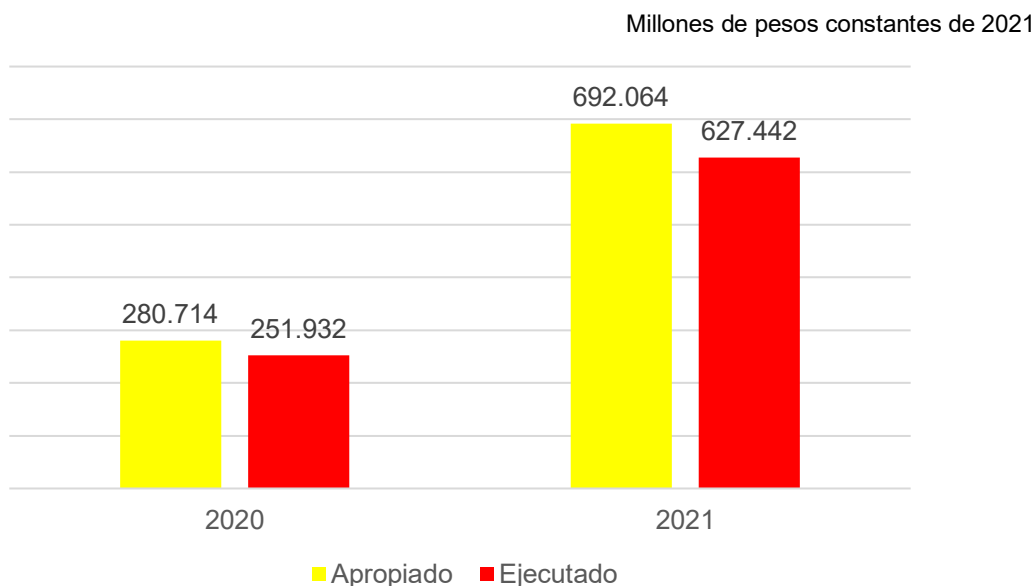
- Ruta Leyenda el Dorado: 32 municipios de Cundinamarca y Boyacá y 9 localidades en Bogotá. Para el primer producto turístico a lanzar, se elaboró el documento donde se estructuran 4 ejes temáticos: Centros Ceremoniales, Comunidades indígenas, Astronomía y, mitos y leyendas.
- Proyecto BiciBogotá Región: Bici Bogotá Región, es un circuito de 300 km alrededor de Bogotá, que invita a propios y visitantes a recorrer en bicicleta, bajo una narrativa turística, 15 municipios de Cundinamarca y 2 localidades de Bogotá (Ciudad Bolívar y Usme), disfrutando de gastronomía, cultura y paisajes de la sabana de Bogotá, con familiares y amigos.

### **Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.**

Uno de los principios que estructuran el Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” es la sostenibilidad, donde se reconoce la importancia de generar cambios hábitos de vida, procurando un equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y el cuidado del ambiente. En este sentido, Se han realizado actividades encaminadas a gestionar los principales riesgos generados por la actual crisis climática, se ha avanzado en actividades con las que se busca la restauración ecológica de áreas de interés ambiental, la protección de recurso hídrico y el mejoramiento del paisaje y los servicios ecosistémicos.

A este propósito, con corte a 31 de diciembre de 2021, se le han asignado \$2.333.441 millones constantes de 2021. Las entidades a cargo de los compromisos definidos en el propósito han ejecutado \$ 1.796.744 millones constantes de 2021, lo que implica una ejecución presupuestal de 77,0%.

**Gráfico 14.** Propósito 2. Recursos de inversión programados y ejecutados



Fuente: Segplán, 31 de diciembre de 2021

A continuación, se destacan los resultados logrados a 31 de diciembre 2021:

***Logro de Ciudad 13. Formular y ejecutar estrategias concertadas de adaptación y mitigación de la crisis climática teniendo como marco la justicia ambiental***

En materia de cambio climático, se consolidó el Plan de Acción Climática –PAC– y se presentó a la ciudad en abril de 2021. Así mismo se ejecutaron 15 acciones priorizadas de adaptación al cambio climático, entre las que se encuentran la implementación de programas y proyectos de adaptación al cambio climático con criterios de Soluciones Basadas en la Naturaleza –SbN–, la consolidación de un sistema de corredores de conectividad ecológica en el Distrito Capital para la adaptación al cambio climático y la gestión del recurso hídrico para la adaptación y resiliencia al cambio climático. Se trabajó además en la Evaluación de Riesgos Climáticos –ERC–, la definición de acciones de adaptación, el Sistema de Monitoreo, Evaluación y Reporte –MER–, así

como en el decreto de adopción del PAC y el plan de acción para generar una política pública distrital de cambio climático, a través del procedimiento CONPES.

De igual manera, se apoyó la participación de la ciudad en el proyecto *Camino hacia Carbono Neutral*, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios públicos para planificar soluciones que contribuyan a la reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero, en línea con las Contribuciones determinadas a nivel nacional de Colombia y la Estrategia Climática de largo plazo –E2050. La ciudad se adhirió a la declaración de naturaleza urbana, compromiso político impulsado por el Grupo de Liderazgo Climático C40 Cities.

Se destaca el acompañamiento a 150 colegios en el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). A partir de la retroalimentación de los documentos PRAE y la realización de talleres virtuales con los maestros del proyecto, se brindaron orientaciones para el fortalecimiento de los procesos de Educación Ambiental.

A la fecha son 179 proyectos de ciudad con gestión para la incorporación de determinantes ambientales, con medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; a 98 proyectos se les ha realizado el seguimiento de la aplicación de los determinantes ambientales.

Se ha realizado acompañamiento técnico en 6.040 m<sup>2</sup> de techos verdes y jardines verticales, promoviendo de esta forma la conservación y mejoramiento de estos espacios, que ofrecen beneficios ambientales, sociales y económicos.

#### ***Logro de Ciudad 14. Implementar estrategias de mantenimiento, recuperación, rehabilitación o restauración de la estructura ecológica principal y demás áreas de interés ambiental en la Bogotá – Región***

La ciudad avanza en el cumplimiento de los proyectos del Plan de Manejo del área de ocupación pública prioritaria de la franja de adecuación de los Cerros Orientales. Se está adelantando el proceso de adquisición de predios, en los diseños de restauración; se han realizado reuniones interinstitucionales para temas participación comunitaria, seguridad y búsqueda de alternativas económicas para la comunidad del área de influencia.

Se registraron avances en la implementación del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Thomas van der Hammen en 52,18 ha, de las cuales 32,94 ha corresponden a la vigencia 2021, a través de la implementación de los acuerdos de conservación suscritos con la Hacienda La Conejera, empresa Flores de los Andes y *Sunshine Bouquet* y Hacienda Las Mercedes–Sagaro SAS. Por otra parte, se adelantó la recuperación de 19,55 ha del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes que se encontraban afectadas por ocupaciones ilegales. Adicionalmente, en el 2021 se suscribieron acuerdos de conservación en 25,7 ha, con actores públicos y privados como universidades y propietarios particulares.

Igualmente se restauraron 19,68 ha en la Estructura Ecológica Principal –EEP, de las cuales 14,19 ha corresponden a la vigencia 2021, a través de la implantación de especies asociadas a capa vegetal y a otras especies menores en Parques Ecológicos Distrital de Humedal y de Montaña.

Se continúa ejecutando al 100% las acciones de administración y manejo en Parques Ecológicos Distrital Humedal y Montaña y otras áreas de interés ambiental, que incluyen acciones como el

seguimiento a las actividades de vigilancia, mantenimiento, factores tensionantes y gestión social e interinstitucional. El mantenimiento incluye manejo silvicultural, control de especies invasoras, establecimiento de coberturas vegetales y biomantos, mantenimiento de zonas duras, zonas verdes y mobiliario, establecimiento de jardines, mantenimiento de huertas, entre otras. Se adelantaron 2.189 actividades con la participación de 65.308 personas en acciones de gobernanza y gestión socioambiental.

Se cumplió con el diagnóstico para la recuperación del caudal en el humedal Tibanica, que cuenta con el aval de la autoridad ambiental. Fueron intervenidas 4,4 ha en humedales y se plantaron individuos arbóreos en 18,8 ha, contribuyendo a la sostenibilidad del sistema hídrico, conservación, protección y restauración de humedales, quebradas, ríos y EEP. Se incrementaron las áreas de conservación, adquiriendo 131 predios con un área de 553,2 ha, contribuyendo a la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al acueducto distrital<sup>8</sup>.

Continúan las actividades de monitoreo que permiten evaluar el estado de la biodiversidad de fauna y flora en áreas protegidas y otras de interés ambiental. Se remitieron las bases de datos en formato el cargue en el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia.

Con relación al indicador de construcción de corredores ambientales, se avanzó en el parque lineal Arzobispo con la construcción de 0,9 km de ciclo rutas y 1,9 km de senderos, beneficiando la recuperación integral y participativa de la EEP, lo que contribuye al sistema hídrico de la ciudad en el propósito de cumplir su función de articulación entre los cerros de Bogotá y el río Bogotá y promueve el acceso de los ciudadanos a los ecosistemas, servicios ambientales y actividades relacionadas con la recreación pasiva.

### ***Logro de Ciudad 15. Intervenir integralmente áreas estratégicas de Bogotá teniendo en cuenta las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales***

Como parte del fortalecimiento en la identificación y ejecución de acciones de reducción del riesgo y las medidas de adaptación al cambio climático en Bogotá, el IDIGER, logró retirar de la zona catalogada como de alto riesgo no mitigable a 75 familias, en las localidades de Ciudad Bolívar y San Cristóbal, garantizando con ello la protección a la vida de estas familias. Igualmente, se logró la entrega física de la obra Los Laches en la localidad de Santa Fe y se encuentran en ejecución dos obras de mitigación en Divino Niño – Sector II en la localidad de Ciudad Bolívar y Peñón del Cortijo – Fase II. Por otra parte, desde el Manejo de Emergencias y Desastres, fueron atendidos de manera integral y coordinada con las entidades del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático–SDGR –CC, 16.746 personas afectadas en 27.416 eventos de emergencia. Se realizó la entrega de 14.865 ayudas humanitarias en especie a 1462 familias que resultaron afectadas en situaciones de emergencia, principalmente por fenómenos de remoción en masa, encharcamientos, inundaciones, vendaval e incendios estructurales.

Desde el Jardín Botánico se aportó al fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana de Bogotá, a través de la consolidación y trabajo en 5827 nuevas huertas urbanas localizadas en las 20 localidades de Bogotá, a través de la entrega de insumos y herramientas básicas requeridas para el desarrollo de esta práctica. La entrega de insumos, materiales y herramientas se realiza luego de la evaluación y diagnóstico realizado en cada huerta y de acuerdo con los requerimientos

---

<sup>8</sup> Cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y la Orden 4.25 de la Sentencia del Río Bogotá

previamente identificados. Los integrantes o participantes de cada huerta participan en un proceso de capacitación en temas básicos orientados para el establecimiento, preparación de sustratos, técnicas de cultivo, control de plagas y enfermedades, fertilización y cosecha.

Se entregó en el parque Metropolitano Timiza la construcción del sendero de trote, ciclo ruta, patinódromo, zona de juegos infantiles, sendero perimetral, pista de BMX, plazoleta, módulos y cerramiento. El parque Vecinal Bilbao, centro de felicidad –CEFE– Cometas, el parque Vecinal Santa Ana y el parque Zonal Enrique Olaya Herrera se encuentran en etapas, precontractuales, contractuales y de interventoría.

Desde el patrimonio cultural, como eje central del ordenamiento territorial, se avanzó en la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP– para el sector de interés cultural de Teusaquillo y Bosa, así como del PEMP del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera y del Centro Histórico. Por otra parte, se avanzó en el proceso de reconocimiento de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial de Sumapaz, el cual fue presentado en espacios comunitarios virtuales y presenciales de la Junta de acción comunal de Sumapaz, el Consejo Local de Mujeres del Sumapaz, el Sindicato de trabajadores campesinos del Sumapaz (Sintrapaz), ante delegados de las cuencas del río Blanco y río Sumapaz y ante la comunidad en general.

Para la apertura de espacios patrimoniales de uso público “Parque Arqueológico y de patrimonio cultural de Usme”, se actualizó el Plan de Manejo Arqueológico, desarrollando los componentes: arqueológico, diseño del paisaje, ambiental, equipamiento cultural y museológico, proyección de sostenimiento financiero y social y su articulación con la política pública de ruralidad y ordenamiento territorial. Se desarrolló el proceso participativo a través del Piloto de Arqueología Pública (181 participantes), la realización del segundo Festival Conciencia Ciudadana y Arqueología Pública “Cine en Ruana” (435 participantes); un recorrido naturalista, y la participación en la Mesa Sectorial de Cultura de Usme.

Se dio reconocimiento de los patrimonios existentes a la ciudadanía, a través de la activación de entornos de los sectores de interés cultural de Bosa, Usme y Suba y con acciones de fomento de prácticas artísticas y culturales en el Centro Histórico, elaboración del documento de propuesta para la articulación de patrimonio vivo o Patrimonio Cultural Inmanterial –PCI– a la metodología de caracterización de sectores, realización del foro de patrimonio natural. Se avanzó en los guiones de ruta agroecológica desde un enfoque patrimonial, así como se desarrollaron acciones para el fortalecimiento de coberturas verdes y huertas urbanas patrimoniales.

Gran parte de los esfuerzos se concentraron en la atención integral de zonas de alto riesgo no mitigable, con el traslado de 936 hogares (797 con entrega de viviendas de reposición definitiva y 139 con traslado a viviendas en arriendo). Así mismo, se asignaron 262 instrumentos de Valor Único de Reconocimiento para reubicación definitiva y se asignaron 64 instrumentos financieros para la adquisición de predios.

Se contrataron los estudios y diseños requeridos del primer y segundo grupo de espacios públicos a intervenir dentro del Proyecto Integral de Revitalización en torno al Cable Aéreo San Cristóbal.

En el plan parcial Centro San Bernardo, se avanzó en la formulación del instrumento de planeación, en la gestión predial, así como en la implementación de la estrategia de participación ciudadana. Se adelantó la elaboración del componente ambiental, se realizó el ajuste de la

formulación para incluir la localización del cable aéreo y se avanza en el diagnóstico socioeconómico.

Se radicó la modificación del Plan Parcial Estación Calle 26 ante la Secretaría Distrital de Planeación y se realizaron diferentes actividades para el avance en la formulación de los instrumentos de planeamiento de los proyectos de: Calle 24, Puerta de Teja y Calle 72.

Se concretó la entrega de la obra proyecto piloto de acupuntura urbana denominada "La Calle Bonita", en donde se intervinieron 1286 metros cuadrados de espacio público. Este proyecto impactó la reactivación económica del sector, favoreciendo los restaurantes y negocios.

En el complejo Hospitalario San Juan de Dios, se avanzó en la ejecución de las obras de primeros auxilios para los 3 pabellones franceses, se realizó contratación de estudios y diseños de espacios emblemáticos y se suscribió convenios con Ministerio de Cultura y Gobernación para realizar estudios y diseños e iniciar obra para 5 edificios. Estas acciones contribuyen al mejoramiento de infraestructura hospitalaria.

A través de los proyectos San Bernardo – Tercer Milenio y Centro San Bernardo, se inicia la ruta interinstitucional de atención a las personas que realizan actividades sexuales pagadas que se monitorean por medio de la mesa ZESAI y en el marco del enfoque de mujer y género, se aumenta la participación de mujeres en actividades del componente social, en los proyectos priorizados.

En el marco del proyecto Voto Nacional Centro de Talento Creativo se logró la aprobación de la licencia y se avanza en los estudios y diseños del edificio y la plazoleta. Para la construcción de la nueva sede de la Alcaldía Local de Los Mártires se finalizaron los estudios y diseños, se gestionó la licencia y se avanzó en el proceso contractual de obra e interventoría.

### ***Logro de Ciudad 16. Aumentar la oferta de espacio público y áreas verdes de Bogotá promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía***

La Secretaría Distrital de Ambiente en 2021 firmó la Resolución No. 3158, a través de la cual se ajusta el cálculo de compensaciones por aprovechamiento de arbolado en la ciudad, ampliando el valor asumido en compensación para cada individuo arbóreo, cuya relación se fija como mínimo de 5 individuos por cada individuo talado por efecto de obra. Esta estrategia busca compaginarse con los esfuerzos para contrarrestar el cambio climático y sumarse a la declaratoria del C40, el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial y otras estrategias que buscan mejorar y ampliar la cobertura verde de la ciudad.

Se avanzó en el fortalecimiento de la gestión de las áreas verdes urbanas y rurales por medio de la plantación de 146.680 individuos arbóreos, de los cuales 121.503 individuos corresponden al 2021, lo anterior producto de la gestión articulada del Jardín Botánico, la Empresa de Acueducto de Bogotá y la Secretaría Distrital de Ambiente.

En la implementación de estrategias que mejoren la calidad del medio ambiente natural, construido y regional y desde la perspectiva de generar condiciones de bienestar para la población, desde el sector movilidad en 2020 se conservaron 35.917,93 m<sup>2</sup> de espacio público y en la vigencia 2021 se conservaron 406.725,3 m<sup>2</sup> de espacio público, y se construyó un total de

177.852,62 m<sup>2</sup> de espacio público, se adelantó la construcción de un puente peatonal de la AV CIRCUNVALAR CL 46 y se realizó el mantenimiento a 32 puentes peatonales.

Se logró la recuperación de 593.580,29 m<sup>2</sup> de espacio público, destacando en 2021 las gestiones de recuperación del Parqueadero del Teatro La Castellana, el cual estuvo en ocupación ilegal por más de dos años. También, en este periodo, se firmó la Alianza Público Privada –APP– HUB de movilidad Plaza Calle 136 mediante la cual se renovarán y cualificarán más de 22.000 metros cuadrados de espacio público, para el uso y disfrute de los peatones.

Otra actividad de relevancia para la ciudadanía fue la identificación y certificación de 153 predios necesarios para la construcción de la primera línea del Metro de Bogotá. En esta vigencia se titularon y/o sanearon más de 400 mil metros cuadrados de espacio público.

A través de los Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial –DEMOS, la Ciudad generó 1500 millones de pesos los cuales fueron reinvertidos en su totalidad en el espacio público. También, a través del contrato de concesión de Mobiliario Urbano, se generaron recursos para el Distrito por un monto de \$2.064.927.891, adicionalmente mediante este contrato se garantizó la progresiva reposición de los paraderos y las señales del SITP hurtadas y vandalizadas. Finalmente, se destaca que, a través del Convenio Interadministrativo suscrito con la Terminal de Transporte, se generaron recursos para reinversión en el espacio público por valor de \$569.323.485.

### ***Logro de Ciudad 17. Reconocer y proteger todas las formas de vida, en particular la fauna urbana***

Resultado de las 11.662 actuaciones técnicas y jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso fauna silvestre, en 2021 se logró la recuperación de 8313 animales silvestres vivos, la liberación de 5625 ejemplares en sus hábitats naturales, la reubicación de 150 animales, la verificación a la movilización de 539.535 especímenes de fauna silvestre amparados con permisos CITES<sup>9</sup> y NO CITES. De igual manera, se capacitó y sensibilizó a 6028 personas de las 19 localidades urbanas de Bogotá sobre el reconocimiento y protección de la fauna silvestre en la ciudad, la problemática del tráfico ilegal y las consecuencias de la introducción de especies exóticas con potencial invasor. Por otra parte, en el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre, se brindó atención integral y especializada a 5772 especímenes silvestres.

El Escuadrón Anticrueldad, atendió 30.462 llamadas, realizó 6843 visitas de verificación de condiciones de bienestar animal. Así mismo, se atendieron 33.112 animales por presunto maltrato, por urgencias y atención veterinaria en brigadas médicas y por situación de abandono. Se logró la esterilización de 78.642 animales, se entregaron 671 animales en adopción y 788 animales bajo la estrategia de hogares de paso.

---

<sup>9</sup> Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres



**Imagen 14** Muestra de los programas relacionados bienestar animal



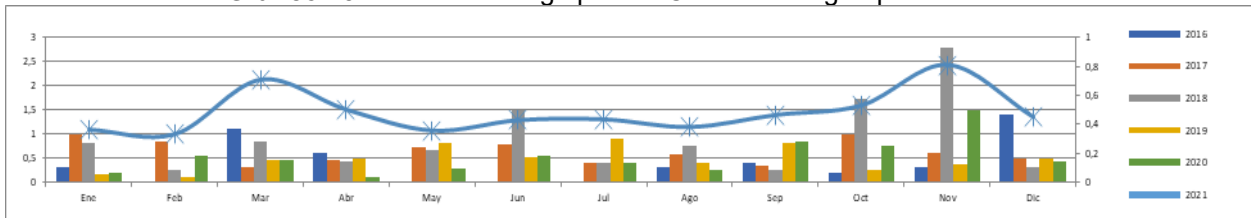
Fuente: SSFFS– SDA e IDPYBA

**Logro de Ciudad 18. Reducir la contaminación ambiental atmosférica, visual y auditiva y el impacto en morbilidad y mortalidad por esos factores**

Se realizó la intervención en 146.104 establecimientos comerciales, industriales e institucionales, con el fin de verificar las condiciones higiénico–sanitarias de los mismos con aplicación de 7362 medidas sanitarias de seguridad (incluyen medidas a productos: decomisos, congelaciones y destrucciones y medidas a establecimientos: suspensión de trabajos o servicios y clausura de establecimientos).

Se realizó inspección vigilancia y control al 100% de los sistemas de abastecimiento de agua. Para 2021, al respecto en la gráfica siguiente se observa que existe un periodo en los meses de junio, octubre y noviembre en los cuales las características de calidad presentan algunas variaciones, sin embargo, la EAAB–ESP siempre ha estado en el rango de 0 a 5%, lo cual significa que suministra agua sin riesgo para la salud de las personas. (Gráfico 6)

**Gráfico 15.** Índice de Riesgo para la Calidad del Agua potable



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C. 2016 –2021\*  
Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua SIVICAP. \*Enero – noviembre 2021

Las acciones adelantadas para la reducción en un 5% de la mortalidad por contaminación del aire por material particulado PM 2.5 alcanzaron los siguientes resultados:

- Participación de 17.968 personas en la vigilancia por exposición a contaminación del aire de las cuales se encuestaron 11.676 personas entre menores de 14 años y adultos mayores de 60 años, surtiendo 683 de ellas el proceso de canalización o activación de ruta.
- Realización de 5739 seguimientos diarios de síntomas a menores de 5 años de edad y 553 personas abordadas con la atención de 188 quejas, siendo 57 por calidad del aire, 113 por olores ofensivos y 18 por espacios libres de humo de tabaco.
- Realización de 348 operativos de control de los espacios libres de humo en establecimientos abiertos al público y 41 monitoreos intramurales relacionadas con concentraciones por material particulado, plomo y gases.

- Participación de 5974 personas en la vigilancia por exposición a ruido de las cuales se realizaron 5529 encuestas de percepción, 635 de ellas surtieron el proceso de canalización o activación de ruta; y 445 personas abordadas con la atención de 145 quejas por ruido.
- Participación de 2425 personas en la vigilancia por exposición a radiación electromagnética de las cuales 2392 se les aplicaron las encuestas relacionadas con el síndrome de radiofrecuencia y 33 personas abordadas en la atención de 12 quejas por exposición a radiaciones electromagnéticas.

La ciudad cuenta con una red de monitoreo de calidad del aire más amplia, pasando de operar 13 a 20 estaciones, que permiten mejorar el monitoreo de fuentes móviles y fijas, causantes de la contaminación atmosférica de la ciudad. El monitoreo continuo permite comunicar a la ciudadanía la concentración de contaminantes y la calidad del aire a la que están expuestos, para lo cual se puso a disposición de la ciudadanía una aplicación que permite consultar en tiempo real el estado de la calidad del aire y se actualizó el Índice Bogotano de Calidad de Aire y Riesgo en Salud –IBOCA– a la norma nacional.

Complementariamente se adoptó el Plan estratégico para la gestión de calidad del aire, a través de la ejecución de 37 proyectos de los 45 que contempla todo el plan. Estos proyectos están relacionados con: reducir emisiones, gestión del riesgo de enfermedades asociadas a la calidad del aire, mejora de los mecanismos de control y gobernanza. Se destaca la firma del pacto #UnidosPorUnNuevoAire, el cual busca acuerdos voluntarios para la reducción de emisiones contaminantes entre la ciudadanía y la industria. Finalmente, se ejecutó la consultoría para diseñar el instrumento financiero tipo fondo que permitirá promover el ascenso tecnológico del pequeño transportador de carga urbana para reducir las emisiones contaminantes y de gases efecto invernadero.

En el marco del concepto de desarrollo sostenible se logró 73.905 registros de bicicletas en la plataforma de “Registro Bici Bogotá y en 2021 se adoptó la Política Pública de Bicicleta –PBB–<sup>10</sup>. Así mismo, la ciudad cuenta con 21,39 km de nuevas ciclorrutas, realiza seguimiento a la implementación de ciclovías temporales manteniendo 18 km en operación y la inspección a 584 km de la red de ciclorrutas existentes.

Bogotá es una ciudad líder en ciclismo urbano, en Latinoamérica y en el mundo, gracias a las políticas públicas que han transformado su infraestructura y fomentado la cultura de la bici. Actualmente se registran más de 880.000 viajes diarios en este medio de transporte.

Paralelamente, se adelanta la estrategia de Barrios Vitales con el fin de priorizar la caminata junto con otros modos activos, con lo que se mejoran las condiciones ambientales, aumenta el espacio peatonal, disminuye las velocidades de operación y restringe modos que representan riesgos de siniestros viales. En 2021, se realizaron pilotos en 3 zonas (San Felipe / Barrios Unidos, las cruces y San Bernardo).

En el marco de Proyectos Integrales de Movilidad y Seguridad Vial Peatonal, se realizaron 28 intervenciones, 53 tramos prediseñados para ser intervenidos como Andenes Emergentes y/o Pasos Seguros. Se adelantó gestión en la operación de la Unidad de Mantenimiento Peatonal –

---

<sup>10</sup> PPB \_ Adoptada con el CONPES 15 de 2021 / Sector responsable Secretaría Distrital de Movilidad\_ publicado en el Registro Distrital 7085 de 23 marzo de 2021

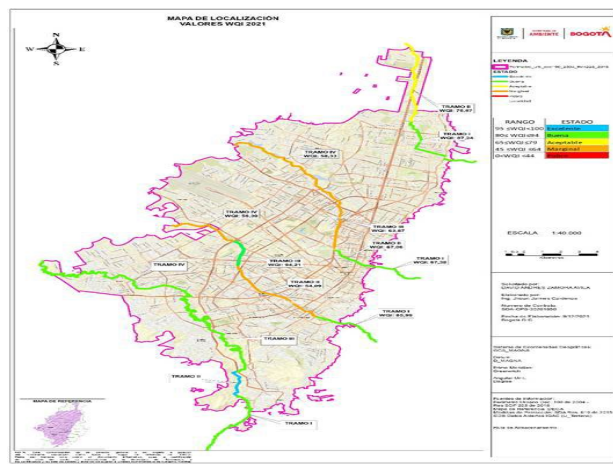
UMP– con acciones de mejoramiento de las condiciones de infraestructura peatonal; resignificación de espacio público peatonal a través de demarcación con pintura en andenes: 1100 metros cuadrados en las localidades de Chapinero, Kennedy, Suba y Puente Aranda; recuperación de espacio público peatonal a través de mantenimiento tal como el lavado, sellamiento de juntas, retiro de capa vegetal, reemplazo de prefabricados, instalación de rejillas, adecuación con concreto en andenes y mantenimiento carpeta asfáltica: 52.822 metros cuadrados en las localidades de Chapinero, Kennedy, Suba, Rafael Uribe Uribe y Candelaria; y se celebró el Día del peatón el 14 de noviembre con actividades de pedagogía y demarcaciones en el espacio público.

Finalmente, como estrategia de estructuración de proyectos de mantenimiento, adecuación y recuperación del espacio público y formas de movilidad alternativa, que proteja el patrimonio cultural, se encuentran principalmente “Corredor Verde Carrera 7ª” y “Andenes y Ciclorrutas”.

**Logro de Ciudad 19. Cuidar y proteger el agua, el río Bogotá, el sistema de páramos y el sistema hídrico de la ciudad y mejorar la prestación de los servicios públicos**

La ciudad avanza con el programa de evaluación, control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico superficial, subterráneo y de la red de alcantarillado del Distrito, que permite direccionar los esfuerzos de control a la contaminación hídrica subterránea y superficial y en el suelo. Gracias a los monitoreos realizados se pudo establecer que de los 84,24 kilómetros de ríos urbanos con los que cuenta la ciudad, el índice de calidad del agua –WQI–, es excelente en 2,31 kilómetros (color azul), es bueno en 10,7 kilómetros (color verde) y es aceptable en 13,94 kilómetros (color amarillo), para un total de 26,95 kilómetros de río que mantienen la mejora de las condiciones fisicoquímicas del recurso hídrico (imagen 14). En comparación con el 2019 se presentó un avance en la recuperación de 4,09 km de río.

**Imagen 15** Mapa de valores del índice de calidad del agua –WQI 2021.



Fuente: SDA, 2021.

Complementariamente a las actividades de monitoreo, se elaboraron documentos para la articulación de acciones con el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá, así como evaluación de acuíferos. Se evaluaron 137 trámites de permisos de vertimientos, se realizaron 16 informes técnicos sobre el recurso hídrico en humedales, se

adelantó el reconocimiento de 609 puntos de vertimientos, se adelantaron 111 controles para agua subterránea y se dio cumplimiento a las órdenes impartidas en la sentencia 28 de marzo de 2014 encaminadas a la descontaminación del Río Bogotá.

Se cumplieron en un 100% las actividades programadas del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, dándose por terminada la obra de Estructura de Separación de Caudales, la construcción de 34,18 km de renovación de redes locales de alcantarillado sanitario 1,02 km de canales y 7,64 km de redes locales de alcantarillado pluvial y la ejecución de 12,66 km de redes para eliminación de conexiones erradas en los humedales El Burro, La Vaca, Techo y Juan Amarillo, entre otros. Se renovaron 0,07 km del sistema troncal de alcantarillado combinado de la subcuenca Salitre, garantizando la reducción de carga contaminante y la mejora en la calidad de agua.

Se eliminaron 735 conexiones erradas en la quebrada Hoya del Ramo de la cuenca del río Tunjuelo en la localidad de Usme, como medida de prevención y mitigación de los potenciales impactos por la contaminación producida por las aguas residuales conectadas a las redes de alcantarillado pluvial deteriorando el entorno urbano y el paisaje de los corredores ecológicos.

Se logró un avance del 32,21% en el traslado anticipado de las redes de acueducto y alcantarillado con el fin de despejar el corredor de las redes que presentan interferencias con la cimentación de la superestructura de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

Se avanzó en el proceso para la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas (51,7%). En cuanto a la construcción de la Estación Elevadora Canoas, se tiene un avance del 48,5%, con la que se pretende obtener un bombeo del 70% de las aguas residuales de la ciudad de Bogotá y del 100% de las aguas residuales de Soacha, contribuyendo al saneamiento del río Bogotá en su cuenca media. Adicionalmente se terminó la construcción de la descarga por gravedad del canal Cundinamarca y la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas, con lo que se favorece el drenaje pluvial de la ciudad y el sistema de tratamiento de aguas residuales.

Se mejora la calidad de vida de 44.164 nuevos usuarios incorporados, con disponibilidad del servicio de agua potable y 43.362 suscriptores de alcantarillado sanitario incorporado, en Bogotá y Soacha. Desde el punto de vista ambiental, se presenta un control de vertimientos de aguas residuales en cuerpos de agua superficiales.

Se realizaron los estudios y diseños para la construcción del Mausoleo y el cuarto de hornos que permitirá ampliar la capacidad y disponibilidad de bóvedas, osarios y cenizarios, así como la construcción de un nuevo cuarto de hornos que en la actualidad se encuentran ubicados en el cementerio del Sur y que serán trasladados al Parque Cementerio Serafín. Se adquirieron e instalaron cinco ductos de chimenea para los hornos crematorios en los cementerios norte y sur. Se realizaron obras para contribuir de manera positiva a la calidad del aire.

### ***Logro de Ciudad 20. Aumentar la separación en la fuente, reciclaje, reutilización y adecuada disposición final de los residuos de la ciudad***

Se garantizó la prestación del servicio público de aseo, mediante la recolección de 2.039.955,81 toneladas de residuos sólidos; se resalta la disminución del 0,52% de los residuos que ingresaron al predio Doña Juana, en comparación con el año 2020.

La gestión integral de los residuos sólidos avanzó por medio de acciones que contribuyeron en la recolección y transporte de residuos provenientes de puntos críticos de la ciudad y de arrojos clandestinos, recogiendo y transportando 264.855,09 toneladas de residuos. Fueron contratadas 10 organizaciones para separación *in situ* de los residuos en 700 puntos críticos identificados en las diferentes localidades, logrando un aprovechamiento de 534.786 toneladas.

En cuanto a los procesos de fortalecimiento y formalización, fueron beneficiadas las organizaciones de recicladores de oficio y con respecto a la inclusión de recicladores y organizaciones, se cuenta con 24.998 recicladores inscritos en el Registro Único de Recicladores de Oficio –RURO– y 136 organizaciones registradas en el Registro Único de Organizaciones Recicladoras –RUOR–. Se entregaron 7882 carnés para su identificación y fueron entregadas 2 moto cargueros a la organización SINEAMBORE con el fin de ampliar la capacidad de rutas selectivas de recolección de residuos orgánicos.

Se avanza en la implementación del modelo de aprovechamiento de residuos con el desarrollo del proyecto de aprovechamiento de orgánicos y plásticos, adjudicándose el proceso de maquinaria y equipos y la licitación de la construcción del Centro Experimental de Aprovechamiento de Plásticos y su interventoría, y se implementó el proyecto piloto de instalación de mobiliario urbano hecho con 100% de material reciclado. En cuanto a los residuos orgánicos se realizaron actividades para la puesta en marcha del piloto de recolección y transporte de residuos orgánicos, se transportaron 222 toneladas a la planta de Mochuelo. Se instaló un biorreactor para la transformación de residuos orgánicos en la Planta ubicada en Ciudad Bolívar y se amplió la ruta de recolección a 750 familias en la zona de influencia.

En cuanto al Punto limpio, se continuó con el desarrollo de las actividades para el manejo y/o gestión de los Residuos de Puntos Críticos o Clandestinos –RPCC–, teniendo como logro la mejora de los procesos pasando de la limpieza y acopio del material recolectado, al tratamiento mecánico para obtener 3 corrientes de Residuos de Construcción y Demolición –RCD–, facilitando así su aprovechamiento. Esto se evidencia en el incremento de más del 200% de los RCD tratados frente al año anterior, de acuerdo con las cifras consolidadas para 2020 y 2021

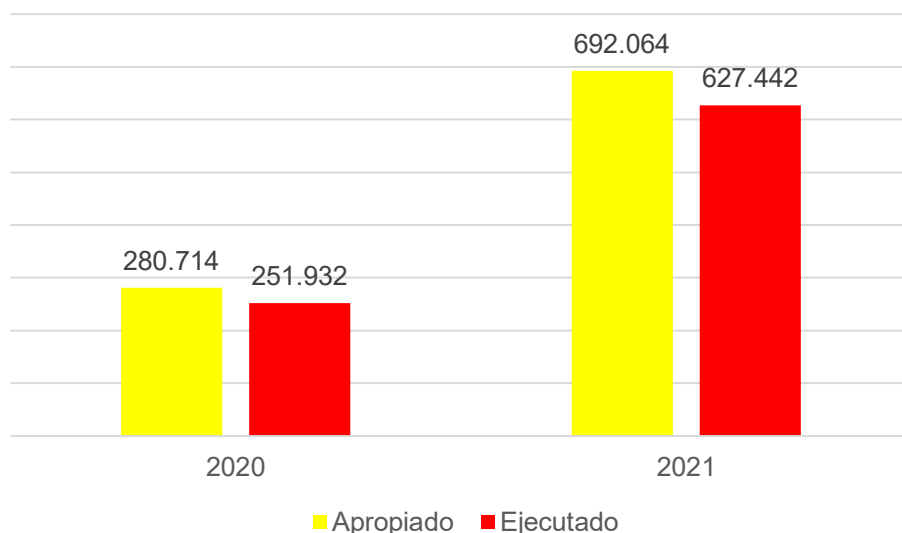
### **Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.**

Con este propósito se busca aumentar la confianza interpersonal e institucional, la convivencia y la seguridad, consolidando una Bogotá-Región líder en la implementación de los acuerdos de paz, reconciliación y cuidado, caracterizada por aumentar las prácticas de convivencia, la seguridad y la reconciliación en el ámbito individual, familiar, comunitario e institucional, disminuyendo las violencias de género, la inseguridad ciudadana, y la ilegalidad a través de la promoción de la autorregulación, la regulación mutua pacífica, la cultura ciudadana, el acceso a la justicia y la gestión de irregularidad e informalidad.

Desde el inicio de la ejecución del plan y hasta el 31 de diciembre de 2021, se han apropiado \$972.778 millones constantes de 2021, de los cuales se ejecutó el 90,4%, equivalente a \$879.373 millones constantes de 2021.

**Gráfico 16.** Propósito 3. Recursos de inversión apropiados y ejecutados

Millones de pesos constantes de 2021



Fuente: Segplán, 31 de diciembre de 2021

Acorde con lo anterior, a continuación, se presentan los avances más representativos de cada uno de los logros que componen el Propósito 3 del Plan de Desarrollo, así:

***Logro de Ciudad 21. Posicionar a Bogotá – región como el epicentro de paz y reconciliación del país, incluyendo un PDET rural en Sumapaz y un PDET urbano con Soacha***

Se apoyó pedagógicamente a 120 iniciativas INCITAR para la PAZ, 120 experiencias de Justicia Escolar Restaurativa (JER) y 120 súper ideas lideradas por niñas y niños; también se realizaron 16.602 acompañamientos socioemocionales a las comunidades educativas y se promovió la participación de más de 8.000 niñas, niños y jóvenes en procesos de empoderamiento y movilización pedagógica. Se avanzó además en la implementación de los lineamientos de política educativa para las ruralidades de Bogotá

**Bogotá territorio de Paz:** en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, la reconciliación, el cuidado y la atención a las víctimas del conflicto armado, Bogotá Región se ha consolidado como líder de este proceso, avanzando en la fase de planeación participativa de dos Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET–, uno urbano en el borde suroccidental de Bosa y Ciudad Bolívar en límites con el municipio de Soacha, con la identificación de las problemáticas asociadas al ordenamiento social del territorio, la seguridad, la convivencia y la justicia.

Se gestionaron recursos provenientes del Sistema General de Regalías –SGR– y recursos propios del Distrito para los proyectos: fortalecimiento de acueductos comunitarios, Fase 2 mejoramiento de vías terciarias, fortalecimiento de unidades productivas Sumapaz y el proyecto implementación de servicios de conectividad 3G/4G y zonas públicas WIFI en la Bogotá–Región del Sumapaz, este último formulado por la Secretaría General.

**Procesos de reconciliación en la ciudad:** se realizó la encuesta de caracterización a la población de Excombatientes en Bogotá, que permitió identificar 563 personas en proceso de reincorporación (64,5% hombres y 35,5% mujeres). A partir de la socialización de los resultados se identificaron los desafíos y retos para la reincorporación urbana. Por otro lado, se construyó la ruta para la atención integral de las Personas en Proceso de Reincorporación –PPR– y se realizó el Pacto por la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, como compromiso con la búsqueda, ayuda y apoyo por las familias y organizaciones de buscadores y buscadoras.

**Asistencia, atención y reparación a víctimas en Bogotá–región:** se entregaron 19.942 medidas de Ayuda y Atención Humanitaria Inmediata – AAHI–, que beneficiaron a 7063 víctimas del conflicto armado, conforme a los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Se realizaron 4371 remisiones a aliados y entidades del Distrito para atención a la población víctima. Esta población se identificó a través de la línea 195, que en la vigencia 2021 se incluyó como ruta de ingreso de activación de oferta pública y privada, para la población víctima residente en la ciudad de Bogotá.

Se brindaron 9658 servicios de acompañamiento psicosocial a través de las modalidades de orientación, acompañamiento psicosocial, mediante la línea individual–familiar, y acciones comunitarias.

***Logro de Ciudad 22. Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, así como del racismo, el clasismo, la homofobia y la xenofobia***

Se fortaleció la Línea Púrpura aumentando la efectividad de la respuesta al 93%, resaltando la atención 24 horas al día y siete días a la semana, las mejoras en los tiempos de seguimiento a casos y la comunicación con las mujeres mediante el buzón de datos, contacto telefónico y chat a través de WhatsApp, brindando así 45.383 atenciones efectivas.

Así mismo, el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo –C4– y la Línea NUSE 123 gestionaron 7815 incidentes, de los cuales 5197 fueron direccionados para atención postevento, permitiendo posicionar las violencias contra las mujeres como un asunto de seguridad pública.

Es así, como se dio atención a 3338 mujeres por parte de las duplas psicosociales, incrementándose más del 100% con respecto a 2020 (1265 atenciones a mujeres). Por otra parte, las duplas Psico–jurídicas realizaron un total de 1329 atenciones, a las mujeres víctimas de violencias en el espacio y el transporte público, permitiendo la activación de rutas para la garantía del derecho a una vida libre de violencias.

Igualmente, 13.370 mujeres se beneficiaron con los servicios de orientación y asesoría socio jurídica brindada en Casas de Justicia y la SDMujer, de éstas se realizaron 9788 atenciones a través de escenarios de Fiscalía, por primera vez en una Unidad de Reacción Inmediata 24 horas y a través de Casas de Justicia; y representaron jurídicamente 767 casos nuevos de violencias contra las mujeres.

A través de la operación de Casas Refugio, cuatro (4) de la modalidad tradicional para mujeres con medida de protección y una (1) de la modalidad intermedia, se acogieron 708 personas (343 mujeres y 365 personas dependientes).

Finalmente, frente al componente cultural de las problemáticas que enfrenta la mujer, la estrategia de comunicaciones avanza en la transformación de prácticas, imaginarios y representaciones sociales y culturales que producen y reproducen los estereotipos sexistas. Para lo cual se diseñaron 3186 piezas gráficas, se elaboraron 151 videos y se realizaron 9964 publicaciones en total en las redes sociales y en el portal web.

Ahora bien, al margen de los logros de ciudad abordados, cabe resaltar, la implementación del compromiso Bogotá 50/50: ruta de paridad de género en el Gobierno Abierto de Bogotá, donde se han desarrollado acciones de incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política de las mujeres, la cual busca impulsar su presencia en las juntas administradoras locales, la promoción de Bancadas de mujeres y la Mesa interpartidista de género; así mismo, el desarrollo de la Escuela de Formación Política donde se vincularon 1361 mujeres.

Igualmente es necesario indicar, que realizar análisis y generar información asociada con las condiciones de vida de las mujeres, es de vital importancia para el sistema, y ésta debe ser brindada con calidad, oportunidad y fácil acceso; por ello se llevó a cabo el lanzamiento de la nueva versión del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá –OMEG–, que puso a disposición 22 indicadores, más de 120 variables y aproximadamente un millón y medio de datos. Así mismo, se realizó el reporte de atenciones y la publicación de cinco (5) investigaciones que aportan a la gestión y para la toma decisiones:

- Análisis de ciudad No 25. ¿Qué paso con las mujeres de Bogotá durante el primer año de pandemia?
- Análisis de Ciudad No 26. Análisis espacial de la violencia contra la mujer en contexto de pandemia en Bogotá.
- Análisis de ciudad No 27. Informe sobre participación de las mujeres en los niveles decisorios de la administración pública de Bogotá – año 2020.
- Diagnóstico sobre los derechos de las mujeres, uno por localidad (20) – Situación de las mujeres durante la pandemia.
- Estudio de percepción sobre xenofobia y otras.

### ***Logro de Ciudad 23. Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones***

En el marco del aumento de las movilizaciones, marchas y protestas sociales, se planteó la implementación y fortalecimiento de un programa de diálogo social con el objetivo de legitimar el diálogo entre las y los actores en conflicto, priorizando la atención, gestión, transformación y prevención de las conflictividades sociales mediante la implementación de 39 mesas de diálogo y el acompañamiento territorial a actividades de protestas y movilizaciones sociales, en ese sentido, estos acompañamientos se han constituido en una herramienta fundamental de mediación para gestionar las conflictividades sociales, estableciendo mecanismos de interacción que permitan minimizar los efectos negativos y lograr acuerdos colectivos que beneficien a la ciudadanía.



Adicionalmente, se realizó la construcción y publicación del Manual del programa de diálogo social como soporte técnico a las intervenciones en el marco del acompañamiento, atención y gestión a las conflictividades latentes y manifiestas, derechos asociados a reunión, libertad de expresión, movilización social y/o escenarios de aglomeración masiva que puedan tensionar la convivencia a partir de las líneas de atención como: línea de fortalecimiento técnico de capacidades institucionales, protesta entendida desde el diálogo y la gestión, y cultura de diálogo y convivencia para la transformación social. Adicional se realizó la construcción de los documentos: instrucciones protocolo mesas de diálogo, marco de actuación gestoras-es de diálogo social, formatos para registro de acompañamiento y formato de reporte mesas de diálogo.

También, como elemento para la generación de confianza y la mejora de la convivencia en la ciudad, se han venido presentando mejoras en el servicio prestado en las inspecciones de policía de la ciudad. En particular, se han ampliado sus instalaciones para una adecuada atención (48 cabinas de atención y 63 puestos de trabajo), se ha realizado la ampliación de la infraestructura tecnológica (adquisición de computadores, licencias Bizagi, alquiler de scanner e impresoras, entre otros), se amplió la planta de personal para atender en las inspecciones y se creó una planta temporal contando así con más inspectores de policía, auxiliares administrativos y profesionales por lo que fue posible ampliar el horario de atención a la ciudadanía. Con estos avances durante en lo transcurrido del PDD se logró fallar de fondo en 470.194 actuaciones de policía.

Finalmente, se contribuyó con el mejoramiento de la seguridad y convivencia de la ciudad a través de la firma de diez y siete (17) pactos orientados a promover la convivencia, la participación y el desarrollo barrial, incluyendo temáticas importantes como la lucha frente a la discriminación racial, mejoramiento de las condiciones ambientales, de hábitat y de movilidad de personas con discapacidad y adulta mayor. La estrategia reporta un total de 5800 beneficiarios directos y 16.800 personas beneficiadas indirectamente.

Con el objetivo de mejorar la percepción de seguridad y la prevención de las violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, se desarrollaron acciones vinculadas al programa Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza. Bajo ese marco, se cuenta con 813 Redes CUIDAdanas, de las cuales, 625 se fortalecieron en 2021 para apoyar las iniciativas innovadoras en la mitigación de violencias. Se logró establecer una relación estrecha entre el sector privado y público, en pro de los territorios, gracias a la implementación de la estrategia Sellos CUIDAdanos (855 sellos en 2021). Así mismo, se realizaron 144 actividades en los entornos de los CAI con la finalidad de mejorar la confianza en las instituciones y crear tejido social tras las protestas que se presentaron en el año 2021. De igual forma, en el 2021 se contó con 366 gestores que acompañaron los eventos de movilizaciones sociales para la protección de los DDHH y la Acción sin Daño. En el 88% de los casos, las concentraciones y movilizaciones que se dieron en 2021 se desarrollaron en calma o se consiguió generar acuerdos a través de la mediación, sin intervención policiva.

Por otro lado, con el objetivo de fortalecer el conocimiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá D.C, como instrumento para prevenir comportamientos contrarios a la convivencia, se realizaron 252 jornadas de difusión y pedagogía con más de 10.500 participantes directos en actividades, y más de 12.500 visualizaciones en actividades transmitidas y realizadas por medio de Facebook y YouTube.

Adicionalmente, con el objetivo de formar jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir y reducir su vinculación al delito,

violencias y consumo de sustancias, se logró: i) formar a 3400 jóvenes, ii) conformar 121 semilleros de convivencia en las 9 localidades priorizadas. Estos semilleros tienen como objetivo impulsar los ejercicios de organización comunitaria y fortalecer las diferentes propuestas orientadas a la resolución pacífica de conflictos y la creación de nuevos liderazgos juveniles; iii) suscribir 6 Pactos por la Vida los cuales buscan generar alianzas y compromisos entre los jóvenes de la ciudad, la Policía Nacional, adultos y demás actores de las localidades, con el fin de gestionar procesos de empatía y vinculación de acciones de prevención del delito y las violencias y la disminución de la estigmatización de los jóvenes y sus relaciones con estos actores

Así mismo, en el marco de la implementación de la estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, durante la vigencia 2021, se realizaron 643 acciones pedagógicas con enfoque poblacional y territorial, enfatizando en poblaciones en condición de riesgo como mujeres, niños, niñas, migrantes y población en condición de habitabilidad de calle, cuya finalidad es el fortalecimiento de las habilidades de los participantes para la identificación de factores de riesgo y el desarrollo de habilidades que le permitan protegerse de situaciones que puedan comprometer su integridad personal y que se orientan a disminuir las problemáticas de convivencia y seguridad en los sectores determinados.

Finalmente, a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa se atendieron 1033 personas (400 adolescentes/jóvenes ofensores, 169 víctimas, 464 personas de las redes de apoyo), lo cual implicó 9129 atenciones (presenciales y virtuales). Se participó en 714 espacios de articulación interinstitucional con fiscales, jueces, defensores de familia y defensores públicos, los cuales consistieron en escenarios propios de las rutas de ingreso al programa, estudios de caso y seguimientos a casos.

Por su parte, para la implementación de la ruta integral de atención a mujeres en las casas de justicia, en 2021 se dio apertura a la ruta de la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar, y se realizaron diferentes mesas de trabajo con la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Integración Social y la Fiscalía General de la Nación para revisar las necesidades y lograr acuerdos para la implementación de la ruta de atención integral para las Casas de Justicia de Suba – Ciudad Jardín y Barrios Unidos.

Por otra parte, el Centro de Recepción de Información –CRI– se realizó 261 orientaciones a mujeres víctimas y las remitió a la entidad competente, de acuerdo con la conflictividad presentada. Desde el canal CRI Virtual se remitieron 20 casos a la SDMujer. En la estrategia de Unidades Móviles de Acceso a la Justicia se orientaron a 181 mujeres en diversos temas.

#### ***Logro de Ciudad 24. Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano***

Se realizó la entrega de la obra proyecto piloto de intervención de espacio público para el cuidado en la Localidad de Santa Fe, con la cual se intervinieron 1500 m<sup>2</sup> de espacio público priorizado, impactando positivamente las condiciones de seguridad en un territorio identificado por altos índices de delitos de violencia sexual.

Se logró modernizar 36.513 luminarias a tecnología LED, contribuyendo así a disminuir la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público y privado, también se promueve la eficiencia energética.

**Logro de Ciudad 25. Reducir los mercados criminales, los delitos, las muertes y hechos violentos con énfasis en los que afectan a mujeres, peatones, bici usuarios y usuarios del transporte público**

Para el cumplimiento de este logro, se adelanta la estrategia de Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá, se desarrollaron más de 10.000 acciones territoriales para la consolidación, desarrollo y seguimiento de los 20 Planes de Acción Territorial, en clave de control del delito, con especial énfasis en Instituciones Educativas Distritales, Instituciones de Educación Superior, Sistema Integrado de Transporte Público, ciclorrutas, parques y las zonas de rumba.

Adicionalmente, en conjunto con organismos de seguridad, se realizó seguimiento a un total de 1504 establecimientos de comercio, entre ellos 74 dedicados a la comercialización de material recuperable, 205 de autopartes, 152 de bicicletas, 207 de equipos móviles (celulares) y 832 de licor. Así mismo, en materia de prevención, se realizaron 3285 acciones que han permitido la apropiación de los parques por parte de la comunidad, realizar acciones de acompañamiento en los colegios y fortalecer la seguridad en las rutas de los ciclistas. Por su parte, el equipo de control sobre mercados criminales durante el último trimestre del año 2021 visitó 660 establecimientos con el fin de hacer inspección vigilancia y control, de los cuales 257 establecimientos presentaron algún tipo de cierre.

A través de un trabajo con la Policía Metropolitana de Bogotá –MEBOG– y con la Seccional de Fiscalías de Bogotá, se elaboró un inventario conjunto de organizaciones criminales, que permite, identificar cuáles son las localidades, barrios, sectores y actividades criminales que ejercen los grupos delincuenciales en la ciudad de Bogotá, con el fin de focalizar y articular acciones para contribuir al control del delito y la desarticulación o afectación de los grupos delincuenciales. Con lo anterior, se avanza en un 40% en el diseño e implementación de una estrategia contra las estructuras criminales. En 2021 se logró desarticular 198 bandas criminales y efectuar 1031 capturas.

Finalmente, y aunado a este esfuerzo, a través de la Estrategia Distrital Intersectorial Desarme Por La Vida, que tiene por objetivo reducir el número de armas disponibles para la comisión de delitos en Bogotá, se logró incautar 201.901 armas de las cuales 198.437 fueron armas blancas, 2107 armas traumáticas y 1357 armas de fuego.

Con respecto a la Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para la vigilancia de la Ciudad, el Plan de Fortalecimiento del Centro de Comando y Control –C4 se encuentra diseñado, aprobado y en ejecución. La situación causada por la emergencia del COVID–19, generó un alto número de llamadas, pasando de recibir 30.000 llamadas en promedio diario a recibir hasta 118.000 llamadas en un día; razón por la cual, se fortaleció la operación de recepción y trámite de incidentes con una cobertura más amplia en la Sala Unificada de Recepción –SUR. y el despacho de los servicios de salud en el CRUE.

En términos de adquisiciones tecnológicas, se entregó 1 robot antiexplosivos, 845 detectores de metales portátiles, 400 cámaras portátiles, 3.000 radios renovados, elementos de bioseguridad y equipos para la desinfección de estaciones y medios de transporte para la MEBOG. Por otra parte, se logró contar con 702 cámaras del sector privado integradas al sistema de video vigilancia del Distrito Capital, distribuidas en las localidades de Bogotá.

La modernización de la infraestructura tecnológica en la sala de crisis, sala de despacho, sala de monitoreo, ha permitido el fortalecimiento de los sistemas de información y comunicaciones para optimizar la gestión del Cuerpo Oficial de Bomberos, que durante 2021 logró atender 32.153 incidentes por medio de la gestión de las diecisiete (17) estaciones con las que se cuenta actualmente, desde las cuales se garantiza a toda la población la prestación de un servicio constante, continuo, eficaz y eficiente, desde el punto de vista operativo y funcional.

Referente a los equipamientos y dotación para la Seguridad y la Justicia, con el objetivo de mejorar la problemática de hacinamiento carcelario en Bogotá, se avanzó en un 80% de la obra del Centro Integral de Justicia - CIJ Campo Verde (Casa de Justicia, URI, CTP, CAE, CAI y CTP). Igualmente, se entregó para funcionamiento el Centro Especial de Reclusión – CER y Centro de Traslado por Protección - CTP Fase I, ubicados en la Localidad Puente Aranda y se avanzó en los estudios y diseños del CER y CTP para la Fase 2. Asimismo, se firmó el convenio con el Ministerio de Justicia y del Derecho, el INPEC y la USPEC para avanzar en el proceso de cesión de predios en La Picota – Cárcel 2. Por su parte, se recuperaron 50 CAI y 1 estación de policía tras vandalizaciones e incineraciones, y se garantizó el mantenimiento de los veinticuatro (24) equipamientos de justicia y el 100% de las necesidades de intervención, mantenimiento, adecuaciones e infraestructura de las 13 Casas de Justicia. Se logró entregar las obras de 4 CAI (Guaymaral, Santa Librada, Telecom, y Campoverde).

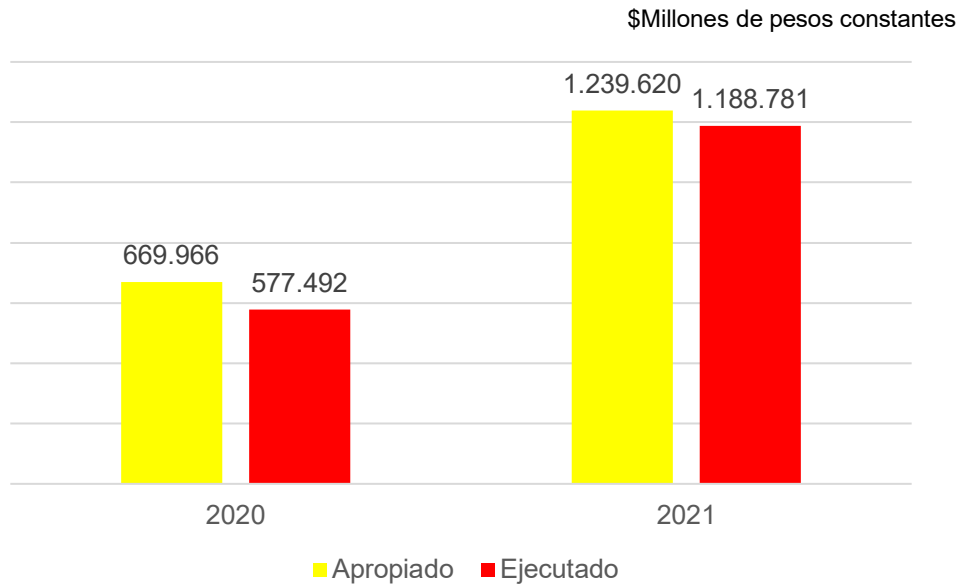
En relación con el fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá, se suscribió un convenio interadministrativo con la Policía Nacional para la vinculación de los 1.500 policías, así como los convenios para la adquisición de uniformes y de material de intendencia para el equipo de incorporación al programa de formación técnico profesional en servicio de Policía. Desde el mes de septiembre de 2021 se integraron 500 uniformados para labores de investigación e inteligencia, de igual forma se vincularon a la MEBOG en el mes de diciembre 1.000 patrulleros adicionales, que acompañaron las labores de vigilancia en la ciudad, como los planes operativos de Navidad y Año Nuevo en cada una de las localidades, entre otras labores.

#### **Propósito 4: Hacer de Bogotá región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible**

En el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para La Bogotá Del Siglo XXI”, la movilidad es uno de los retos más importantes que tiene la ciudad, y por ello esta administración en el Propósito 4 estructura tres grandes ejes articuladores: la red metro regional, el sistema integrado de transporte público y la red de ciclorrutas, desde la perspectiva de tener medios masivos de transporte limpios con energías renovables, nuevos modos de movilidad y mejorar la experiencia de viaje en los componentes de tiempo, calidad y costo.

La apropiación acumulada para este propósito, en el marco del actual plan desarrollo, ascendió a \$10,38 billones constantes de 2021. Durante el mismo periodo se ejecutaron \$8,58 billones, equivalente a un porcentaje de ejecución presupuestal de 82,6.

**Gráfico 17.** Propósito 4. Recursos de inversión programados y ejecutados



Fuente: Segplán, 31 de diciembre de 2021

A continuación, se presentan los avances más representativos de cada uno de los logros que componen el Propósito 4 del Plan de Desarrollo, así:

**Logro de Ciudad 26. Mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo, con enfoque de género, diferencial, territorial y regional, teniendo como eje estructurador la red de metro regional, el sistema integrado de transporte público y la red de ciclorrutas**

A través del Programa 49 Movilidad segura, sostenible y accesible, y a pesar de las dificultades propias de dos años atípicos, se avanzó de manera significativa hacia las metas propuestas en el Plan de Desarrollo 2020–2024. Lo anterior, con el objetivo de promover modos sostenibles de transporte, el mejoramiento de los tiempos y de la experiencia del desplazamiento, y en el marco de la seguridad vial como una actividad permanente y prioritaria que contribuya a una cultura prevención de la siniestralidad para todos los actores viales.

### Movilidad sostenible

**Buses Eléctricos:** Entre diciembre de 2020 y enero de 2021 se contrató la provisión de 1002 buses 100% eléctricos, en las zonas SITP Fontibón, Perdomo y Usme, los cuales entrarán en operación gradualmente durante el 2022 y que permiten completar un total de 1485 buses eléctricos contratados para el SITP. Así mismo, se implementó un total de 1250 buses de cero o bajas emisiones, según se muestra en la siguiente tabla resumen por UF y por tipo de tecnología:

**Tabla 12.** Implementación flota de nuevas tecnologías de Unidades Funcionales

UF	Denominación	Cantidad de flota			Fecha inicio	Tecnología vehicular
		Busetón	Padrón	Total		
1	Suba Centro I	0	91	91	6-mar-21	Eléctrica
2	Fontibón I	60	60	120	26-dic-20	Eléctrica
3	Perdomo I	0	13	13	14-nov-20	Eléctrica
3	Perdomo I	0	48	48	31-oct-20	Diesel Euro VI
3	Perdomo I	0	18	18	28-nov-20	Diesel Euro VI
4	Fontibón II	0	126	126	9-ene-21	Eléctrica
5	Usme I	13	120	133	22-may-21	Eléctrica
14	Usme III	28	211	239	16-ene-21	Diesel Euro VI – Gas Euro VI
10	Suba Centro III	86	134	220	10-jul-21	Diesel Euro VI – Gas Euro VI
16	Suba Centro VI	53	189	242	7-ago-21	Diesel Euro VI – Gas Euro VI

Fuente: TRANSMILENIO S.A. – Subgerencia Técnica y de Servicios

En el componente troncal se ha dado continuidad a la operación de los 1441 buses nuevos que entraron en operación entre el 2019 y el 2020.

**Cable aéreo:** El cable aéreo de San Cristóbal, que conectará el portal del 20 de Julio con el barrio Altamira, actualmente, se encuentra en la etapa de estudios y diseños, fase que tiene una duración de seis meses, y se espera adjudicar la construcción en agosto de 2022 y finalizar la obra en el último semestre de 2024. En junio de 2021 el IDU suscribió un contrato por siete meses con la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá para el desarrollo de los estudios de prefactibilidad para el cable aéreo Reencuentro–Monserrate.

Frente al cable aéreo Ciudadela Sucre– Sierra Morena o Potosí Sierra Morena (Ciudad Bolívar) el IDU suscribió un convenio con la Agencia Francesa de Desarrollo para que, se determine cuál de los dos cables se debe priorizar.

**Integración Regional–Regiotram:** En el 2020 la Gobernación de Cundinamarca, la Empresa Férrea Regional y el Distrito firmaron el convenio interadministrativo SDM 2020-1925, con el objeto de realizar los análisis y estudios necesarios para evaluar la integración física, operacional, tarifaria y del medio de pago del proyecto Regiotram de Occidente y el SITP de Bogotá, en el 2021, se ha venido trabajando en la implementación del proyecto Regiotram de Occidente y el diseño y planeación de Regiotram del Norte. Para el Regiotram del Sur, se viene trabajando en la definición del alcance de la estructuración del corredor férreo del sur.

El sistema de movilidad de la región Bogotá–Cundinamarca, a 2035, estará conformado por 80 km de metro, 100 km de trenes de cercanías, 154 km de troncales verdes, 25 km de Corredor Verde de la Carrera Séptima, 20 km de cables, 19 km de la Ciclo Alameda del Medio Milenio y al menos 5 complejos de intercambio modal.

**Metro de Bogotá:** En el 2020, para la Fase 2 el Distrito contrató los estudios para llevar el metro a Suba y Engativá y en la Primera Línea del Metro Tramo 1 PLM contrató la interventoría con el Consorcio Supervisor PLMB, integrado por empresas provenientes de España, México, Italia y Colombia y en octubre se firmó el acta de inicio de obras con la EMB y el concesionario Metro Línea 1 S.A.S, durante el año 2021 se avanzó en la fase previa de la etapa preoperativa del

Contrato de Concesión 163 de 2019, realizando los estudios y diseños de detalle, obras de adecuación del terreno del patio taller y obras del intercambiador vial de la Avenida Caracas con Calle 72, iniciando la adecuación de terrenos del Patio Taller y del deprimido de la Calle 72 con Avenida Caracas y se continua con el traslado de redes y la gestión predial.

De igual manera, y en lo que respecta a redes de servicios públicos, se realizó la identificación definitiva de interferencias de redes matrices y principales, y se inició con la suscripción de los acuerdos específicos con las Empresa de Servicios Públicos para el desarrollo de los diseños y las obras respectivas.

En materia de gestión predial, se requiere realizar la adquisición de 1421 predios, 631 se ha terminado su proceso de adquisición; en proceso de adquisición hay 790 predios, de los cuales, 615 cuentan con una oferta de compra (539 están siendo adquiridos a través del proceso de enajenación voluntaria y 76 a través de procesos de expropiación) y 175 predios están en proceso de oferta.

En abril de 2021, finalizó el convenio 068 de 2020 con la Financiera de Desarrollo Nacional –FDN– donde se obtuvo la prefactibilidad y las características generales de la Línea 2 del metro de Bogotá, la cual presenta una infraestructura mixta mediante la incorporación de dos tipologías de metro: subterráneo y elevado en la reserva vial Av. Suba entre Cr 136 A y Cr 147, con una longitud de 15,8 km, aproximadamente. Adicionalmente se suscribió el contrato interadministrativo 136 del 2021 con la FDN para “realizar la estructuración integral del proyecto Línea 2 del Metro de Bogotá, incluyendo los componentes legales, de riesgos, técnico y financiero”, en el último trimestre comenzaron las actividades de campo en inmediaciones del lugar donde se construirá el patio taller de la Línea 2 (Fontanar del Río), en la localidad de Suba.

Igualmente, se adjudicó el contrato para realizar la estructuración del proyecto de la Línea 2, que operará en las localidades de Chapinero, Barrios Unidos, Engativá y Suba, y se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 277 de 2021 con la Financiera de Desarrollo Nacional que tiene por objeto “realizar la estructuración técnica y financiera de la extensión de la Primera Línea del Metro de Bogotá –PLMB– Tramo 1 hasta el sector de la calle 100, de acuerdo con las definiciones establecidas en el Contrato de Concesión No. 163 de 2019” . con el fin conectar la PLMB con la troncal alimentadora de la Av. 68 y el proyecto de Regiotram del norte en la autopista norte con la NQS y calle 94.

Otro de los principales retos para el sector movilidad, es el de mejorar la experiencia de viaje a través de los componentes de tiempo, calidad y costo. Para ello, se desarrollaron las siguientes acciones:

**Se mejoró la experiencia de viaje:** a diciembre de 2021 se logró mantener un tiempo promedio de 45,60 minutos, gracias al nuevo esquema de Gerencia en Vía, a través del cual se formularon acciones para mejorar las condiciones de movilidad de los 14 corredores principales de la ciudad.

**Cicloinfraestructura:** en lo corrido del Plan de Desarrollo y con corte a diciembre de 2021, se logró la construcción de 46,55 km de cicloinfraestructura, 21,39 km en la vigencia 2021.

En cuanto al indicador de Kilómetros de ciclo-vía temporal en operación se mantienen en operación 18 km de Ciclovías Temporales –CVT– dadas las condiciones operativas y de material de los corredores. Las CVT que surgen en el marco de la pandemia por COVID-19, buscan

generar espacios de circulación ciclista, dado que este modo de transporte atiende las recomendaciones de la OMS<sup>11</sup>, al ser individual y propender por mantener la distancia social.

En conservación de cicloinfraestructura lo que va corrido del Plan Distrital de Desarrollo, se ha logrado la conservación de 56,86Km: 43,14 km en 2021.

La ciudad alcanzó 596 km de ciclorrutas permanentes, se inició la construcción de la cicloAlameda del Medio Milenio en el tramo del corredor ecológico del Canal Córdoba (entre las calles 128 y 70); y para el tramo entre el Portal Tunal y la Calle 108 se inició la elaboración de los estudios y diseños. Al cierre de 2021, la ciudad ya contaba con 47.970 cupos de cicloparqueaderos.

En el Distrito se adoptó la Política Pública de la Bicicleta, mediante el CONPES Distrital 15 de 2021, que busca incrementar la infraestructura, la cantidad y calidad de los viajes que se hacen en bicicleta, en condiciones de seguridad.

### **Implementación del Sistema Integrado de Transporte Público –SITP–.**

Con relación a la ampliación y complemento de cobertura del componente zonal del SITP a 2021, se avanzó en la implementación del Diseño Operacional actualizado de los concesionarios de Fase III, en la implementación de Unidades Funcionales de Fase V, y el inicio de operación de nuevas rutas con el fin de mejorar la cobertura ante el desmonte del SITP Provisional, a partir de la optimización de flota del componente zonal.

Gracias a la optimización realizada antes del inicio de operación de las Unidades Funcionales, se implementaron 55 rutas, las cuales permitieron mejorar la calidad de servicio de 26 rutas ya existentes dentro del componente de Fase III, e incluyó 29 servicios totalmente nuevos, se han ajustado 140 rutas, liberando 800 vehículos por parte de los concesionarios de Fase III y Unidades Funcionales.

Con la optimización de flota, se ha logrado la implementación de 37 rutas, que han sido priorizadas de acuerdo con la necesidad del servicio, generando nueva cobertura ante el desmonte del SITP Provisional, así mismo se anticipó la implementación de rutas de Unidades Funcionales previstas para el 2022; estos servicios han generado más de 166 mil nuevos usuarios al sistema, evitando la migración a otros modos y mitigando la proliferación del transporte informal.

En términos de confiabilidad (promedio Troncal – Zonal) se alcanzó un resultado de 88,05%, que representa 5,55 puntos por encima de la meta planteada. El Índice de Regularidad del intervalo del componente Zonal, pasó de una cifra de 68,1% a marzo de 2020, a una cifra promedio 2021 de 76,87%. Se finalizó desmonte del SITP Provisional programado por la Administración Distrital completando el retiro de 135 rutas del SITP Provisional y se implementaron rutas del SITP, distribuidas entre rutas nuevas y mejoras operacionales. Es preciso indicar, que fueron recuperadas estaciones y portales afectados por vandalismo, para lo cual se hizo uso de nuevos materiales.

---

<sup>11</sup> Organización Mundial de la Salud



**Transporte público individual:** En 2020 Se realizó seguimiento a la expedición y refrendación de las tarjetas de control, se formalizaron con el gremio de transporte individual pactos por la vida, por la calidad del servicio y por la renovación de la flota. En 2021 se realizaron ajustes en la interfaz de programación de aplicaciones –API– configurada para consolidar la información de los viajes prestados en el servicio de Taxi. En tanto a la implementación de zonas amarillas, se avanzó en la elaboración de 7 conceptos técnicos para la localización de nuevas zonas amarillas en los sectores de Country (3), Galerías (3) y Chapinero (1). Adicionalmente se trabajó en la priorización de 50 puntos de la ciudad para el estudio de viabilidad de la implementación de nuevas zonas amarillas. Así mismo, sobre los procesos de formación de conductores, se continúa con el desarrollo de jornadas de capacitación en modalidad virtual, en las cuales 1565 conductores y conductoras de taxi participaron en treinta y siete (37) jornadas en el año 2021, en las cuales se desarrollan temas en ejes como: bienestar, calidad del servicio, resolución de conflictos, movilidad sostenible, seguridad vial, medio ambiente, accesibilidad, turismo responsable y enfoque de género.

**Transporte público intermunicipal:** En 2020 Se hizo seguimiento constante a la demanda y oferta del servicio de transporte intermunicipal desde el inicio del aislamiento preventivo nacional, con el fin de evaluar y monitorear la operación del servicio, en 2021 se realizó la optimización del 52.2% de las rutas intermunicipales en las cuales se incluyen los corredores de la Autopista Norte, Autopista Sur con las rutas de Sibaté – Bogotá, el corredor de Choachí y el corredor de la Calle 13.

**Estrategia para aumentar la ocupación promedio del vehículo privado en la ciudad:** En el marco de la excepción al Pico y Placa –Pyp– para vehículos con 3 o más ocupantes, en 2021 se registraron aproximadamente 40.000 vehículos semanales. De igual manera, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 se realizaron 2.705.784 registros de excepción al Pyp por alta ocupación. 528.766 vehículos diferentes se registraron en el portal dispuesto por la SDM.

**Infraestructura para el sistema de transporte público:** La ejecución y avance de obras para TransMilenio, tuvo grandes avances con el inicio de la etapa de construcción de los corredores que serán alimentadores de la Primera Línea del Metro de Bogotá. La Avenida 68, entre la Autopista Sur y la Calle 100 con 9ª, y la Avenida Ciudad de Cali – tramo 1, entre la Avenida Circunvalar del Sur y la Avenida Manuel Cepeda Vargas.

El proyecto de la Avenida 68 avanzó en la construcción de 16,9 kilómetros, divididos en 9 grupos de obra que trabajan paralelamente con avances entre 1% y 5,40%, según el tramo, en beneficio de habitantes de 10 localidades de Bogotá. La Avenida Ciudad de Cali – tramo 1, avanza en la construcción de 7,4 km y ocho estaciones. Se proyecta que en total estos dos proyectos generen aproximadamente 24.751 y 10.233 empleos, respectivamente.

Avanzó también la extensión de la Troncal Caracas Sur, entre la estación Molinos y el Portal de Usme, obra de 4,2 km con un avance a la fecha es de 16,03%. Las obras de construcción del Patio La Reforma, que albergarán 92 buses articulados y 44 biarticulados del sistema Transmilenio, se vienen ejecutando en un 28,9%. Entre ambas obras se calcula alrededor de 5084 empleos generados.

La ampliación de estaciones por parte del IDU avanzó con la entrega de 20 de estas a TransMilenio S.A., mientras que 9 continúan en obra. Así igualmente, se han contratado los

estudios y diseños de 9 estaciones y, próximamente iniciarán obra, estas obras incluyen nuevos vagones, pasarelas y/o externalización de taquillas, y generan 422 empleos.

**Seguridad del SITP:** En el sistema de transporte público se adelantaron acciones de prevención de violencia y criminalidad. Se realizaron 39 jornadas de sensibilización, información, comunicación y educación con diferentes actores, así:

- Acciones de Inspección, vigilancia y control: Se realizaron 134.181 consultas en los aplicativos para verificar velocidad por posicionamiento de la flota Zonal, que a su vez significaron la aplicación de 182 infracciones; 50.456 mediciones por radar en el Zonal, con 915 hallazgos; 6326 mediciones en alimentación con 118 hallazgos y 28.572 mediciones en el troncal, con 113 hallazgos.
- En cuanto a las inspecciones de manejo preventivo se realizaron 58.335 inspecciones en el zonal, con 8316 hallazgos; 8834 inspecciones en alimentación con 1800 hallazgos y 26.974 inspecciones en el troncal con 1218 hallazgos.
- Se realizó la verificación del kit de contingencias en 38.902 inspecciones en Troncal y 22.227 en alimentación, 85.449 alcoholimetría con 5 resultados positivos. Las recapacitaciones contaron con la asistencia de 20.773 operadores zonales en 938 jornadas y de 2049 personas en 203 jornadas para el componente troncal.
- Caracterización de dinámicas criminales en materia de seguridad ciudadana: dos informes de caracterización de seguridad en el Sistema como insumos para el impulso a investigaciones judiciales en materia de elusión, hurto, y robo de señalética.
- Elaboración de un plan de acción para la transversalización del enfoque de género.

## Seguridad Vial

**Reducción del número de víctimas por siniestros viales:** en cifras preliminares, se registran 30 vidas salvadas de jóvenes entre 14 y 28 años (-16%) superando la meta establecida para el 2021, 23 vidas salvadas de adultos mayores (-21%) y 31 vidas de mujeres salvadas (-27%)<sup>12</sup>.

Dentro de los logros también se incluye la implementación permanente del límite máximo de velocidad a 50 km/h. Se ha logrado apoyar la priorización, formulación y pre-diseños de más de 85 proyectos, que suman más de 70.000 metros cuadrados de espacios seguros, especialmente para los peatones. Se ha logrado impactar directamente a más de 150.000 usuarios de moto a través de acciones integrales.

En 2020 se registraron 371 personas fallecidas por siniestros viales, el año 2021 finalizó con 458 fallecidos debido a distintas razones, como las condiciones atípicas de movilidad generadas por el virus COVID-19 que impactaron de forma negativa observándose fallecimientos en horario nocturno con aumento de 44%, una vez se dio la reactivación nocturna de bares. Durante las manifestaciones sociales que se presentaron en el 2021, fue necesario priorizar la acción policial en el cuidado de la ciudad, por lo que se implementaron parcialmente las acciones de control y el uso de las cámaras salvavidas.

---

<sup>12</sup> SIGAT el 03-01-2022.

Se consolidó la operación e implementación del Centro de Orientación a Víctimas Directas e Indirectas de Siniestros Viales. En el marco de esta nueva operación se fortalecieron los procesos de comunicación y visibilización del Centro para la Ciudadanía, así mismo, se realizaron las siguientes atenciones:

**Tabla 13.** Número de usuarios atendidos

Tipo de actor vial atendido	Nº. Usuarios
Peatones	50
Ciclista	16
Pasajeros	50
Conductores	140
Motociclista	34
<b>Total de víctimas atendidas</b>	<b>290</b>

Fuente: Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía – ORVI con corte a 31/12/2021

**Tabla 14.** Número de citas

Tipo de Citas	No. de Citas
Citas acogidas	290
Orientación jurídica	273
Orientación social	178
Orientación psicológica	326
<b>Total de Citas</b>	<b>1067</b>

Fuente: Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía – ORVI con corte a 31/12/2021

## Otros resultados

**Proyectos transformadores de ciudad:** Corredor Verde de la Carrera Séptima: El proyecto contempla la conexión del Centro con la calle 200, atravesando tres localidades: Chapinero, Santa Fe y Usaquén, interviniendo 26 kilómetros (km) y beneficiando cerca de tres (3) millones de personas usuarias de esta vía

Este diseño de la Carrera Séptima pasará a construcción en 2022 y contará con 24 km de ciclorruta, transporte público 100% eléctrico cero emisiones, con la mitad del espacio público para la movilidad de los peatones, 16 plazas públicas, zonas verdes, más árboles y sistemas de drenaje sostenible.

Corredor Verde Avenida 68, Este proyecto consiste en la construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Av. Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la carrera 9 hasta la autopista sur, dividida en 9 grupos de obra, los cuales a la fecha en su gran mayoría realizan actividades de traslado y adecuación de redes de servicios públicos, actividades silviculturales y excavaciones y conformaciones de las estructuras de pavimento para vías de desvío. Presenta un avance general de 4%.

El proyecto de la Avenida Ciudad de Cali–Alimentadora de la Primera Línea del Metro, que va desde la Avenida Circunvalar del Sur hasta la Avenida Manuel Cepeda Vargas, está dividido en 4 grupos de obra, los grupos 1 y 2 se encuentran en obra desde el mes de septiembre con un avance general de 1,7%, actualmente se están realizando labores de localización y replanteo y excavaciones. Los grupos 3 y 4 se encuentran cerrando la etapa de pre construcción y están próximos a iniciar etapa de obra.

**Reactivación económica:** el Instituto de Desarrollo Urbano terminó el 2021 con una ejecución presupuestal del 89% que se traduce en un resultado positivo frente al manejo de los recursos y a los avances de las grandes obras de infraestructura vial y de movilidad que iniciaron su construcción de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo de Bogotá.

**Grandes proyectos con la Nación:** Bogotá cuida el medio ambiente y entiende que las calles y el espacio público pertenecen a todos los modos de movilidad. Por eso, mediante el Decreto 227 del 28 de junio de 2021 se aprobó financiar con recursos provenientes del Sistema General de Regalías el proyecto del “Intercambiador de la Autopista Sur (NQS) por Avenida Bosa” por valor de \$289.999.492.943 cuyo objetivo es la construcción de dos intersecciones elevadas y un puente peatonal, optimizando la movilidad, especialmente para los habitantes de las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar y Kennedy, como también facilitará la circulación de peatones y bicicuarios.

**Infraestructura vial:** En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, por parte del Sector Movilidad se ha logrado la conservación de 885,33 km carril de malla vial. En lo que respecta a la vigencia 2021 se logró la conservación de 628,03 km carril que corresponden a 130.97 km carril de malla vial arterial, 474.24 km carril de mantenimiento de malla vial local e intermedia, 1.16 km carril de rehabilitación de malla vial intermedia y 33.17km carril de rehabilitación de malla vial rural.

Adicionalmente se han conservado 28,20km carril de malla vial troncal, y puntualmente en la vigencia 2021 13,52 km carril a través del mantenimiento de troncales de Transmilenio G2.

**Imagen 16.** Avenida Carrera 45 Calle 198 hasta Calle 209– Canaima– Tibatá Rural– Usaquén



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Comunicaciones UMV 2021

**Imagen 17.** Calle 75 Carrera 20A hasta Diagonal 74Bis –San Felipe– Barrios Unidos/ Parcheo Bacheo – Plan de Choque



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Comunicaciones UMV 2021

De otra parte, se taparon un total de 283.349 huecos.

**Imagen 18.** Emergencias vías localidad Kennedy y Ciudad Bolívar



Fuente: Oficina Asesora de Planeación –Comunicaciones UMV 2021

**Accesibilidad:** En 2020 se expidió la Resolución 269 de 2020, “Por medio de la cual se modifica la Resolución 264 de 2015 y se dictan otras disposiciones”, con el fin de garantizar que todos los paraderos del SITP sean implementados bajo condiciones de accesibilidad para las personas con movilidad reducida, en 2021 se ha venido realizando seguimiento al avance en la implementación de las rutas y la flota vehicular accesible del SITP. El sistema cuenta en la actualidad con la implementación de 65 rutas zonales atendidas con flota vehicular accesible con un porcentaje superior al 50% de la flota, así como 109 rutas alimentadoras, 102 troncales y 1 línea de cable totalmente accesibles.

Dentro de los avances de flota vehicular accesible en el SITP es importante mencionar que, en el componente zonal de los 2760 vehículos accesibles, 2024 de ellos funcionan con elevador y 736 con plataforma de entrada baja, que permiten el acceso de las Personas con Movilidad Reducida –PMR– a los buses. El componente troncal es operado por 2363 buses articulados, biarticulados y duales que son 100% accesibles. Adicionalmente, el sistema cuenta con 163 cabinas en el TransMiCable del portal Tunal que también cumple esta condición. El componente de alimentación opera con 960 buses; de los cuales 682 cuentan con elevador y 278 con entrada baja que son 100% accesibles.

El avance de la flota vehicular accesible en el SITP se encuentra en el 60,6%. De igual manera las rutas accesibles en la ciudad se encuentran en el 50.5% y un 57% de avance en paraderos que cumplen con algún grado de accesibilidad.

**Estrategias de cultura ciudadana:** Se realizaron acciones enmarcadas en dos componentes estratégicos como son las campañas de cultura y las actividades de educación vial, , los cuales se articulan y complementan para aportar a la construcción de una cultura ciudadana en el sistema de movilidad de la ciudad, entre las que se destacan: i)“Un pedido por la vida”; ii)“Tú eres el corazón de la nueva movilidad”; iii) “Échale ojo a los carriles preferenciales”; iv) “Bájale al acelerare – bloomberg”; v)“50 km/h”; vi) Serie web “siempre en la vía, cuida la vida”; “Curso virtual para motociclistas: la nueva movilidad actores en la vía y vii)“No Pares la Vida”.

Estas campañas tocaron temas de gran importancia para la ciudad: Reflexión sobre los medios de la protesta social y las implicaciones de las acciones violentas y de bloqueo del sistema SITP– Transmilenio; problemáticas en vía: zigzaggeo, efecto venturi, puntos ciegos, elementos de protección de los ciclistas, entre otros; cumplimiento de los límites de velocidad enfocado en domiciliarios, motociclistas y conductores de vehículos; orientaciones sobre el buen uso de esta infraestructura diseñada para mejorar los tiempos de viaje de los pasajeros de transporte público (carriles preferenciales). Así mismo se adelantaron otras acciones de cultura ciudadana referentes a reducción de la Evasión, Uso de la Bici, Prevención del COVID–19 en el Sistema entre otras.

**Estrategia de Participación Ciudadana.** Se configuraron tres escenarios, a saber, la estrategia de información a la ciudadanía para una participación incidente, la estrategia de formación y cualificación ciudadana en temas de movilidad y la estrategia para el fortalecimiento de procesos de consulta y co–gestión con participación de organizaciones sociales y/o comunitarias.

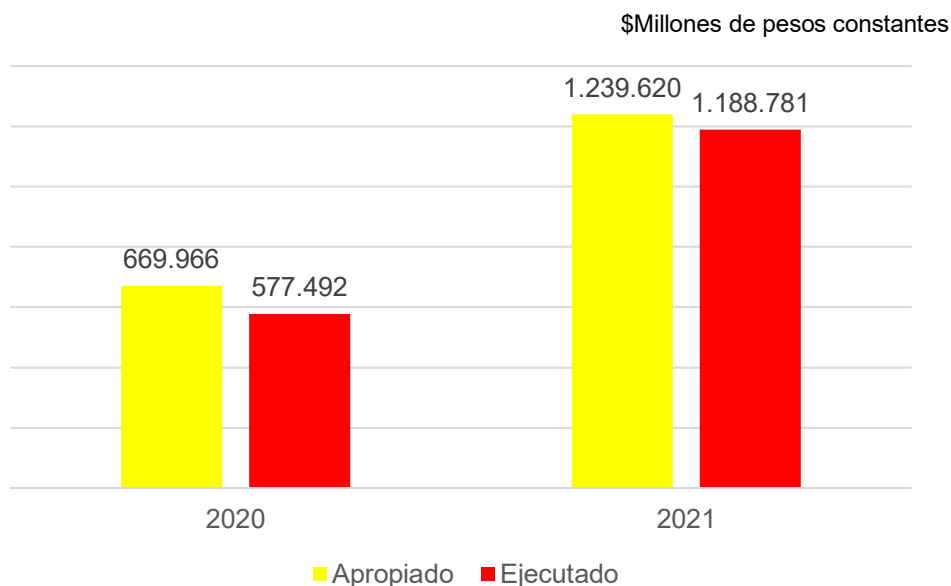
## **Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente**

La administración avanza en la construcción de un modelo de gobierno abierto y participativo acorde a las necesidades del siglo XXI, generando integración y articulación regional para desarrollar procesos de ordenamiento territorial que sean social, económica, ambiental e institucionalmente sostenibles y donde se vean reflejadas las propuestas para un desarrollo efectivo de los compromisos y las políticas trazadas.

Este propósito, tiene como objetivo luchar contra la corrupción, hacer de la gestión pública un ejercicio más transparente, efectivo y con mayor control ciudadano; tomar decisiones basadas en información de calidad, hacer de Bogotá una ciudad que aprovecha la tecnología y le apuesta a la transformación digital para afrontar la emergencia por el COVID-19, así como fortalecer las alianzas entre actores de la región con el fin de lograr un ordenamiento territorial sostenible y competitivo.

Para el cumplimiento de los compromisos de este propósito, se asignaron recursos por el orden de \$1,91 billones constantes de 2021, para lo transcurrido del plan de plan de desarrollo. La ejecución presupuestal correspondió a 92,5%, equivalente a \$1,77 billones.

**Gráfico 18.** Propósito 5. Recursos de inversión programados y ejecutados



Fuente: Segplán, 31 de diciembre de 2021

Para lograr avanzar en los objetivos planteados en este propósito, se estructuraron cuatro logros fundamentales de ciudad, sobre los cuales se presentan los avances:

***Logro de Ciudad 27. Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno***

El Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, busca crear una nueva forma de gestión pública y la transformación del modelo de gobernanza de la ciudad. Avanzar en la promoción, protección y ejercicio pleno e incluyente del derecho a la participación de los ciudadanos a través del diseño, implementación y seguimiento de un Gobierno Abierto.

En este contexto, se avanzó en la implementación de estrategias institucionales para que la ciudadanía, en condiciones de equidad, integralidad, accesibilidad e inclusión, ejerza la democracia digital, el control social y el aprovechamiento de información pública, a través de las siguientes acciones:

**Fortalecimiento institucional para un gobierno abierto:** se formuló el Plan de Acción Distrital de Gobierno Abierto (con 74 compromisos de 42 entidades Distritales) y el Plan de Acción de Bogotá en la Alianza para el Gobierno Abierto OGP (por sus siglas en inglés), el cual contiene 6 compromisos, construidos con 20 actores distritales, nacionales y privados. Se construyó la primera versión del Ecosistema de Innovación Pública Distrital, que cuenta con 84 organizaciones de diferentes sectores de la ciudad, tales como: academia; centros de innovación; entidades públicas y privadas; y ONG.

En este contexto, se ha logrado el posicionamiento de la imagen, logo y contenidos de Gobierno Abierto, a través de diferentes canales de comunicación y en línea con lo definido por la Oficina Consejería de Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.

**Imagen 19.** Logo Gobierno Abierto de Bogotá



Fuente: SDG

**Gobierno Abierto con reconocimiento Internacional y Distrital:** Bogotá ingresó al Open Data Charter, una iniciativa multilateral para la promoción de datos abiertos. Se obtuvo el primer y segundo lugar en el OGP Local Innovation Awards con los proyectos TIPS y Bogotá 50/50 paridad de género. Además, se incluyó una categoría de gobierno abierto dentro del Premio Distrital a la Gestión 2021 que reconoció 11 iniciativas relacionadas con los pilares de transparencia, participación, colaboración, y trámites y servicios.

**Herramientas para la participación:** la ciudad cuenta con la página de Gobierno abierto de Bogotá20, diseñada con el objetivo de acercar a la ciudadanía a la gestión pública y participar en la toma de decisiones sobre presupuestos participativos, causas y consultas ciudadanas, entre otros. Se crearon nuevas secciones y funcionalidades, entre ellas: 'Qué es GAB', 'Bogotá en la Alianza para el Gobierno Abierto' y la del pilar de 'Colaboración'; así como el visor de los 74 compromisos del Plan de Acción GAB Distrital. Igualmente, se hicieron importantes mejoras de accesibilidad y usabilidad en línea con la estrategia de gobierno digital. Se crearon las estrategias UniversiGAB y ¡Le tengo el dato! El primero con el fin de tener espacios académicos para un diálogo abierto, crítico y representativo, y el segundo para promover el uso y aprovechamiento de datos e información pública. Adicionalmente, 120 ciudadanos y ciudadanas con discapacidad y 300 cuidadores y cuidadoras se unieron para hacer aportes a la construcción de un Modelo de Gobierno Abierto inclusivo y diferencial.

**Presupuestos participativos:** la participación de más de 73.000 ciudadanos en el marco de la estrategia de presupuestos participativos 2021, para priorizar acciones que ejecutarán las 20 alcaldías locales.

**Escuela de Participación del IDPAC.** A través de los programas de la escuela, se ha avanzado en la formación de 30.297 ciudadanos a través de la modalidad presencial, análoga y virtual asistida.

**Estrategia causas ciudadanas.** Desarrollo de la apuesta de inteligencia colectiva, en el marco de la cual ahora la ciudad cuenta con una herramienta digital de participación, que busca que los ciudadanos que exigen cambios en la ciudad postulen iniciativas de interés general, las cuales



beneficien a la mayoría de los bogotanos, para lo cual contarán con la ayuda del distrito para hacerlas realidad.

**Plataforma participacion.gobiernoabiertobogota.gov.co.** Se registraron más de 5 mil votos, donde los bogotanos conocieron las 18 propuestas y tuvieron un mes para elegir las cinco mejores para la ciudad, las cuales serán implementadas por la administración distrital: (i) creación de un hospital, (ii) brigadas de salud para animales de calle, (iii) parques para mascotas, (iv) ajedreces gigantes en la ciudad y (v) la promoción de Bogotá como un destino turístico para el comercio de esmeraldas.

Se expidió la Resolución No. 509 de 2021 “Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones” que permitió pasar de una microfocalización a una focalización amplia e incluyente con diferentes instrumentos de focalización complementarios: SISBEN, Base maestra Bogotá Solidaria, polígonos y mapas de pobreza, alertas tempranas, etc.

### ***Logro de Ciudad 28. Promover procesos de integración y ordenamiento territorial en la Bogotá-Región sostenibles social, económica, ambiental e institucionalmente***

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT), como instrumento de planeamiento, contiene la hoja de ruta que organizará el territorio de la ciudad, a partir de un modelo de ocupación que le apuesta al desarrollo sostenible de Bogotá, incluyendo todas las buenas prácticas de ordenamiento y urbanismo del siglo XXI, relacionadas con la incorporación del riesgo como criterio de ordenamiento, la respuesta a la emergencia climática a través del reverdecimiento y la renaturalización del suelo urbano, la protección y consolidación de la Estructura Ecológica Principal, la prescripción de estándares de ecourbanismo y construcción sostenible, la descarbonización de la movilidad y el desarrollo orientado por el transporte sostenible (DOTS por sus siglas en español) y la protección e integración de los diversos patrimonios naturales y culturales, materiales e inmateriales, dentro de las estructuras que ordenan el territorio bogotano.

Ahora bien, teniendo en cuenta que, vencido el plazo de 90 días que la ley le concede al Concejo para discutir y aprobar el POT y, sin que este objetivo se cumpliera, el legislador habilitó a la Alcaldesa Mayor de Bogotá para que adopte mediante decreto la revisión del Plan para no impedir el desarrollo distrital. Es por tal razón, que el pasado 29 de diciembre de 2021, se expidió el Decreto 555 de 2021, «por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C». Dentro de los principales logros, que se obtuvieron dentro de la formulación, concertación y adopción del POT, se relacionan a continuación los siguientes:

Desde lo ambiental, se recuperan 4.000 ha de elementos de la reserva ambiental, se protege la Reserva Thomas Van Der Hammen y se evita su urbanización. De igual forma se declaran los humedales como reservas ecológicas y se amplían en un 20%, incluyendo a Hyntiba (Fontibón) y Tingua Azul (Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar). Se reconoce la Estructura Ecológica Principal como la mayor jerarquía y ordenadora del territorio, aumentándola en un 30%.

Desde lo social y económico se institucionaliza, por primera vez, una ciudad con enfoque de género y diferencial. Se generan las condiciones para la reactivación económica y el aumento de ingresos, a través de cerca de un millón de nuevos empleos. Se definen las áreas de grandes servicios metropolitanos, don-de se protege la industria y los empleos formales (éste es un tipo de suelo no contemplado en POT anteriores). Adicionalmente, se consolida el Anillo Logístico de

Occidente para fortalecer la infraestructura para el transporte de carga, la conexión de las zonas industriales de Bogotá y sus municipios vecinos con los puertos. Se fortalece una red de clústeres (servicios médicos y hospitalarios, comercio masivo, hotelero y de producción artesanal) y un ecosistema económico productivo que aporta al desarrollo del capital humano de todo el país y se generan las condiciones para la localización de actividades económicas que permitan incentivar la creación de empleos y el aumento de ingresos.

Desde lo patrimonial, se reconoce, protege y preserva la riqueza cultural, natural y arquitectónica; se articula la innovación cultural, las industrias creativas y las prácticas y saberes tradicionales; se fortalecen entornos de plazas de mercado como sitios referentes de cultura y turismo; se recuperan y reactivan 10 senderos históricos en los Cerros Orientales y se consolidan las 15 ha de desarrollo naranja (ADN) –Distritos Creativos, donde se fortalece la actividad cultural.

Desde lo participativo, se implementaron canales habilitados (virtuales, presenciales, correspondencia física y virtual, sondeos interactivos y pedagógicos, interactivos y pedagógicos), a través de los cuales se registraron 37.909 aportes de ciudadanos y ciudadanas, en 9.687 actividades.

La integración regional del Distrito Capital ha tenido el avance más significativo de las últimas 5 décadas, mediante un trabajo colaborativo entre el Congreso de la República, el Gobierno Nacional y el Departamento de Cundinamarca. Los temores que habían impedido a Bogotá y sus municipios circunvecinos conformar una figura de gobernanza metropolitana y avanzar en una apuesta de coordinación y trabajo respetuoso y solidario, fueron mitigados mediante una reforma constitucional que eliminó la posibilidad de anexar municipios a Bogotá y creó una figura para integrar al Distrito, el Departamento y los municipios, sin desconocer la importancia de las zonas rurales y la necesidad de agenciar soluciones a las problemáticas urbano–rurales.

El Distrito Capital ha venido trabajando durante 2 años con la Gobernación de Cundinamarca para diseñar un esquema colaborativo que permita desarrollar los proyectos que generarán desarrollo y mejoramiento a la calidad de vida de bogotanos y habitantes de la región. Esto implica la participación en la estructuración de la nueva institucionalidad y la garantía de un trabajo coordinado en 6 temáticas relevantes: Movilidad; Ordenamiento del territorio y hábitat; Seguridad ciudadana, convivencia y justicia Desarrollo Económico; Disponibilidad de servicios públicos; y Seguridad alimentaria y abastecimiento.

En materia de ordenamiento territorial, el POT de Bogotá (Decreto 555 de 2021) incluye una política de integración regional que busca consolidar acuerdos regionales para el desarrollo sostenible de la región, mediante arreglos institucionales apropiados y compromisos bilaterales o multilaterales que garanticen oportunidades para todos y todas. a su vez que se reconozcan e incorporen las determinantes ambientales. También se plantea una apuesta por una movilidad sostenible y descarbonizada, así como la consolidación de un sistema de abastecimiento hídrico regional para garantizar el suministro en el servicio público. Se contempla, además, la desconcentración del abastecimiento alimentario y la garantía de apoyo al desarrollo de infraestructuras regionales de soporte a la comercialización justa y eficiente y la identificación de equipamientos de nivel regional que soportan un sistema de cuidado.

Esta visión se identifica con la apuesta por una región desconcentrada, equitativa y solidaria, donde sea posible vivir mejor y acceder a todos los beneficios de la aglomeración. Es procedente que la Región Metropolitana, a través del Plan Estratégico de Ordenamiento y Desarrollo

Metropolitano, consolide un modelo que haga realidad la ocupación ordenada y eficiente del territorio y la protección de los valores naturales y agropecuarios, al tiempo que identifique y promueva los proyectos y las iniciativas de inversión con mayor capacidad de aporte al desarrollo social y a la competitividad. El nivel de fortalecimiento de la integración regional es alto, fundamentalmente por dos razones: en primero lugar, existe una nueva institucionalidad única y pertinente para agenciar las grandes soluciones a los problemas regionales. En segundo lugar, se cuenta con un POT que reconoce la importancia de las relaciones funcionales del Distrito con la región y prevé las condiciones internas para avanzar en la integración efectiva.

A partir de lo logrado hasta hoy, Bogotá tiene el reto de poner en operación la Región Metropolitana y fortalecer su gobernanza. La Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, retomará lo actuado con una estructural más formal, alta capacidad técnica, recursos y un sistema de toma de decisiones que promueve el análisis y el consenso.

En este contexto, y la integración regional ha tomado gran relevancia en los últimos años en el Distrito Capital, y mucho más en el actual PDD, fortaleciendo la relación armónica y productiva con las regiones y los aliados de este proceso, históricamente aplazado por dificultades políticas. Es así, que, con el fin de promover procesos de integración y ordenamiento territorial, la UAECD como gestor y/o operador catastral adelantó el proceso de actualización catastral en los municipios de Pereira, Dosquebradas, Palmira y Santa Rosa de Cabal y se iniciaron los proyectos en Cartagena y 11 municipios de Cundinamarca (Tibacuy, Guatavita, Quipile, Tibirita, San Antonio del Tequendama, Apulo, Subachoque, Anolaima, Tocaima, Anapoima y Facatativá). Adicionalmente, se adelantó el proceso de conservación catastral en el municipio de Armenia y se incorporaron alrededor de 6000 nuevos predios.

### ***Logro de Ciudad 29. Posicionar globalmente a Bogotá como territorio inteligente (Smart City)***

La revolución digital ha aprovechado la tecnología, los datos y la innovación para que la información, las ideas y el conocimiento fluyan libremente por las ciudades, cambiando la forma tradicional en la que estas funcionaban. En este sentido, Bogotá ha realizado esfuerzos por avanzar en su transformación digital a través de las siguientes acciones:

**Implementación de las agendas de transformación distrital:** mediante el Acuerdo 003 del 2021 se creó el Grupo de Sinergia y Aceleración de Proyectos e Iniciativas de Transformación Digital –GSAPTD–. Esto permitió agilizar la ejecución de 14 proyectos de diferentes sectores del Distrito, que conforman las agendas de transformación digital. Se avanzó en la analítica de datos en Bogotá: se estructuró y validó el modelo de acompañamiento del acelerador de Analítica para entidades del Distrito; se construyeron los lineamientos de gestión y gobernanza de datos para las entidades del distrito; y la Guía de la Metodología Crisp para el desarrollo de proyectos de Analítica de datos en las entidades del Distrito.

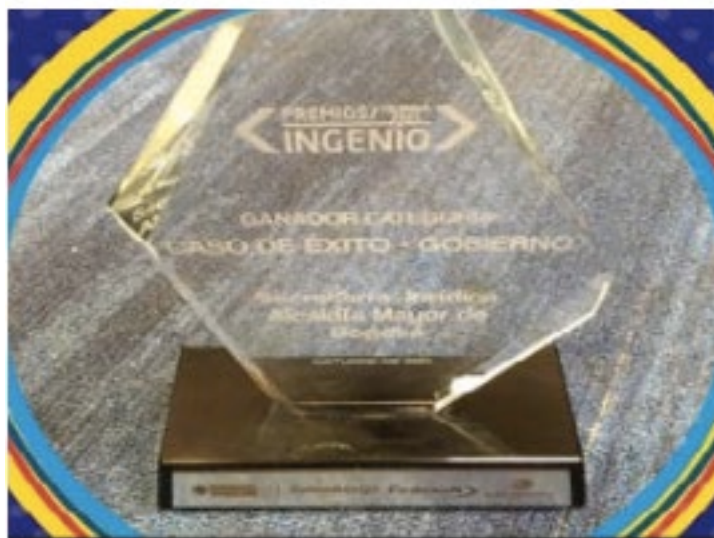
**Bogotá territorio de innovación:** Bogotá fue seleccionada como una de las ciudades galardonadas con un apoyo económico y técnico de 1,5 millones de dólares, en el marco de la invitación de Bloomberg Philanthropies a participar en la convocatoria cerrada para la selección global de los nuevos equipos del programa I–Teams and Innovation. Con estos recursos, Bogotá implementará un plan de fortalecimiento de capacidades para la innovación pública digital, a través de iTEAM.

**Política pública “Bogotá territorio inteligente”:** se avanza en la fase de formulación del documento de la política pública y se dio inicio a la agenda pública, en la cual se abordaron poblaciones y sectores sociales de protección especial como: infancia y adolescencia; juventud, vejez y envejecimiento; grupos étnicos; mujeres; personas con discapacidad; población rural y víctimas del conflicto aprovechar al máximo la tecnología y los espacios que tiene dispuestos el Distrito para el acceso, uso y apropiación digital.

**Apropiación Digital:** se acerca a la ciudadanía a la oferta de uso y apropiación digital, focalizada en temáticas de reactivación económica y otros ámbitos de acción. Gracias a la articulación con las empresas privadas y las entidades públicas, se logró que 31 mil ciudadanos, participarán en cursos y capacitaciones en habilidades TIC, que les permitirán aprovechar al máximo la tecnología y los espacios que tiene dispuestos el Distrito para el acceso, uso y apropiación digital.

**Plataforma LegalBog:** se recibió la distinción INGENIO 2021 de Fedesoftware, MINTIC, y Procolombia por considerarla como un software que genera impacto social y económico en el país, demostrando así la fortaleza de la plataforma.

**Imagen 20.** Reconocimiento como caso de éxito, premios ingenio 2021 de Fedesoftware, MINTIC y Procolombia al presentar un software que genera impacto social y económico en el país.



Fuente: Secretaría Jurídica Distrital

**Aplicación móvil:** se han adelantado acciones con el fin de crear una APP móvil para uso de la ciudadanía, que permita consultar los servicios de información que ofrece la Secretaría Jurídica Distrital, logrando un nivel de desarrollo del 70% de conformidad con lo programado.

Así mismo, se adelantó el aplicativo móvil sobre los servicios de la Secretaría Jurídica Distrital, incluyendo entre su oferta los siguientes módulos: Consultas al régimen legal, Consultas a la Biblioteca Virtual de Bogotá y Acceso al módulo de LegalBogparticipa.

**Integración información:** Para fortalecer la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito – IDECA–, como herramienta para la integración de la información de las entidades distritales, para la toma de decisiones y la generación de valor público, se han actualizado 142 capas de

información geográfica en vigencia del PDD, de las cuales 102 fueron en 2021, y se desarrolló el Modelo Valuatorio Catastral Automatizado de Inmuebles.

De igual manera, como parte de las estrategias de promoción para el uso de los datos geográficos y el robustecimiento de los canales de acceso a la información, se registraron visitas acumuladas de 1.662.562 usuarios en las plataformas de IDECA, distribuidos así: 1.269.999 usuarios a los Mapas Bogotá, 211.260 usuarios a la Plataforma de Información Geográfica y 181.303 usuarios a la Plataforma de Datos. En el marco de la actualización catastral urbana, en Bogotá se incorporaron a la base catastral 38.070 predios nuevos, se realizaron 92.554 actualizaciones jurídicas, se actualizaron 1724 predios rurales en la localidad de Sumapaz, se reconocieron 122.891 predios, se capturaron 18.697 ofertas, se ajustaron 18.258 ofertas y se atendieron 891 avalúos comerciales.

En materia de este logro de ciudad, se garantizó la actualización de la base de datos del Sisbén bajo la modalidad a la demanda. De manera que se logró actualizar la base de encuestados Sisbén IV, mediante la incorporación de 165.600 encuestas realizadas a hogares que la solicitaron. Además, se atendieron 59.181 novedades o modificaciones para actualizar la base de datos. La base de datos del Sisbén registró a final del año 2021 un total de 1.162.309 hogares y 3.124.508 personas.

Adicional a la supervisión y al acompañamiento permanente de la ejecución del Convenio 313 de 2020, que redundará en un acervo de información importante para la ciudad a través de los resultados de la Encuesta Multipropósito 2021, la SDP acompañó el proceso de recolección de datos durante el operativo de campo. Se contabilizaron 313 acompañamientos a encuestas que fueron realizados en las zonas urbanas de las 19 localidades de Bogotá y de 21 municipios de Cundinamarca. Así mismo, se ha acompañado permanentemente el operativo en las zonas rurales de 8 localidades de Bogotá y de 7 municipios. Esta operación estadística recoge información de 103.000 hogares.

En el marco de la formulación del POT y como apoyo a las precisiones de las temáticas resultado de la formulación, se creó la aplicación web geográfica de Mapas POT 2021 para consulta de la ciudadanía en general. Esta herramienta cuenta con una galería de 16 temáticas que permite navegar a escala distrital o más detallada, de acuerdo con la necesidad del usuario. Se puede consultar la herramienta en: <https://experience.arcgis.com/experience/4e53a81d144e-477c95a4c088feecdd3b>

Con el propósito de mejorar la asignación de subsidios en servicios públicos domiciliarios y focalizarlos en quienes más los necesitan, la Secretaría Distrital de Planeación, en convenio con el DANE, estructuró la propuesta para una nueva metodología de estratificación en la zona urbana. La nueva metodología tiene en cuenta las condiciones físicas del predio y se acerca más a las condiciones socioeconómicas; lo cual permite una estratificación más acorde con la realidad de cada hogar. De esta forma, se busca lograr mayor rigurosidad en los diversos estudios sobre el impacto potencial de la implementación en las condiciones socioeconómicas de los hogares y las finanzas públicas del Distrito y la Nación. De igual manera, se ha avanzado en el planteamiento de una metodología para la medición efectiva de los errores de inclusión en la asignación del estrato.

### ***Logro de Ciudad 30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local***

Bogotá avanza para conseguir una gestión pública efectiva y articulada, orientada a generar valor público, como se observa a continuación:

**Lineamientos para mejorar la gestión pública:** se expidió la circular distrital 082 de 2021, cuyo objeto es iniciar la primera fase de la estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Coordinación Distrital. Adicionalmente, se realizaron 133 acompañamientos técnicos frente a la implementación de las resoluciones 233 de 2018 y 753 de 2020, para el funcionamiento de las Instancias de Coordinación y la implementación de los lineamientos de la circular 082 de 2021. Se oficializó la Metodología de construcción de mapas de conocimiento para las entidades distritales a través de la circular 033 del 05 de mayo de 2021, se realizaron 17 sesiones para la apropiación y cultura de la gestión del conocimiento y la innovación, con la participación de 1008 asistentes. Con el fin de velar por la meritocracia y la transparencia, se conformó el Banco de hojas de vida de jefes de Control Interno, para proveer 47 de estos cargos para el periodo 2022-2025. Se logró la participación de 863 ciudadanos.

**Bogotá reconocida internacionalmente:** por la implementación del Programa de Gestión de la Velocidad –PGV–, Bogotá recibió el reconocimiento internacional de seguridad vial entregado por el Príncipe Michael de Kent (Reino Unido). Así mismo, el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó el premio Liderazgo Internacional por el programa ‘Niñas y Niños Primero’, que busca proteger la vida de los peatones y ciclistas de la población infantil. Recibió el premio Wellbeing Cities Award, promovido por la organización canadiense NewCities; fue galardonada con el primer puesto en el premio de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas –UCCI– a la Innovación por la iniciativa SaluData y recibió el Premio de Liderazgo Internacional 2021 en Visión Cero para la Juventud (Vision Zero for Youth Leaders-hip Award 2021).

**Lucha por la transparencia:** Bogotá ingresó a las iniciativas, Transparencia de Infraestructura CoST, el Open Data Charter y la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal –GIFT–, por sus siglas en inglés). En el marco de la estrategia SENDA de la integridad, se han formado 2.432 servidores en temas relacionados con transparencia. Además, 12.000 servidores públicos de las entidades del Distrito participaron de las actividades realizadas en el marco de la implementación de la estrategia para el fortalecimiento de la cultura de integridad.

**Patrimonio documental más cerca de la ciudadanía:** a través del nuevo buscador el “Cofre Virtual”, se logró generar un acceso fácil, masivo y en línea al patrimonio documental de Bogotá que custodia el Archivo de Bogotá. Se han generado 18.454 consultas en línea, con un promedio mensual de 6.151 consultas en línea, frente a 200 consultas mensuales aproximadamente, que se vienen atendiendo de manera presencial en la sala de consulta del Archivo de Bogotá. Mejores canales de atención a la ciudadanía: se diseñó el Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía, con el fin de estandarizar, articular, unificar y brindar a las entidades distritales, lineamientos, estrategias, normatividad y estándares que permitan mejorar el relacionamiento de la ciudadanía con la administración distrital. Adicionalmente, se implementó la encuesta de satisfacción de la ciudadanía; los resultados obtenidos muestran un nivel de satisfacción del 96,54% frente al servicio prestado en el canal de atención presencial de la Red CADE (SuperCADE y CADE) y el canal virtual Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha y, del 95,08% respecto del servicio prestado por la Administración Distrital.

A través de la línea 195, se contestaron 4.069.955 de 2020 y 5.839.412 llamadas en 2021, las cuales fueron atendidas por los operadores y por el sistema de respuesta de voz interactiva –

IVR-. Se ha atendido más de 431.845. PQRS ciudadanas, a través de estos canales no presenciales tales como canal web, Email, Redes sociales y App aplicación móvil, de las cuales 275.620 fueron en 2021 y 156.225 en 2020.

**Estrategia de formalización y dignificación laboral:** mediante la implementación de esta estrategia se ha logrado la creación efectiva de 1728 empleos destinados en su mayoría a temas sociales, tales como educación, atención a primera infancia, atención efectiva y con enfoque diferencial para las mujeres, personas con discapacidad, víctimas, cuidadores, entre otros. Así mismo se lanzó el “Aula del saber distrital” que permitió la formación dinámica, innovadora y continua de 10.904 servidores y servidores mediante una oferta de 79 cursos de formación de la Plataforma de Aprendizaje Organizacional -PAO- y la Red de Especialistas del Conocimiento -REC-, en diferentes formatos, líneas de aprendizaje y modalidades de aprendizaje (Formación Virtual, B-learning, Microlearning, y presencial).

Se adelantó la convocatoria Distrito IV, que le permitió a los ciudadanos y ciudadanas interesadas en acceder a la administración pública distrital, participar en igualdad de condiciones y demostrar sus méritos para acceder a un empleo que cuente con todas las garantías laborales y prestacionales. Participaron 32 entidades con 2020 empleos a proveer. Asimismo, se adelantó la convocatoria de la Secretaría Distrital de Gobierno, para proveer 239 empleos de inspector de policía y auxiliar administrativo en la que se inscribieron 17.465 ciudadanos y ciudadanas. Finalmente se adelantó la convocatoria para proveer empleos temporales en la Secretaría Distrital de Gobierno con la participaron de 397 personas. Se fortaleció el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública –SIDEAP– durante lo corrido del Plan de desarrollo. Se optimizaron 27 funcionalidades, entre las cuales se encuentra el Módulo de conflicto de intereses, como mecanismo para realizar seguimiento a la gestión de conflictos de interés en el Distrito, en el que 52.243 servidores públicos y colaboradores presentaron la Declaración General de Conflictos de Interés.

En el Sector Salud se cuenta con el estudio de cargas de la Secretaría Distrital de Salud. En 2022 se adelantarán los trámites para solicitar ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital la emisión del Concepto Técnico Favorable para la modificación de la planta de personal y a la modificación del Manual Específico de Funciones y de Competencias laborales de la Secretaría Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud.

Se adelantó el estudio de cargas de las SRISS, así: preparación e iniciación de la intervención; diagnóstico organizacional; levantamiento de cargas Laborales; diseño y desarrollo de propuestas de estructura organizacional y planta de personal y elaboración proyecto actos administrativos: En 2021, se logró proveer 243 empleos con nombramientos en cargos vacantes en las Subredes de Servicios de Salud así: Norte 71, Sur 32, Sur Occidente 63, Centro Oriente 77. Considerando los 477 empleos entre 2020 y 2021.

Se logró crear y consolidar el Centro de Gobierno Local –CGL–, el cual se incluyó en la plataforma de Datos Abiertos de Gobierno –DAGO–. El CGL recibió reconocimiento distrital en el “Premio Distrital a la Gestión” por su trabajo para la gestión del conocimiento. En la estrategia de intervención en las alcaldías locales, además de lo mencionado anteriormente, se destacan:

- Constructores locales: ejecución del 94% de las 1284 iniciativas ciudadanas que quedaron priorizadas y viabilizadas.
- Bogotá Solidaria: se acompañaron a los FDL en la estrategia de ingreso mínimo

garantizado.

- Territorialización: seguimiento obras de infraestructura local.
- Lineamientos de espacio público: 765 operativos de IVC en espacio público y 91 operativos de recuperación de ocupaciones ilegales. Se invirtieron desde los Fondos de Desarrollo Local recursos por valor de 416.000 millones de pesos para reactivación económica local, lo que permitió alcanzar 37.551 empleos creados y/o mantenidos durante la pandemia.

Se creó el programa “Parceros por Bogotá”, que benefició 5672 jóvenes, en su mayor parte mujeres (72%), que reciben una transferencia mensual de 500.000 pesos por ayudarnos a cuidar a Bogotá y recibir la oferta distrital para formarse, crecer y cumplir sus sueños. Con el nuevo Modelo de Atención Integral de la Convivencia se avanzó con la descongestión de comparendos: se sumaron 144 nuevos inspectores de policía para un total de 225 inspectores, se amplió la planta a 193 cargos y se creó una nueva planta temporal de 320 servidores. Con este aumento de la planta y las adecuaciones físicas y tecnológicas, se fallaron en el 2021, 388.975 actuaciones de policía y de manera acumulativa han sido 470.000 actuaciones de policía las falladas. Además, en el año 2021, se finiquitaron 5230 actuaciones administrativas de 19.000 (meta PDD 320). Se han llevado a cabo más de 10.000 operativos y/o acciones de Inspección, vigilancia y control: 6092 acciones de IVC en el marco de la Emergencia Sanitaria, 264 operativos en Cerros Orientales, 44 operativos en Río Bogotá, 79 operativos Bienestar Animal.

Finalmente, y teniendo en cuenta la modificación del Estatuto Orgánico de Bogotá (ley 2116 de 2021), se contrató con EPYCA, la elaboración del diagnóstico referente a la propuesta de estructura para la operación y funcionamiento de las alcaldías locales. Adicionalmente, se realizaron 12 comités de coordinación de enlaces Concejo con las entidades de la Administración Distrital y 117 mesas de conflictividad para solucionar conflictos económicos o sociales identificados por concejales o congresistas de la República. Se unificaron 164 posiciones de 6 proyectos de acuerdo presentados por la Administración Distrital, 516 proyectos presentados por el Cabildo Distrital y 48 proyectos de ley por el Congreso de la República priorizados con injerencia en el Distrito Capital y se gestionaron el 100% de las solicitudes de los ediles de las Juntas Administradoras Locales.

Finalmente, las entidades del sector han venido avanzando en mejorar sus modelos de gestión. Aquí vale la pena destacar las mejoras alcanzadas por el DADEP al implementar acciones de mejora en el desarrollo del Modelo de Gestión Jurídica Pública, así como la mejora generalizada de los tiempos de respuesta a las peticiones ciudadanas en todo el sector

**Defensa al patrimonio distrital.** Se logró un nivel de éxito procesal del 88,32%. De conformidad con la información registrada en el Sistema de Información de Procesos Judiciales de Bogotá D.C. –SIPROJWEB–, se obtuvo un Éxito Procesal Cuantitativo del 88,32%, que corresponde a la proporción entre los 32.355 procesos terminados que fueron fallados a favor del Distrito Capital y el total de procesos terminados durante el período de reporte (a favor y en contra), equivalentes a 36.635 procesos. La Eficiencia Fiscal o Éxito Procesal en términos de ahorro corresponde a un 92%, el cual re-presenta la proporción entre el valor de las pretensiones indexadas de los procesos terminados con fallo a favor de las entidades del Distrito Capital por \$5,1 billones y el valor de las pretensiones indexadas del total de los procesos fallados (tanto a favor como en contra) por \$5,5 billones.



**BogData ERP:** estabilización del ERP (Planificación de Recursos Empresariales) y CRM (Gestión de las Relaciones con los Clientes) con 88 entidades que acceden a los módulos de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y Terceros, en la medida que su naturaleza jurídica requiera la interacción con la gestión presupuestal de la Secretaría Distrital de Hacienda, permitiendo mejorar la calidad e integración de la información presupuestal del Distrito y las condiciones de seguridad de la información de los contribuyentes, reduciendo el riesgo de fraude por gestiones tributarias.

**BogData Core tributario:** puesta en producción de la nueva oficina virtual; operación completa de los impuestos “Sobretasa a la Gasolina” y “Publicidad Exterior”; y avance en pruebas y capacitación de los impuestos (Predial, Vehicular y Delineación Urbana) que estarán listos para operación en 2022.

**Calidad del Gasto Público:** definición e implementación de mecanismos para la asignación eficiente de gasto del Distrito, mediante el diagnóstico y las recomendaciones de mejora de matrices PMR (productos, metas y resultados); implementación del trazador presupuestal de equidad de género y de grupos étnicos; definición e implementación del Sistema Distrital de Evaluación; y definición del primer programa presupuestario del Distrito, que tendría como objetivo cambiar la forma en que se realiza el ciclo presupuestal y la asignación de recursos para reducir el fenómeno de feminización de la pobreza.

**Recaudo:** la gestión antievasión adelantada por la Administración Distrital y la ejecución de campañas de fidelización (485 campañas mediante las cuales se intervinieron 2.603.650 contribuyentes), el control extensivo y el control intensivo de determinación, permitieron el recaudo de \$10,16 billones (\$9,62 billones a pesos 2020) por concepto de recaudo tributario oportuno y de gestión antievasión, de los cuales el 36% corresponde al impuesto predial unificado, el 42% al impuesto de industria y comercio, el 9% al impuesto sobre vehículos automotores y el 12% a otros impuestos. Estos ingresos permitirán financiar los propósitos y programas del Plan de Desarrollo de la ciudad, fomentando la confianza del ciudadano con el gobierno y la institucionalidad distrital, promoviendo la aceptación social de los tributos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias.

**Fortalecimiento institucional:** diagnóstico del estado de los trámites en las diferentes herramientas de consulta como Página Web, guía de trámites y servicios, SUIT, VUC, plan de gestión de información estadística para 2022 y confirmación de la certificación en ISO 9001:2015 para la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Presentación de propuesta de política de atención al pensionado al Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo, en cabeza de la Secretaría Distrital de Hacienda y articulación de la gestión pensional del Distrito a través de mesas técnicas de trabajo con entidades distritales.

Mejora en los tiempos de atención telefónica de la Lotería de Bogotá, apoyo de la comunidad gitana, entrega de bolsos multiusos para las mujeres colocadoras y compradoras de la Lotería de Bogotá.

**Políticas públicas:** El ecosistema distrital está compuesto por dos grandes componentes: el primero, integrado por las políticas públicas adoptadas vía decreto, acuerdo o documento CONPES D.C. y el segundo, compuesto por las iniciativas de política que están bajo análisis técnico y metodológico de la SDP, y que una vez superado hacen tránsito a convertirse en políticas públicas distritales. Al respecto, se adelantó un balance general del estado del

ecosistema en términos de su pertinencia, buscando identificar posibles redundancias entre sus componentes, entre éstos y otros instrumentos de planeación.

Lo anterior, con el propósito de establecer e implementar oportunidades de articulación interinstitucional e integralidad. Teniendo en cuenta este balance, se realizaron actividades de análisis y ajuste a las diferentes herramientas metodológicas contenidas en el ciclo de formulación e implementación de las políticas públicas. De esta forma, se trabajó en la nueva versión de la Guía de formulación e implementación de políticas públicas en el Distrito, ajustando las definiciones de enfoques, desarrollando el tema participativo y ampliando el abordaje metodológico para la elaboración de documento de diagnóstico en la fase de agenda pública.

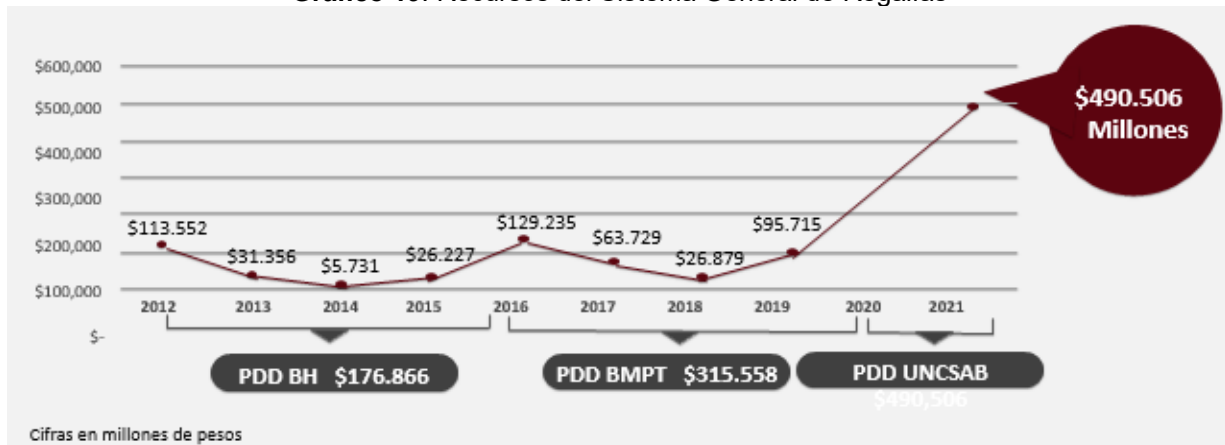
**Tabla 15.** Políticas Públicas aprobadas por el CONPES durante 2021

Adopción	No. Documento CONPES DC	Sector Líder	Política Pública	Fecha de Aprobación
Documento CONPES DC	15	Movilidad	Bicicleta	22/02/2021
Documento CONPES DC – Plan de Acción	16	Planeación	LGBTI	20/12/2021
Decreto – Plan de Acción	17	Ambiente	Protección y Bienestar Animal	20/12/2021
Decreto – Plan de Acción	21	Integración Social	De y para la Adulthood	20/12/2021
Decreto – Plan de Acción	18	Integración Social	Para las Familias	20/12/2021
Decreto – Plan de Acción	20	Integración Social	Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle	20/12/2021
Decreto – Plan de Acción	19	Integración Social	Social para el envejecimiento y la Vejez	20/12/2021

Fuente: Dirección de Políticas Sectoriales – Secretaría Técnica del CONPES D.C. a 31/12/2021

Teniendo en cuenta los ajustes normativos introducidos por la Ley 2056 de 2020<sup>13</sup>, se adelantaron los ejercicios de planeación para la elaboración de un capítulo independiente del presupuesto que identificó las diferentes iniciativas que podrían financiarse con cargo a los recursos de regalías. De esta manera, se logró la aprobación de forma directa de 9 proyectos por valor de \$490 mil millones que representa el mayor valor de recursos aprobados por el Distrito para un año, desde la creación del sistema en 2012 (Gráfico 11).

**Gráfico 19.** Recursos del Sistema General de Regalías



Fuente: Elaboración propia – Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión – SDP

<sup>13</sup> Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías

Hoy, se ejecutan en el Distrito con 42 proyectos de inversión por valor de \$920 mil millones. Con estos proyectos, se realizan inversiones en sectores prioritarios de la ciudad, cumpliendo con las metas del PDD y contribuyendo a la reactivación económica por medio de la generación de empleo y a la superación de la crisis social generada por la pandemia del COVID-19.

En el fortalecimiento de la cultura ciudadana y su institucionalidad, se implementaron 4 nuevas estrategias: Escuela de Hombres al Cuidado - Cultura Ciudadana para la eliminación del machismo y la transformación de las masculinidades; Somos Imparables - Cultura Ciudadana para la Confianza y Participación Ciudadana; Energía Joven - Cultura Ciudadana para la Seguridad y Convivencia Ciudadana. Se llevaron a cabo 8 iniciativas ganadoras de las becas Entornos Universitarios y la U Convive que impactaron directamente 376 personas; la Basura no es Basura - Cultura Ciudadana para el Cuidado del Entorno con 11.408 beneficiarios.

En 2021, se realizó la acción ciudadana “Cápsula de la Esperanza” para conmemorar el cumpleaños de Bogotá, recopilando para la posteridad historias de orgullo sobre la solidaridad, creatividad, cuidado y corresponsabilidad de nuestra ciudadanía durante los meses más duros de la pandemia. La cápsula se conservará en el Jardín Botánico de Bogotá y solo se abrirá para el cumpleaños 500 de Bogotá, allí se dispusieron 1.380 relatos y 120 objetos recibidos por parte de los ciudadanos. Se realizó, el concurso, Bogotá sabe a Pacífico, para visibilizar las preparaciones que evidencien la diversidad y el aporte significativo de la gastronomía y culinaria del Pacífico en la construcción cultural bogotana, contó con 23 participantes en 2 meses de duración, tuvo 10 finalistas y 7 jurados nacionales, con participación de la ciudadanía con 1.390 votos en línea.

## **2. Seguimiento al programa de Ejecución de obras del Plan de Ordenamiento Territorial –POT–.**

Conforme a lo consagrado en el artículo 18 de la Ley 388 de 1997, en el Plan Distrital de Desarrollo– PDD– 2020–2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI– (UNCSAB)” en la vigencia 2020, se priorizaron proyectos del Programa de Ejecución del Decreto 190/2004 vinculados a Planes Maestros<sup>14</sup> de Movilidad, Equipamientos Sociales y Acueducto y Alcantarillado, entre otros, así como a los CONPES 3677 de 2010, 3900 de 2017 y 3991 del 2020, que priorizaron proyectos de movilidad (SITP, Transmilenio, Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1– PLM, Cable Aéreo, y Ampliación, adecuación y mejoramiento del sistema troncal). Estos proyectos aportan al cumplimiento de los objetivos, programas y políticas establecidos en el Decreto 190/2004.

Bajo este marco de referencia y de acuerdo con la metodología utilizada para este capítulo, de articulación de la estructura del POT (objetivos, programas, estrategias EEP, EFS, ESE y proyectos) con lo programado a partir del II semestre 2020 y 2021 en el PPD “UNCSAB”, teniendo en cuenta la armonización presupuestal del período administrativo 2020–2024. Se presenta un balance de recursos invertidos tomando como insumo la información del plan de acción del PDD

---

<sup>14</sup> Artículo 45, Decreto 190/2004: “...permiten definir las necesidades de generación de suelo urbanizado de acuerdo con las previsiones de crecimiento poblacional y de localización de la actividad económica, para programar los proyectos de inversión sectorial en el corto, mediano y largo plazo...”

cargada en el sistema SEGPLAN<sup>15</sup>, componentes de gestión y territorialización de la inversión.

Conforme a lo anterior, a continuación, se presenta el seguimiento físico e inversión en las 49 obras y/o proyectos POT que materializaron inversiones con recursos del PDD, teniendo en cuenta el acumulado entre junio – diciembre 2020 en virtud de la armonización presupuestal y enero – diciembre 2021.

### **2.1. Articulación de objetivos y programas del POT (Decreto 190 de 2004) con la estructura del Plan Distrital de Desarrollo Un nuevo Contrato Social y Ambiental de la Bogotá del Siglo XXI 2020–2024**

En primer lugar, se evidencia una articulación entre dos objetivos generales del POT del 2004, a saber: “5. Avanzar a un modelo de ciudad región diversificando, con un centro especializado en servicios y 8. Equilibrio y equidad territorial para el beneficio social en lo urbano y rural”, con tres de los 5 propósitos del PDD 2020–2024: “1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política; 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática; y 4. Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.”

Ahora bien, de 57 programas, 6 se vincularon a 49 proyectos POT que fueron priorizados en el Acuerdo 761 de 2020 mediante el cual se adoptó el PDD. El mayor número de obras/proyectos POT corresponde a movilidad (23), estructura ecológica principal (12), acueducto y saneamiento básico (9), producción ecoeficiente (4) relacionados con ecurbanismo, manejo agropecuario sostenible, disposición y aprovechamiento de residuos sólidos, y saneamiento del río Bogotá (1).

La ejecución de las obras y/o proyectos POT conducen a concretar un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, adaptación y mitigación a la crisis climática y lograr igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

### **2.2. Balance de la ejecución física y presupuestal del programa ejecución del período junio–diciembre 2020 y enero – diciembre 2021**

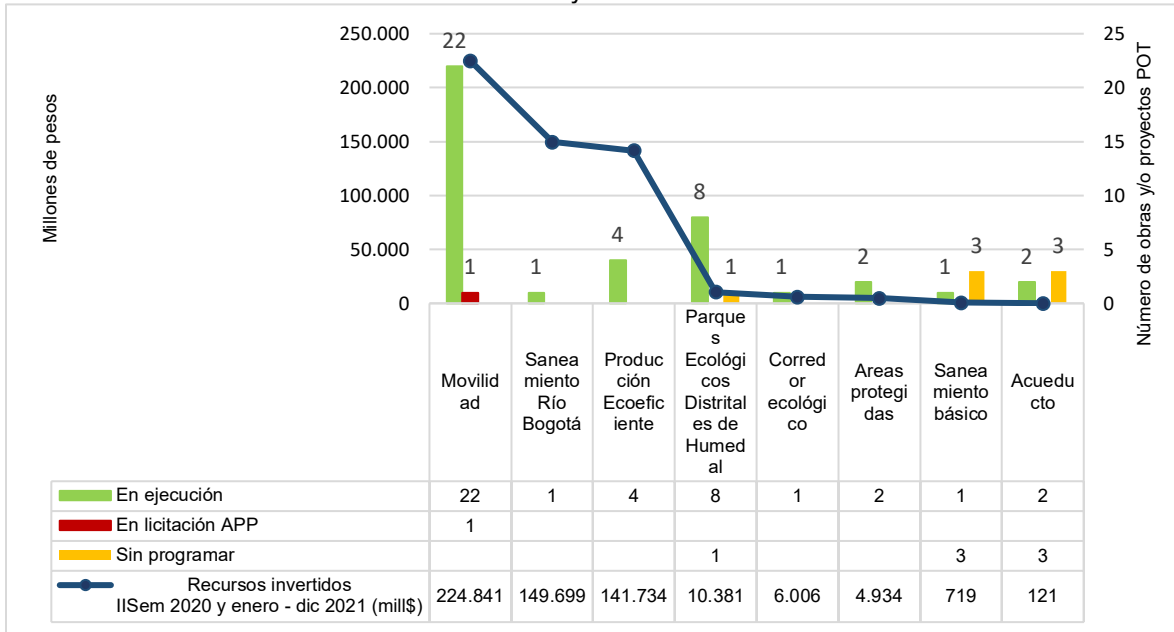
En el periodo de referencia y en el marco del PDD vigente se invirtieron \$538.435 millones de pesos. De esta cifra se destacan las inversiones en temas de movilidad, saneamiento río Bogotá, producción ecoeficiente, y componentes de la Estructura Ecológica Principal como parques ecológicos de humedales, corredor ecológico, y áreas protegidas, entre otros.

La gráfica a continuación presenta un balance físico (número de obras y/o proyectos) y de recursos invertidos en la vigencia analizada, según la estructura POT.

---

<sup>15</sup> Sistema de seguimiento a las inversiones del PDD para todas las obras y/o proyectos involucrados.

**Gráfico 20.** Recursos invertidos y estado de ejecución según sistemas y/o programas POT Junio–diciembre 2020 y enero – diciembre 2021



Fuente: Plan de acción, Territorialización de las entidades distritales – Segplan a diciembre 2021

Del total de proyectos (49) y recursos invertidos (\$538.435 millones de pesos), la mayor inversión se concentra en los siguientes componentes:

- Movilidad, con \$224.841 millones de pesos representados en la continuidad de obras viales que vienen en ejecución y la construcción de vías, ciclo rutas, troncales y demás infraestructura para la movilidad sostenible.
- Saneamiento río Bogotá, con \$149.699 millones de pesos en acciones de control sobre las concentraciones máximas establecidas en los vertimientos a la red de alcantarillado; la renovación de redes troncales o secundarias y locales de alcantarillado pluvial (canales y colectores), de alcantarillado combinado y de alcantarillado sanitario; la eliminación de conexiones erradas, en desarrollo del plan de saneamiento y manejo de vertimientos.
- Producción Ecoeficiente, con \$141.734 millones de pesos orientados a fortalecer la gestión ambiental, el ecurbanismo y cambio climático; acciones de control, evaluación, seguimiento y promoción a la cadena de gestión de residuos en Bogotá; instrumentos para el desarrollo rural sostenible; intervención en el territorio rural con buenas prácticas ambientales; alianzas interinstitucionales para la intervención en el territorio rural; incentivos a la conservación ambiental; y capacitación en el fortalecimiento ambiental como la transformación integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento, entre otros.

Por su parte los proyectos asociados a la Estructura Ecológica Principal cuentan con una inversión del orden de \$21.321 millones de pesos, que comprende: áreas protegidas con los planes de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales y de la Reserva Thomas Van Der Hammen, el bosque Las Mercedes, el parque ecológico corredor Río Tunjuelo; y la adecuación, restauración ecológica, saneamiento ambiental, cerramientos y obras de

rehabilitación en la ZMPA en 7 humedales Juan Amarillo, La Vaca, Techo, Jaboque, Córdoba, El Burro, y Torca Guaymaral.

ANEXO  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Millones de \$ de 2021

Propósito / Programa	2020			2021		
	Apropiación	Ejecución	% Ejecución	Apropiación	Ejecución	% Ejecución
<b>Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>4.852.884,84</b>	<b>4.601.685,69</b>	<b>94,8</b>	<b>10.177.468,72</b>	<b>9.951.062,27</b>	<b>97,8</b>
Subsidios y transferencias para la equidad	59.092,68	50.463,16	85,4	179.788,02	179.419,60	99,8
Igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades para las mujeres	5.210,54	5.019,42	96,3	18.875,35	15.879,42	84,1
Movilidad social integral	60.303,61	58.380,71	96,8	98.979,36	98.375,81	99,4
Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	5.309,77	5.042,91	95,0	17.356,95	15.624,41	90,0
Promoción de la igualdad, el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de las mujeres	2.589,34	2.364,22	91,3	7.974,60	7.738,62	97,0
Sistema Distrital del Cuidado	401.602,16	362.851,10	90,4	881.235,09	862.093,36	97,8
Mejora de la gestión de instituciones de salud	1.636.774,90	1.524.014,38	93,1	2.826.997,02	2.709.789,23	95,9
Prevención y atención de maternidad temprana	590,60	527,40	89,3	1.560,49	1.559,39	99,9
Prevención y cambios para mejorar la salud de la población	54.380,63	52.591,50	96,7	319.319,76	316.519,10	99,1
Salud para la vida y el bienestar	6.682,93	6.682,93	100,0	20.030,52	20.030,52	100,0
Salud y bienestar para niñas y niños	10.983,72	10.983,72	100,0	35.863,82	35.420,67	98,8
Educación inicial: Bases sólidas para la vida	20.482,72	20.355,11	99,4	33.643,15	33.575,93	99,8
Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural	2.099.053,60	2.061.960,68	98,2	4.446.980,93	4.436.280,26	99,8
Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	37.884,53	35.085,33	92,6	83.896,48	83.581,61	99,6
Plan Distrital de Lectura, Escritura y oralidad: Leer para la vida	19.814,98	19.814,01	100,0	37.205,28	37.199,39	100,0
Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras	24.834,59	24.646,19	99,2	82.135,85	82.092,25	99,9
Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	113.482,20	100.142,78	88,2	289.749,71	278.120,81	96,0
Cierre de brechas para la inclusión productiva urbano rural	7.581,27	7.469,03	98,5	111.547,92	110.899,56	99,4
Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	31.412,81	29.242,87	93,1	129.563,13	122.117,20	94,3
Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	105.557,62	91.795,79	87,0	191.787,54	185.666,13	96,8
Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	106.291,36	91.338,82	85,9	201.168,69	163.873,25	81,5
Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica	6.255,13	5.463,70	87,3	21.712,58	21.582,17	99,4
Bogotá rural	1.000,24	1.000,24	100,0	4.775,61	4.651,39	97,4

Propósito / Programa	2020			2021		
	Apropiación	Ejecución	% Ejecución	Apropiación	Ejecución	% Ejecución
Bogotá región emprendedora e innovadora	12.029,28	11.555,80	96,1	41.922,89	40.678,04	97,0
Bogotá región productiva y competitiva	15.309,96	14.537,75	95,0	73.553,22	69.582,65	94,6
Bogotá y región, el mejor destino para visitar	8.373,67	8.356,15	99,8	19.844,76	18.711,49	94,3
<b>Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>750.526,88</b>	<b>484.093,52</b>	<b>64,5</b>	<b>1.582.913,70</b>	<b>1.312.650,94</b>	<b>82,9</b>
Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	2.912,94	2.823,60	96,9	4.054,84	3.942,31	97,2
Bogotá protectora de sus recursos naturales	57.440,51	15.093,25	26,3	95.138,46	78.906,46	82,9
Asentamientos y entornos protectores	19.201,51	17.318,49	90,2	37.796,85	37.545,64	99,3
Eficiencia en la atención de emergencias	25.748,02	22.955,83	89,2	35.563,62	34.544,98	97,1
Protección y valoración del patrimonio tangible e intangible en Bogotá y la región	12.804,77	12.472,67	97,4	31.321,88	31.314,07	100,0
Revitalización urbana para la competitividad	51.086,33	43.415,64	85,0	195.594,93	184.851,93	94,5
Más árboles y más y mejor espacio público	341.906,21	227.678,66	66,6	430.560,39	310.761,95	72,2
Bogotá protectora de los animales	11.325,95	6.678,28	59,0	23.090,40	22.313,38	96,6
Manejo y prevención de contaminación	29.849,43	29.042,48	97,3	73.281,88	72.629,25	99,1
Manejo y saneamiento de los cuerpos de agua	42.621,08	21.579,03	50,6	175.786,04	143.585,79	81,7
Provisión y mejoramiento de servicios públicos	70.248,12	45.457,68	64,7	357.111,78	286.067,72	80,1
Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	85.382,01	39.577,91	46,4	123.612,63	106.187,46	85,9
<b>Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>280.714,28</b>	<b>251.931,71</b>	<b>89,7</b>	<b>692.063,66</b>	<b>627.441,54</b>	<b>90,7</b>
Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	20.080,30	19.947,27	99,3	50.145,86	50.088,81	99,9
Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	12.654,26	12.584,60	99,4	36.724,76	33.428,36	91,0
Sin machismo ni violencia contra las mujeres, las niñas y los niños	1.421,38	1.027,84	72,3	3.316,81	3.313,73	99,9
Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza	9.181,42	8.654,85	94,3	46.775,94	42.174,97	90,2
Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	5.624,34	5.529,49	98,3	16.313,43	15.577,40	95,5
Autoconciencia, respeto y cuidado en el espacio público	9.550,20	9.265,34	97,0	9.475,67	9.409,88	99,3
Espacio público más seguro y construido colectivamente	9.012,93	7.742,21	85,9	21.426,87	20.461,29	95,5
Atención a jóvenes y adultos infractores con impacto en su proyecto de vida	1.347,38	1.345,29	99,8	6.831,24	5.703,38	83,5
Calidad de Vida y Derechos de la Población privada de la libertad	21.168,20	20.866,76	98,6	22.141,93	17.800,00	80,4
Plataforma institucional para la seguridad y justicia	190.673,87	164.968,06	86,5	478.911,16	429.483,71	89,7
<b>Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible</b>	<b>3.476.496,50</b>	<b>2.392.965,84</b>	<b>68,8</b>	<b>6.911.131,46</b>	<b>6.183.522,32</b>	<b>89,5</b>



Propósito / Programa	2020			2021		
	Apropiación	Ejecución	% Ejecución	Apropiación	Ejecución	% Ejecución
Movilidad segura, sostenible y accesible	3.019.211,38	2.212.145,15	73,3	6.220.061,82	5.498.552,63	88,4
Red de Metros	457.285,13	180.820,69	39,5	691.069,64	684.969,68	99,1
<b>Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>	<b>669.965,76</b>	<b>577.491,56</b>	<b>86,2</b>	<b>1.239.619,91</b>	<b>1.188.781,16</b>	<b>95,9</b>
Gobierno Abierto	37.126,75	35.512,82	95,7	82.300,12	81.147,63	98,6
Integración regional, distrital y local	57.723,00	15.303,17	26,5	108.635,81	93.426,08	86,0
Información para la toma de decisiones	40.753,72	38.812,31	95,2	48.547,93	45.112,88	92,9
Transformación digital y gestión de TIC						
para un territorio inteligente	15.719,76	15.108,35	96,1	41.949,16	38.292,36	91,3
Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	3.377,78	3.191,90	94,5	8.993,53	8.412,31	93,5
Gestión Pública Efectiva	505.407,68	459.957,19	91,0	936.070,34	909.337,68	97,1
Gestión Pública Local	9.857,07	9.605,83	97,5	13.123,02	13.052,20	99,5
<b>Total general</b>	<b>10.030.588</b>	<b>8.308.168</b>	<b>82,8</b>	<b>20.603.197</b>	<b>19.263.458</b>	<b>93,5</b>